



**Significados atribuidos por los integrantes del grupo MOVICE a la verdad sobre el conflicto armado en Colombia desde su experiencia como víctimas y la reconocida por la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición**

Verónica Marcela Ipia Correa

Trabajo de grado presentado para optar al título de Psicóloga

Asesora

Nidia Elena Ortiz, Magíster (MSc) en Psicología

Universidad de Antioquia  
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas  
Psicología  
Medellín, Antioquia, Colombia  
2024

---

Cita

(Ipia Correa, 2024)

---

**Referencia**

**Estilo APA 7 (2020)**

Ipia Correa, V. M. (2024). *Significados atribuidos por integrantes del grupo MOVICE a la verdad sobre el conflicto armado en Colombia desde su experiencia como víctimas y la reconocida por la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición* [Trabajo de grado profesional]. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.

---



CRAI María Teresa Uribe (Facultad de Ciencias Sociales y Humanas)

**Repositorio Institucional:** <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - [www.udea.edu.co](http://www.udea.edu.co)

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

### **Dedicatoria**

Este trabajo se dedica a todas las víctimas del conflicto armado en Colombia, a las personas que han alzado su voz y se han movilizado buscando la justicia que tanto ha anhelado la población colombiana.

### **Agradecimientos**

Extiendo mi agradecimiento a la Universidad de Antioquia por brindarme la oportunidad de aprender a investigar, exigiendo la elaboración de un buen proyecto para la formación integral como psicóloga. Al grupo MOVICE y a sus integrantes quienes abrieron sus puertas y su corazón a narrar sus experiencias de vida las cuales fueron el motor principal de esta investigación. Y a la profesora Nidia Elena Ortiz quien asesoró la presente investigación con la rigurosidad, la responsabilidad y la experiencia adecuadas. Su guía fue pilar fundamental para el desarrollo de la presente tesis, el aprendizaje en la escritura y la elaboración de todo el proyecto.

**Tabla de contenido**

Resumen.....	8
Abstract.....	9
Introducción .....	10
1 Planteamiento del problema.....	15
1.1 Antecedentes.....	23
1.1.1 Historia del conflicto armado en Colombia .....	24
1.1.2 La víctima y el victimario dos caras del laberinto de los espejos en la violencia colombiana.....	26
1.1.3 El lugar de la verdad en los procesos de resignificación individual y colectiva .....	30
1.1.4 La legitimidad de las Comisiones de la Verdad y sus funciones .....	33
2 Justificación.....	37
3 Objetivos .....	40
3.1 Objetivo general .....	40
3.2 Objetivos específicos .....	40
4 Marco teórico .....	41
4.1 Acercamiento a la categoría de conflicto armado en Colombia .....	41
4.2 Las personas víctimas como sujetos activos frente a su propio padecer .....	45
4.3 La Comisión de la Verdad como mecanismo garante de la no repetición del conflicto armado en Colombia.....	47
4.4 La verdad, un reto para Colombia .....	49
4.5 Los significados como una construcción subjetiva y social.....	52
5 Metodología .....	54
5.1 Tipo de investigación cualitativa.....	54
5.2 Método .....	55
5.3 Estrategia de investigación.....	55

5.4 Técnicas para la producción de información.....	56
5.5 Unidad de trabajo.....	57
5.6 Población.....	57
5.7 Criterios de selección de los participantes .....	57
5.7.1 Criterios de inclusión .....	57
5.7.2 Criterios de exclusión .....	58
5.8 Tipo de muestreo .....	58
5.9 Plan de recolección de la información .....	58
5.10 Plan de análisis de la información .....	59
5.11 Unidades de análisis.....	60
5.12 Consideraciones éticas .....	60
6 Resultados .....	64
6.1 Sentidos atribuidos a la experiencia del conflicto armado.....	64
6.1.1 Experiencias de los participantes sobre el conflicto armado .....	65
6.1.2 El conflicto armado “es lo peor que hemos podido vivir” .....	67
6.1.3 Múltiples impactos del conflicto armado.....	72
6.1.4 Actores del conflicto armado .....	75
6.1.5 Causas del conflicto armado colombiano .....	79
6.1.6 Consecuencias del conflicto armado .....	82
6.1.7 Modalidades de la violencia .....	84
6.2 Víctimas: desde su configuración singular hasta las percepciones sociales .....	90
6.2.1 Hacer parte de una organización social: "una posición política por la vida .....	91
6.2.2 Acciones colectivas realizadas por las víctimas en los grupos de pertenencia .....	94
6.2.3 Valoración de los participantes sobre la categoría de víctima .....	96
6.2.4 El lugar del Registro Único de Víctimas en Colombia.....	99

6.2.5 El lugar de la verdad en los procesos de resignificación individual y colectivo .....	100
6.3 Hacer parte del MOVICE: “es pertenecer a una familia política” .....	102
6.4 “La verdad es para que lo que ocurrió no se repita” .....	106
6.5 Hacer memoria en medio del conflicto armado colombiano .....	112
6.6 ¿Las personas víctimas sienten que su verdad ha sido representada en la CEV? .....	114
7 Discusión.....	120
7.1 El lugar del Estado en el conflicto armado colombiano .....	120
7.2 El laberinto de espejos: la víctima y el victimario en las lógicas de la violencia colombiana .....	125
7.3 La pertenencia al grupo MOVICE como forma de resistencia política.....	131
7.4 La verdad y la memoria como fases del proceso de elaboración y justicia social .....	134
7.5 Por una pedagogía de la verdad que garantice la no repetición .....	143
8 Conclusiones .....	151
9 Recomendaciones .....	154
Referencias.....	156
Anexos .....	162

### **Siglas, acrónimos y abreviaturas**

<b>APROVIACI</b>	Asociación Provincial de Víctimas a Ciudadana
<b>CEV</b>	Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición
<b>CNPP</b>	Comisión Nacional de Política y Tortura
<b>CNVR</b>	Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación
<b>CTJT</b>	Comité Territorial de Justicia Transicional
<b>CVR</b>	Comisión de la Verdad y Reconciliación
<b>ELN</b>	Ejército de Liberación Nacional
<b>FARC</b>	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia
<b>JEP</b>	Jurisdicción Especial para la Paz
<b>MSc</b>	Magister Scientiae
<b>MOVICE</b>	Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado
<b>Párr.</b>	Párrafo
<b>RUV</b>	Registro Único de Víctimas
<b>SIM</b>	Sistema de Información Misional
<b>SNARIV</b>	Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas

## Resumen

Este trabajo se propone comprender los significados atribuidos por los integrantes del grupo Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado (MOVICE), a la verdad sobre el conflicto armado en Colombia desde su experiencia y la reconocida por la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV). La metodología cualitativa, se apoyó en el interaccionismo simbólico y en entrevistas semiestructuradas. Los resultados permiten comprender que el conflicto armado es un evento disruptivo en el que el Estado ocupa un lugar central por su ausencia, connivencia y su debilidad al velar por la seguridad de la ciudadanía. La violencia generó afectaciones múltiples a las personas y comunidades las cuales son portadoras de verdades y memorias de dolor. Frente a estas heridas las personas realizan procesos de cohesión colectiva a partir de la participación en grupos donde promueven acciones que les permiten ubicar la verdad en la esfera pública. Se concluye que, las personas se sienten parcialmente representadas por la CEV, si bien su trabajo es valorado como un logro porque recogió el testimonio directo de las víctimas y los inscribió en la esfera pública, cuestionan la participación de otros actores con posibles intereses políticos. Se señala la importancia de que esta información sea motivo de debate público donde toda la sociedad esté concernida y conozca lo que ocurrió en el pasado para evitar que se repita en el futuro. Por esto se evidencia la necesidad de construir una pedagogía de la verdad.

*Palabras clave:* Conflicto armado en Colombia, víctima, Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado (MOVICE), verdad, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV), memoria



### **Abstract**

This research aims to understand the meanings attributed by the members of the group Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado (MOVICE) to the truth about the armed conflict in Colombia, from their own experiences and as recognized by the Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV). The qualitative methodology used was based on symbolic interactionism and semi-structured interviews. The results reveal that the armed conflict is a disruptive event in which the State plays a central role due to its absence, complicity, and weakness in ensuring the security of citizens. The violence had multiple effects on people and communities, who bear truths and memories of pain. In response to these wounds, people engage in collective cohesion through participation in groups that promote actions to bring the truth into the public sphere. The study concludes that victims feel partially represented by the CEV, which was an achievement for collecting direct testimony from victims and bringing it into the public domain, they question the participation of other actors with possible political interests. This highlights the importance of making this information a topic of public debate, involving the entire society to understand and prevent the repetition of past events. To achieve this, it is necessary to develop a pedagogy of truth.

*Keywords:* armed conflict in Colombia, victim, Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado (MOVICE), truth, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV), memory

## Introducción

Desde hace décadas se viven los estragos del conflicto armado en Colombia, es por esto que es de interés investigar por la forma cómo las víctimas han logrado significar sus experiencias de violencia y victimización. Comprender el lugar que ocupa la CEV en la transmisión de los discursos de aquellos que padecieron la violencia. Relatos que se encuentran atravesados por la experiencia de las víctimas esto es por su propia verdad y que no sólo ellas claman la justicia y la puesta en público de lo que pasó sino la mayoría del pueblo colombiano. Para esto entonces, el Estado y mayormente la población colombiana se vio convocada a la búsqueda de la paz que no es más que una pugna por la justicia, la verdad y la reparación y que como resultado se firman los Acuerdos de Paz y se entrega el Informe Final junto con la creación de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición.

Entonces la CEV propende por la búsqueda de los testimonios de las víctimas alrededor de todo el país para contar y poner en la esfera de lo público la historia de violencia en Colombia. Pero, aunque la CEV se declara independiente del Estado sigue siendo un organismo que nace desde lo gubernamental y que, por tanto, permite el cuestionamiento de ¿las víctimas sienten que su verdad es representada en la CEV? Es por esto que es relevante conocer las valoraciones que hacen los damnificados desde sus experiencias de victimización sobre este organismo. Por tanto, este estudio pretende comprender no sólo la verdad y los testimonios de un grupo antioqueño (MOVICE) específico, sino que busca, contrastar y cuestionar el lugar de la CEV con esas experiencias.

Para responder a la pregunta acerca de qué tanto se sienten representadas las víctimas en la CEV desde sus propias experiencias de victimización, este trabajo se elabora a través de varios capítulos. En un primer momento, se desarrolla el planteamiento del problema y se exponen los antecedentes investigativos. Frente al primero se aborda la historia del conflicto armado, los actores que participaron en este, las modalidades de la violencia ejercidas, algunos estudios realizados a nivel global, nacional y local, se señala el vacío investigativo, refiriéndose a la ausencia de estudios que aborden desde el plano subjetivo los significados que lo integrantes del grupo MOVICE desde sus experiencias de investigación le atribuyen a la CEV. Partiendo de esto se plantea la pregunta guía del estudio, ¿cuáles son los significados atribuidos por los integrantes del grupo MOVICE a la verdad sobre el conflicto armado en Colombia desde su experiencia

como víctimas y la reconocida por la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición?

A partir de la revisión de los antecedentes investigativos y teóricos sobre el objeto de estudio, fue posible construir cuatro categorías que aluden a la historia del conflicto armado en Colombia, el lugar de la víctima y el victimario como dos caras del laberinto de los espejos, el lugar de la verdad en los procesos de resignificación individual y colectiva y la legitimidad de las Comisiones de la Verdad y sus funciones.

El segundo capítulo presenta la relevancia del estudio la cual se fundamenta en varias vías: la importancia que la población latinoamericana indague sobre sus propios procesos psicosociales y su historia, la trascendencia de que las disciplinas afines a las ciencias sociales y humanas construyan y participen de estos temas de paz, verdad y memoria y el lugar crítico que debe tomar la psicología en estas discusiones. Este estudio sirve para grupos o colectivos que buscan la verdad y como insumo para instituciones estatales que puedan adquirir políticas públicas y acompañamiento psicosocial, por último, es relevante debido a los intereses personales de la investigadora, estos están relacionados con la pregunta de ¿qué puede aportar la psicología en temas de verdad y memoria?

En un tercer momento se presenta el marco teórico el cual desarrolla las categorías conceptuales que sustentan este trabajo estas son: conflicto armado en Colombia, víctima, Comisiones de la Verdad como mecanismo garante de la no repetición del conflicto armado en Colombia, la verdad, y los significados como una construcción social y subjetiva. En un cuarto momento se presenta el diseño metodológico el cual da cuenta del tipo de estudio cualitativo, el interaccionismo simbólico como método, el estudio de caso como estrategia de investigación, la técnica, la unidad de trabajo, la población, los criterios de selección, el tipo de muestreo, el plan de recolección y análisis de la información, las unidades de análisis, el instrumento y los marcos normativos en el que se apoya este estudio: la Ley 1090 Código Deontológico y Bioético, la Resolución 8430, el Código de Ética en Investigación de la Universidad de Antioquia y el Decreto 0057 el cual establece directrices para la inclusión de los principios éticos en los trabajos de investigación de pregrado y posgrado de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Antioquia.

En un quinto momento se exponen los hallazgos generados mediante seis vías de análisis. En el primer apartado, se comprende el conflicto armado colombiano desde las experiencias de

las personas, narrando las dificultades que han atravesado desde que estaban pequeños hasta la adultez, por ejemplo, nacer y desarrollar sus vidas en lugares afectados por la violencia. Seguidamente se exponen los significados que las personas construyen a partir de sus vivencias sobre el conflicto y sus impactos en la vida de las víctimas y de sus familias. Igualmente, se exponen los diferentes actores que participaron de manera indirecta o directa en ella, se da cuenta de las causas y las consecuencias físicas, psicológicas y sociales del conflicto, exponiendo el papel del Estado, de los medios de comunicación, de la sociedad, de los partidos políticos y de la élite. Finalmente, se dan a conocer las diversas modalidades ejercidas en la violencia y reconocidas por los participantes de esta investigación.

Posteriormente, se desarrolla la categoría de víctima a partir de cinco apartados, en un primer momento se expone cómo pertenecer a un colectivo le asigna una dimensión política a la víctima, las acciones que los integrantes del grupo MOVICE comienzan a construir en comunidad, los significados que construyen las víctimas sobre su propio concepto, llegando a la conclusión de que más que víctimas son sobrevivientes porque se movilizan en su dolor, la utilidad del RUV para ellas y finalmente algunos anhelos que las motivan a buscar la verdad. Como siguiente punto se desarrollarán los significados y las experiencias construidas por los participantes de este estudio en el MOVICE, qué han formado allí y qué les ha permitido movilizar este grupo. En una cuarta vía de análisis se expone la categoría de verdad, significados y funciones tejidas alrededor de ella, principalmente los participantes son claros en afirmar que la verdad tiene un objetivo claro y es que la violencia no se repita. Anudado a la verdad se presenta la categoría de memoria. En un último apartado de los resultados se trata de responder a una de las preguntas guía de esta investigación ¿las víctimas sienten que su verdad ha sido representada en la CEV? Exponiendo cómo estas han significado sus experiencias y sus relatos en este organismo, y por qué se sienten parcialmente representadas. De igual manera se comparten unas recomendaciones brindadas por los mismos participantes hacia la CEV.

En un sexto momento se presenta el capítulo de la discusión desarrollada en cinco vías de análisis. Se reflexiona sobre las razones de por qué el Estado en Colombia ha sido actor y causa del conflicto armado. Para esto se presentará la historia de la violencia en Colombia, trayendo a colación dos eventos importantes para la historia del país: el Frente Nacional y la creación de las guerrillas. Mientras que la indiferencia estatal y la lucha por la tierra son factores relacionados con el papel del Estado en la violencia. Por tanto, se definirá que es la presencia estatal y la

importancia que tiene esta institución para que el conflicto en Colombia no se perpetue y no se repita. En el segundo capítulo se desarrolla la relación entre víctima y victimario, esta se discute alrededor de la función social de la víctima y por qué estas son sujetos activos en su dolor. A esto se anuda que el contexto y sus características influyen en que un sujeto pase de ser víctima a victimario, esto para explicar la relación estrecha que hay entre estos dos conceptos y como influyen en el conflicto armado generándose así un laberinto de espejos.

En un tercer momento se expone la dimensión política del colectivo, para esto se conceptualiza la performatividad del género y del lenguaje explicando, así como los cuerpos y las identidades se actúan y se convierten en unas prácticas socialmente repetitivas que se sostienen en el tiempo. Esto permite comprender como los cuerpos se tornan en organismos políticos en tanto resisten políticamente. Para darle más fuerza a esto se abordará el concepto de biopolítica y de reconocimiento. Seguidamente se discute la forma en cómo los integrantes del MOVICE conciben la verdad que se encuentra en la CEV. Para esto se abordará la función del duelo colectivo, trabajando al mismo tiempo el concepto de memoria para comprender que para construir verdad se debe hacer memoria. Se aproximará a la verdad desde los Derechos Humanos y se concluye con la dimensión política de la memoria.

Por último, se discuten las recomendaciones dadas a la CEV y sus funciones. Se expone su objetivo principal y cómo construyeron las recomendaciones. Se hace una comparación entre la CEV y las Comisiones de otros países como Guatemala y Sudáfrica planteando así que las Comisiones de la Verdad deben erigirse con un por qué y para qué claros que garantice que lo ocurrido no se repita. Finalmente, se señala la importancia que tiene la categoría de memoria en la justicia transicional.

En un último momento se presentan las conclusiones de este estudio las cuales aluden al lugar del Estado como causa y actor del conflicto, a la lucha por la tierra en Colombia, la complejidad de la relación entre víctima y victimario que configuran el laberinto de los espejos, el planteamiento de la víctima como sujeto activo en su dolor lo que la lleva a movilizarse y cohesionarse en grupo, la articulación de estos elementos permite pensar la dimensión política de la vida colectiva. Finalmente, se alude a que las víctimas se sienten parcialmente representadas por la CEV, si bien reconocen el importante trabajo de recolección de testimonios de las víctimas, se cuestionan sobre los posibles intereses políticos que se tejen ante la participación de otras

instituciones. Se señala la necesidad de hacer una pedagogía de la verdad para que toda la población colombiana conozca su historia a través de los relatos que recogió la CEV.

## 1 Planteamiento del problema

Para la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas (2015) el factor determinante y desencadenante del conflicto armado colombiano es la lucha por la tierra, la cual es el vehículo para acceder al poder y uno de los factores más influyentes en la violencia, a éste se suma el bipartidismo como elemento político. Consecuencia de esto es que Colombia haya vivido procesos históricos y violentos con un desenvolvimiento muy diferente a lo sucedido en los demás países latinoamericanos como Argentina, Chile y Perú. Son diversos los actores del conflicto armado colombiano divididos en dos periodos relevantes para la historia de la violencia: en los 60 nacen las guerrillas, las fuerzas militares del Estado, los paramilitares y el narcotráfico, para la década de los 80 emergen los llamados “terceros oportunistas”, aquellos que por medio del conflicto sacan un beneficio particular, ejemplo de esto, algunos políticos aliados con el narcotráfico o el paramilitarismo, esto sumado a las bandas criminales y la población civil. Por tanto, el conflicto armado en Colombia es uno de los conflictos más longevos de Latinoamérica y sobre todo complejo debido a la multiplicidad de actores que participan en él. Como lo señala la Comisión Histórica del Conflicto y sus víctimas (2015) “la historia de Colombia es, desde esta perspectiva la historia de la postergación indefinida de cambios necesarios, tanto en las instituciones estatales y en las estructuras sociales, como en la conducta de los actores” (p. 6).

El conflicto armado colombiano se expresa a través de diversas modalidades de violencia: desplazamiento forzado, despojo de tierras, secuestro, extorsión, reclutamiento ilícito de niños, niñas y adolescentes, tortura, homicidio en persona protegida, asesinatos selectivos y masacre, amenazas, delitos contra la libertad y la integridad sexual, desaparición forzada, minas antipersonas, munición sin explotar y artefactos explosivos no convencionales, ataques y pérdidas de bienes civiles y atentados contra bienes públicos.

Estas modalidades generan un sinnúmero de personas víctimas que, para el día de hoy, según el Registro Único de Víctimas (Unidad para las Víctimas, 2024), son 9.702.896 las personas reconocidas y registradas en Colombia. Se entiende por víctima, tal como lo plantea el Congreso de la República, Colombia (2011):

aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1 de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho

Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno. (p. 1)

Las personas víctimas del conflicto armado viven fracturas y disrupciones en diversos ámbitos de la vida, subjetivo, familiar y en el lazo social. Cuando una nación como la colombiana atraviesa por la guerra y la violencia recorre procesos de pérdidas, de duelo y de resquebrajamiento del tejido social. Frente a los múltiples daños vividos por las personas, estas hacen uso de la palabra para nombrar lo acontecido y sus historias de dolor, son relatos teñidos de terror debido a la situación de violencia en la que ocurren los hechos, sumando a su sufrimiento que no siempre las personas víctimas circunscriben en su registro discursivo los horrores vividos, algunas veces, hablar se convierte en una amenaza y cuando logran hacerlo, se encuentran con una sociedad que no quiere escuchar un discurso cargado de violencia (Uribe De Hincapié, 2003).

Aunque la sociedad no quiera escuchar lo doloroso y lo ominoso, deberá hacerlo, porque sin relato no hay reparación y sin reparación no hay convivencia ni una resignificación de lo perdido. Es así como entenderemos la verdad, a partir del relato que no sólo proviene de las víctimas que quieren ser escuchadas permitiéndoles una elaboración del dolor, también del victimario que legitima y le da la condición de verdad a lo expuesto por las primeras. Para Uribe de Hincapié (2003) es necesario enmendar esas fracturas del lazo social para que los discursos de las víctimas tengan una dimensión pública y que ese verse “cara a cara” con el pasado sea escuchado por la comunidad. Los pueblos y naciones no nos encontramos con una única verdad sino con multiplicidad de discursos por parte de los diferentes actores que relatan lo sucedido. Permitiendo finalmente a las víctimas por medio de los relatos exponer en la esfera pública su dolor y de esa manera ser reconocidas por un ámbito social más amplio.

Para Beristain (2000) “mirarse en el espejo de la verdad” (p. 9) implica para las naciones que han padecido el horror del conflicto y la violencia enfrentarse con la verdad, es la necesidad de conocer el pasado, dando paso al relato de víctimas y victimarios, reconociendo así lo sucedido. El lugar de la verdad es fundamental en contextos agobiados por el conflicto armado, a través de ella es posible saber qué ocurrió, por qué ocurrió, quién dio la orden, asignar responsabilidades, elementos estos que, aunque dolorosos son fundamentales para los procesos



de resignificación de la historia de dolor individual y colectiva. En Colombia, así como en otros países, el esclarecimiento de la verdad se ha delegado a órganos asignados por los gobiernos como las Comisiones de la Verdad que se constituyen como vehículos de una búsqueda formal para aclarar la verdad oficial. Así, como órgano estatal, la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, (2022) entre sus funciones tiene que “llevar adelante una investigación veraz sobre los hechos y un reconocimiento a las víctimas, proponiendo también formas de reparación o de prevención de las atrocidades en el futuro” (p. 9). No es un trabajo fácil, máxime cuando algunos actores que confluyen en el conflicto lo que buscan es el olvido o el silencio como respuesta a la posibilidad de reconstrucción del tejido social.

El conflicto da cuenta de la historia de Colombia, pero sobre todo del desarrollo de una permanente tensión entre la guerra y la constante búsqueda de la paz por parte del Estado y de su población (Calderón Rojas, 2016). En esa búsqueda estatal se realiza la firma de los Acuerdos de Paz y se dejan trazados diversos caminos para su resolución. Es así como se comienza a nombrar como posconflicto a la etapa que se inicia con la firma de los Acuerdos de Paz y que se caracteriza por los diferentes retos que debe atravesar, entre estos la búsqueda de la verdad (Calderón Rojas, 2016).

Teniendo en cuenta que Colombia al año 2024 se encuentra en una etapa de posconflicto, es en esos procesos transicionales, de la guerra a la paz, que surgen medidas o instituciones que permitan, garanticen y acompañen estos procesos de transición (Kalach Torres, 2016). Muestra de ello es la creación de la CEV (Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición) como una entidad autónoma del Estado Colombiano, la cual busca establecer la verdad como un derecho público y entre sus misiones está esclarecer y escuchar los relatos de las víctimas y victimarios para conocer sus realidades. Por lo tanto, fueron escuchados cerca de 7.000 testimonios de personas en todo el país. Las Comisiones de la Verdad son un foro donde las víctimas y victimarios pueden narrar y dar testimonio sobre lo ocurrido, transmitir su experiencia y promover la empatía. Y entre sus funciones se encuentra ayudar en la búsqueda y la construcción de la verdad, para contribuir a la creación de una memoria colectiva, y así prevenir nuevos actos de violencia y trazar el camino para la justicia transicional (Cárdenas et al., 2013).

A partir de la necesidad de conocer los testimonios de las víctimas y de los victimarios, diferentes investigaciones que se han llevado a cabo alrededor del mundo se enfocan en comprender los procesos de verdad. Por tanto, a través de la revisión de la literatura fue posible

encontrar algunos estudios que se han realizado a nivel global, nacional y departamental que logran visibilizar el lugar de la verdad en los procesos de reconstrucción y reparación individual y social en contextos bélicos.

En el contexto global, Barreto Henriques, (2017) en su estudio *Pensar la paz y la reconciliación en Colombia desde la experiencia de Perú: lecciones a partir del análisis de la comisión de la verdad y reconciliación*, se propuso como objetivo a partir del estudio de lo acontecido con la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR) en Perú pesquisar algunas lecciones que sirvan para el escenario de posconflicto en Colombia, por medio de once entrevistas realizadas en Lima, Perú a excomisionados, académicos, miembros de organizaciones de derechos humanos y otros actores claves con conexiones a la CVR, realizados en diciembre de 2015 junto con la consulta de fuentes secundarias como el archivo del Centro de Información para la Memoria Colectiva y los Derechos Humanos.

El autor encuentra que en la CVR en Perú el enfoque fue puesto en la verdad mostrando insuficiencias en el tema de la reconciliación. Las limitaciones por tanto se vuelven aún más visibles y los habitantes comienzan a percibir que se ha esclarecido la verdad pero que aún no hay una reconciliación. Los autores resaltan que no es afirmar qué es lo que debe hacer o no o lo que debe proponerse o no la Comisión, sino que por medio del estudio buscan brindar elementos para que este organismo se piense en dos sentidos, desde la historia y desde lo que puede hacer por las poblaciones afectadas. Además, las mismas Comisiones señalan que deben implementar un mayor acercamiento a la población, es decir que estas sean construidas de “abajo hacia arriba”. Esto pone de frente también el problema de nombrar a las personas como víctimas desconociendo su propia subjetividad y la manera como han vivido y significado lo que les ocurrió. Estas experiencias sobre lo sucedido en Perú dan puntadas para reflexionar en el contexto colombiano sobre lo que se debería o no hacer en este país.

Cárdenas et. al, (2013) en su investigación *El impacto psicosocial de los procesos transicionales en Chile: evaluación de los efectos de las Comisiones Nacional de “Verdad y Reconciliación” y “prisión política y tortura”* indagaron sobre la influencia de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación (CNVR) y de la Comisión Nacional de Política y Tortura (CNPPT) en las actitudes y emociones relacionadas al proceso de verdad, justicia y reparación en Chile. Evaluaron la confianza de las personas en la institución, la valoración que éstas hacen del trabajo realizado por las Comisiones y examinaron el efecto que tienen las ideas políticas de los

participantes hacia la actitud de perdón y olvido. Se realizó por medio de una lectura previa de un texto informativo acerca de las CNVR y CNPPT y luego la solución de un cuestionario que evaluaba las siguientes variables: sociodemográficas, grado de exposición a la violencia, actitud ante las Comisiones, emociones ante los hechos y Comisiones, evaluación de disculpas institucionales, perdón social, actitud ante el pasado, clima social, clima emocional, compartir social, propósito de vida, confianza institucional e ideas políticas.

Aplicado a 1278 personas, 629 hombres y 649 mujeres. Los hallazgos del estudio destacan que en los afectados directamente por la violencia existe una ambivalencia emocional en ellos donde a veces se pone en palabras la verdad y en otras se reprime y su valoración del clima emocional sigue siendo muy negativa. Esto expone que aún no hay un reconocimiento a cabalidad de su sufrimiento, de su dolor, de la verdad, siendo esa búsqueda por el reconocimiento, la verdad y la justicia impulsada por una sensación de abandono e indignación que se evidencia en la ambivalencia emocional donde pareciera seguirse buscando los medios o canales para tramitar eso sucedido.

En el contexto colombiano se han realizado diferentes investigaciones que pretenden comprender la eficacia de la Comisión de la Verdad en Colombia. Peralta González, (2018) en su investigación *Una aproximación conceptual y metodológica a la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad en Colombia: clarificando expectativas*. Pretende por medio de una matriz metodológica sintetizar lo que se puede esperar de la CEV, precisar en los objetivos que debe trazarse la CEV y así evitar que sea evaluada en un futuro por lo que se espera y no por lo que se propone. Esta matriz fue construida con dos variables, cada una de ellas con sus respectivas dimensiones éstas son, la primera variable evalúa el tipo de actividades fundamentales que una Comisión de la Verdad debe adelantar, compuesta por dos dimensiones (i)ofrecer una mirada retrospectiva (diagnosticar los daños del pasado) y (ii)ofrecer una mirada prospectiva (sugerir remedios para el futuro). La segunda variable evalúa los principales temas a documentar por una Comisión de la Verdad, compuesta por tres dimensiones (i)contextos y antecedentes históricos, (ii)hechos criminales y actores involucrados (víctimas indirectas y directas, perpetradores, cómplices, etc.) y (iii)impactos individuales y colectivos de la violencia.

A raíz de la matriz metodológica, Peralta González, (2018) encuentra en cuanto a la mirada retrospectiva que se debe exponer la comprensión de las múltiples causas del conflicto y de los factores que influyeron en su persistencia, poniendo énfasis en el paramilitarismo. Además

de comprender los actos criminales a la luz del derecho internacional humanitario enfatizando en el desplazamiento forzado, el despojo de tierras y el narcotráfico. Promoviendo el esclarecimiento de la verdad y de las responsabilidades de los diferentes actores armados. Por otra parte, en cuanto a la mirada prospectiva, se deben ofrecer espacios de diálogo que expongan los relatos de las víctimas dignificándolas, reconociéndolas como sujetos activos y resilientes de la violencia elaborando además un reporte que tenga una mayor difusión.

Por otro lado, Ruíz et al., (2022) en su estudio *La Comisión de la Verdad en Colombia: conocimiento, percepción, eficacia y emociones asociadas*, indaga por la vivencia de los sujetos involucrados de la Comisión de la Verdad por medio de un estudio correlacional en 22 departamentos de Colombia con 1166 participantes entre los 18 y 80 años. Se les aplicó un cuestionario que evaluaba las siguientes categorías: información sociodemográfica, ideología política, exposición a la violencia, conocimiento sobre la Comisión, aprobación de la Comisión, conocimiento y participación en actividades relacionadas con la Comisión, efectividad percibida de la Comisión, disculpas de los grupos en conflicto, confianza institucional, compartir social, emociones asociadas al trabajo futuro de la Comisión, reconciliación social y actitudes hacia el recuerdo.

Los resultados de esta investigación señalan que al igual que sucedió con otras Comisiones en América Latina son mecanismos o instituciones necesarias para el tratamiento de la violencia colectiva, permitiendo así la movilización y la construcción de historia y memoria. Se encuentra además que las Comisiones buscan obtener una reconstrucción de la historia colombiana que se entiende como un proceso que permite por medio del discurso y el testimonio de víctimas y victimarios que se pueda dar una movilización hacia la verdad como un ritual transicional, donde el objetivo no es perseguir a los victimarios sino crear una base para el posconflicto. Por tanto, encuentran que los damnificados directos de la violencia, aunque les puede costar hablar sobre lo que les sucedió son capaces de revivir esas vivencias traumáticas frente a un otro, tienen una visión positiva sobre el impacto de las comisiones y lo que les ha permitido movilizar incrementando así una cohesión social a largo plazo.

El territorio colombiano se encuentra constituido por diversos departamentos que han sufrido los impactos del conflicto armado, Antioquia es uno de ellos, en este contexto Hacen Flores & Villa Gómez, (2021) realizan su investigación en *El limbo de la espera permanente. Representaciones sociales en torno a reparación y verdad en mujeres desplazadas por el*

*conflicto armado colombiano: caso granizal y turbo-(Antioquia)*. Los autores intentan identificar y comprender las representaciones sociales de las mujeres desplazadas pertenecientes a la vereda El Granizal y el municipio de Turbo en Antioquia. La metodología empleada fueron entrevistas a profundidad y semiestructuradas con 6 mujeres pertenecientes a la vereda El Granizal y 6 mujeres pertenecientes al municipio de Turbo, con un rango de edad entre 30 a 65 años.

Se encuentra que cuando estas mujeres viven procesos de violencia como el desplazamiento lo que surge allí para la reconstrucción de la vida es el anclaje a un grupo social pero además surge la pregunta por la reparación y por la verdad. Afirman sentirse engañadas por el Estado colombiano en su búsqueda por la verdad y la reparación, sienten que este falla en la garantía de sus derechos, en la justicia y en que no hay una verdad para ellas, no se les reconoce su historia de vida. La representación social que se encuentra en estas mujeres frente al Estado es nula y falta de veracidad, es para ellas una institución burocrática y mentirosa que genera una profunda desconfianza y expresan sentirse burladas por no haber un reconocimiento de lo que les acontece ni una ayuda económica.

Lopera Morales & Seguro Flórez, (2018) en su estudio *Avances y dificultades del proceso de reparación integral a las víctimas del conflicto armado: una mirada al caso de Antioquia*, presentan los avances y las dificultades en la implementación de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras entre el 2011 y 2017. A través de la realización de entrevistas a miembros administrativos del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV) y del análisis de algunos informes de gestión y evaluación a la luz del conflicto armado en Antioquia. Se encuentra que para el caso de este departamento hacia el año 2017 aunque se hubiera firmado los acuerdos para la terminación del conflicto y con la creación del Comité Territorial de Justicia Transicional (CTJT) que garantiza los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación, aún sigue persistiendo la violencia en 12 municipios de Antioquia debido a la reorganización de grupos armados.

Hemos visto que a nivel global, nacional y departamental se ha trabajado aspectos referentes a la violencia en Colombia, a la Comisión de la Verdad y a la verdad como fase fundamental. Particularmente en Colombia y en su Capítulo Regional en Antioquia se encuentra el Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado (MOVICE), este estudio se centrará en un acercamiento a los significados atribuidos por los integrantes de este grupo a su verdad sobre el conflicto armado y a la reconocida por la CEV. Este movimiento nace el 25 de junio del

año 2000 como respuesta al II Encuentro Nacional de Víctimas de Crímenes de Lesa Humanidad, violaciones graves a los derechos humanos y genocidio. Es un Movimiento donde convergen víctimas de crímenes de Estado las cuales buscan en este escenario una reivindicación para poder organizarse y movilizarse por su dignidad como víctimas, por la verdad y por no olvidar lo sucedido. Su objetivo principal es:

Reivindicar a las víctimas de crímenes cometidos por el Estado sea por su acción u omisión, en acciones perpetradas por miembros de la fuerza pública o fuerzas paraestatales o paramilitares que actuaron bajo el auspicio, respaldo y connivencia del Estado colombiano en diversas zonas del país. Exigimos de manera clara el restablecimiento de los derechos a la verdad, justicia, reparación integral, garantía de no repetición y a la memoria de centenares de miles de hombres y mujeres que le apostaron a construir una Colombia en paz y con justicia social (Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado (MOVICE), 2015, párr. 1).

Su exigencia como movimiento propende por “el restablecimiento de los derechos a la verdad, justicia, reparación integral, garantía de no repetición y a la memoria de centenares de miles de hombres y mujeres que le apostaron a construir una Colombia en paz y con justicia social” (Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado (MOVICE), 2015, párr. 1). Por tanto, los integrantes del movimiento son víctimas del conflicto armado colombiano que le apuestan a la verdad, a la paz y a la reparación en Colombia. El grupo surge a raíz de un constante interrogante hacia el Estado de lo que sucede con las víctimas en este país, pero sobre todo de aquellas que son víctimas de unos crímenes donde muchas veces el ente estatal es un actor activo y participante en éste. El Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado, (2020) define los crímenes de Estado como:

Aquellos delitos cometidos por los agentes estatales, o por particulares (como los grupos paramilitares) que actúan en complicidad o por tolerancia (omisión) del Estado. Algunos de estos crímenes son el asesinato, el exterminio, la esclavitud, la desaparición forzada, el desplazamiento forzado, la deportación o las persecuciones contra cualquier población civil por motivos sociales, políticos, económicos, raciales, religiosos o culturales. (párr. 1)

La CEV ha recopilado testimonios y verdades de las víctimas del conflicto armado colombiano, donde se reúnen multiplicidad de voces y discursos que exponen su verdad alrededor de todo el país. El legado de la Comisión de la Verdad recoge testimonios de personas que fueron víctimas por las diversas modalidades de violencia a lo largo del territorio colombiano. La verdad resulta central en los procesos de reparación individual y colectiva, en este trabajo se le brinda un lugar privilegiado al buscar comprender los significados que el grupo MOVICE les atribuyen a los discursos que fueron expuestos en la CEV y considerar su propio discurso como víctimas.

De acuerdo con la revisión de antecedentes hay ausencia de investigaciones que aborden desde el plano subjetivo las vivencias de las personas víctimas y los significados que atribuyen a la verdad que emana de la Comisión de la Verdad como una institución del Estado. Lo cual clama por ser abordado no sólo el Informe Final que emite la CEV sino lo que las víctimas pueden decir sobre eso que se expuso. Porque, aunque la CEV se proclame como institución independiente del Estado es un organismo que surge desde allí, porque en los antecedentes se logra ver que las Comisiones de la Verdad no sólo en Colombia sino en otros países necesitan ser repensadas y revisadas con lupa para que la población se apropie de lo que emiten como verdad y que la comunidad y las víctimas construyan la verdad con las Comisiones.

A esto se suma que no se encuentran trabajos que hayan realizado con este grupo y que el MOVICE como ellos mismos lo refieren desde su historia hasta la actualidad son una comunidad que pugnan por la verdad. Por tanto, la pregunta que orienta esta investigación es comprender ¿cuáles son los significados atribuidos por integrantes del grupo MOVICE a la verdad sobre el conflicto armado en Colombia desde su experiencia como víctimas y la reconocida por la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición?

## **1.1 Antecedentes**

La presente investigación busca comprender los significados atribuidos por integrantes del grupo MOVICE a la verdad sobre el conflicto armado en Colombia desde su experiencia como víctimas y la reconocida por la CEV. El tema del conflicto armado en Colombia y los procesos de reparación que se llevan a cabo después de la firma de los Acuerdos de Paz en 2016 son temáticas vigentes y que han sido abordadas por diversos autores, su bibliografía es extensa

abordada desde el ámbito internacional, nacional y local. Teniendo además en cuenta que los países latinoamericanos han pasado por procesos de reparación similares debido a sus épocas de violencia y la creación de Comisiones de la Verdad.

Para el presente estudio se realizó una búsqueda de antecedentes investigativos y teóricos en las bases de datos disponibles en los Recursos de Información Digital y Electrónica de la Universidad de Antioquia, Universidad Nacional de Colombia, Universidad de los Andes, Universidad Católica de Colombia, Universidad del Rosario y Universidad de La Salle: Doaj, Biblat, Open Edition Journals, Journal Storage (JSTOR), Scielo, Redalyc, Dialnet y la revista científica General José María Córdova, igualmente se obtuvo información a través de Google Scholar. Para ello se utilizaron los siguientes descriptores de búsqueda: relatos en el conflicto armado colombiano, victimarios en el conflicto armado colombiano, la verdad del victimario en el conflicto armado colombiano, relatos de victimarios en el conflicto armado colombiano, comisiones de la verdad, historia del conflicto armado en Colombia, Comisión de la Verdad en Colombia, víctimas en Colombia, testimonios en el conflicto armado en Colombia, víctima y victimario en Colombia y conflicto armado en Colombia.

A partir de la indagación se encontraron diversos estudios e investigaciones relacionadas con el objeto de estudio, las cuales se agruparon en cuatro categorías: historia del conflicto armado en Colombia, la víctima y el victimario dos caras del laberinto de los espejos en la violencia, el lugar de la verdad en los procesos de resignificación individual y colectiva y la legitimidad de las Comisiones de la Verdad y sus funciones, las cuales se desarrollarán a continuación presentando los artículos encontrados y sus hallazgos pertinentes para esta investigación.

### ***1.1.1 Historia del conflicto armado en Colombia***

La historia de Colombia ha estado marcada por la violencia razón por la cual después de la firma de los Acuerdos de Paz y en una época de posconflicto la sociedad busca la verdad, la justicia y la reconciliación. Por tanto, es necesario conocer la historia del país para poder comprender las dinámicas que subyacen a lo ocurrido y reconocer la puesta de las víctimas por la verdad.



Para esto Obando Silva et al., (2016) en su artículo *Conflicto armado, problemática de poderes que ha vulnerado a la sociedad colombiana* intenta conservar la memoria histórica de los colombianos para no olvidar ya que comprender la historia del conflicto armado colombiano permite la no repetición. El artículo se desarrolla por medio de una revisión bibliográfica de los hitos de la violencia desde 1948 con la muerte de Jorge Eliécer Gaitán hasta la actualidad. La autora hace un recorrido por la historia de Colombia principalmente bajo la premisa de que si los colombianos conocemos nuestra historia esta no se olvidará y por tanto no se repetirá.

Para Obando Silva et al., (2016), la historia colombiana por más de 60 años está atravesada por la violencia, debido a múltiples causas como la pobreza, la corrupción política, la desigualdad y la ausencia del Estado, implicando el surgimiento de grupos armados ilegales a lo que se suma el bipartidismo y la lucha entre poderes políticos para manejar el gobierno. A partir de esto se crean los paramilitares en respuesta a mitigar la violencia y las ideas políticas de la guerrilla, pero lo que esto causó fue más conflicto. Ahora bien, queda plantear qué se necesita para la construcción de paz y la reparación de las víctimas. Fomentar la educación y la información es una de ellas para poder otorgar un lugar de saber a ese sujeto y de esta manera participe de su comunidad y exija sus derechos. El Estado también tiene una responsabilidad muy grande sobre todo en recuperar la confianza de sus ciudadanos y, por último, es necesario recordar que la reparación a las víctimas va más allá de una remuneración material porque ellas exigen es la verdad.

Por otra parte, Melamed Visbal, (2014) en su texto *Del conflicto al posconflicto en el contexto colombiano* presenta un análisis de los principales antecedentes históricos del conflicto en Colombia encontrando que aunque se haya firmado los Acuerdos de Paz, el contexto histórico y político del conflicto armado sigue siendo complejo en camino a la construcción de Paz, esto debido a que primero, la guerrilla aún no ha sido militarmente derrotada y segundo a que como sucedió en El Salvador y Guatemala, el factor clave en el acuerdo fue la real voluntad de las fuerzas armadas en desmovilizarse a cambio de un proceso político y democrático lo que ha resultado complejo para el caso colombiano debido a que no se logra concretar un pacto por la paz a nivel global que involucre a todos los actores alzados en armas.

Cabrera Cabrera et al., (2018) en su investigación *Sobre relatos y memoria: una reflexión sobre el conflicto armado colombiano desde la historia militar* busca desde los relatos de vida analizar las vivencias de los militares y su aporte para la construcción de memoria histórica de los

combatientes. Mediante la contrastación y análisis del conflicto armado en Colombia y los relatos de oficiales activos pertenecientes a la Escuela Militar de Cadetes General José María Córdova. Encontrando que el ejercicio de vivenciar las narrativas permite volver sobre la historia de la violencia en Colombia y deja entrever la importancia que tiene situar al sujeto, en este caso los militares, como fuente de información para la construcción de memoria histórica nacional.

Para Ávila, (2019) en el capítulo *El posconflicto en el 2018*, presenta las transformaciones sociales que ha dejado la guerra en el marco del posconflicto y la firma de los Acuerdos de Paz. Concluyendo que, primero la disminución de la violencia no fue efecto de las políticas públicas implementadas sino de una racionalización de la violencia, segundo un conflicto armado longevo como el colombiano implica la creación de nuevas economías que sustentan la misma guerra, tercero se constata que la salida a la violencia al menos para Colombia era la participación política y por último, se encuentra que debido a las estrategias militares la confrontación armada fue trasladada a las zonas rurales llevando así a una división política del país donde se vive diferente en lo urbano a lo rural debido a la indiferencia del Estado con sus habitantes.

En esta misma línea de análisis, Tawse-Smith, (2008) en su artículo *Conflicto armado colombiano* busca comprender la complejidad del conflicto y la multiplicidad de visiones que hay frente a este por medio de la interpretación y caracterización de tres actores armados fundamentales en la violencia, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y los paramilitares. La autora concluye que estos tres grupos armados tienen grandes diferencias en sus bases sociales y políticas lo que conlleva a que su manera de proceder y de actuar en la guerra sea diferente y sus efectos así lo sean. Generando una lucha por el control de la población civil sumándose a esto que predominan en zonas donde las comunidades se movilizan en torno al miedo.

Es importante reconocer y comprender la complejidad de nuestra historia de conflicto, porque permite la no repetición y la memoria sobre lo sucedido, memoria que se construye por medio de los relatos y discursos de las víctimas y victimarios.

### ***1.1.2 La víctima y el victimario dos caras del laberinto de los espejos en la violencia colombiana***

En esta categoría se considera la valoración que hace la persona que es víctima sobre el victimario y cómo se encuentran estrechamente relacionados no sólo por el acto de violencia que infringe el segundo contra el primero sino que si se habla de procesos de reparación para las víctimas hay que interrogarse quiénes pueden ser consideradas víctimas y las implicaciones que esto tiene para los victimarios frente a la Ley, las Comisiones de la Verdad, los procesos de reparación y el sometimiento a la justicia transicional.

En Colombia Aguirre Aguirre, (2019) en su análisis *Victimario: la víctima desconocida del conflicto armado colombiano. Análisis de su reparación en torno al principio de igualdad*, pretende responder a la situación problemática donde un mismo individuo es víctima y a la vez victimario, en el caso particular de aquellos que han sido reclutados para la guerra. El autor se propuso por medio de un análisis categórico y conceptual de las nociones de víctima y victimario construir un concepto independiente denominado víctima-victimario. Esto debido a que se encontró que la Ley 1448 de 2011 no considera víctima a aquel sujeto que siendo menor de edad es reclutado para la guerra por grupos armados y se desmoviliza cuando es mayor de edad; caso contrario ocurre si el individuo es incorporado siendo menor de edad y se desmoviliza aun estando en este rango de edad, aquí según la ley, la persona adquiere calidad de víctima y tiene acceso a los derechos constatados en la misma.

Se realizaron fichas de análisis documental para sistematizar la información y el contenido. Aguirre Aguirre, (2019) encuentra en su estudio que es necesario crear la categoría víctima-victimario debido al vacío que deja la Ley de víctimas al acoger como víctimas a aquellos que fueron reclutados, pero se desmovilizan siendo menores de edad. Por lo tanto, señala la necesidad de crear una categoría autónoma que promueva el diálogo de ambos conceptos: víctima-victimario. A partir del análisis de los mecanismos de reparación a las víctimas, se encuentra la autoría mediata como solución a la vinculación víctima-victimario en el proceso de reparación a los heridos del conflicto armado. Es decir, se encuentra que para esta categoría denominada víctima-victimario en este estudio el autor del delito a saber, el victimario, es considerado como causante indirecto del delito. Poniendo el acento y la responsabilidad, no en aquellos que fueron obligados a pertenecer al grupo armado sino, en sus captores y de este modo las víctimas-victimarios no serán excluidos de los procesos de reparación expuestos en la Ley 1448 de 2011. Esto además sustentado en un "principio procesal de igualdad" (Aguirre Aguirre, 2019, p. 298) donde se interroga el por qué se hace un trato diferenciado entre aquellos que

fueron reclutados y se desmovilizan siendo menores de edad y aquellos que lo hacen siendo mayores de edad.

En el mismo sentido, Rettberg & Prieto, (2010) en su estudio en *Colombia Víctimas, victimarios y vecinos: proximidad social y actitudes de las víctimas frente a la reparación, la justicia y la paz*, se propusieron una reflexión para dar respuesta a la pregunta de hasta qué punto influye la proximidad social entre víctima y victimario en la búsqueda de la paz y reconciliación en Colombia. La principal fuente de esta investigación es la encuesta realizada por la misma autora Angelika Rettberg en 2008, *Reparación en Colombia ¿qué quieren las víctimas?* a 1014 personas de las cuales 423 son residentes de los departamentos de Antioquia, Bogotá, Cundinamarca, Huila, Caquetá y Meta; 418 residentes de Atlántico, Bolívar, Cesar, Magdalena y Sucre; 106 residentes de los departamentos del Cauca, Nariño y Valle del Cauca y finalmente 67 residentes del departamento de Santander.

Los datos se analizaron mediante pruebas estadísticas como el chi-cuadrado de Pearson, para luego interpretarlos apoyándose en la literatura sobre el conflicto armado y en los apuntes cualitativos que trazaban los encuestadores al aplicar el cuestionario. El artículo pretende dar a conocer cómo una parte importante de las víctimas sabe algo sobre su victimario, por ejemplo, si sabe dónde vive, y donde se encuentra ya que muchas de ellas conviven con éstos compartiendo la misma comunidad. Se encuentra que, primero, en Colombia el reclamo de las víctimas hacia el victimario no es el perdón, tanto aquellas que son próximas a éste como las que no, les apuestan a dos procesos de reparación, la verdad o la reparación material. Segundo, las víctimas con proximidad social con su victimario muestran una desconfianza hacia las instituciones nacionales, cosa que no ocurre con organizaciones internacionales.

Tercero, esta población próxima a su victimario, donde muchas veces comparten la misma comunidad, se movilizan muy rápido frente a los problemas que aparecen en su grupo, lo que lleva a replantearse cómo acudimos a estas comunidades o qué estrategias empleamos para comenzar a dialogar con ellas, es decir aquellas víctimas que son próximas a su victimario muestran unas necesidades diferentes a las de aquellas que no son próximas a éste. Por último y uno de los hallazgos más importantes es que en los procesos de reparación y reintegración hay una necesidad de escuchar e integrar los discursos tanto de las víctimas como de los victimarios para así poder atender de una manera conjunta las necesidades que ambos grupos señalan especialmente en contextos de proximidad social.

Por otra parte, Vargas Reina, (2014) en su estudio *Análisis comparativo de los diseños institucionales que regulan la participación de las víctimas en Colombia: antes y después de la Ley 1448 de 2011* busca realizar una comparación de los mecanismos que regulan la participación de las víctimas en Colombia. Esto debido a que, por medio de la colaboración de los ciudadanos, ellos buscan ser reconocidos como interlocutores válidos que participan en la construcción de Estado y de lo que les sucede como individuos. Encontrando que, aunque con la creación de la Ley 1448 de 2011 se introducen algunos mecanismos para la implicación e inclusión de las víctimas aún existen políticas públicas que separan a éstas de escenarios donde se toman decisiones debido a proyectos que favorezcan a las mismas.

En esta línea de reflexión, Guglielmucci, (2017) en su investigación *El concepto de víctima en el campo de los derechos humanos: una reflexión crítica a partir de su aplicación en Argentina y Colombia* hace una reflexión sobre los usos y apropiaciones del concepto de víctima en el marco de diversas leyes y programas gubernamentales con el fin de reparar a los damnificados para el caso de Argentina y del conflicto armado en Colombia mediante la recopilación de documentos y del trabajo de campo de servidores públicos y de personas identificadas como víctimas. La investigación señala la importancia de reconocer no sólo la voz del herido sino también la del victimario para poder obtener un análisis integral sobre los procesos de victimización que han surgido en estos dos países. Teniendo en cuenta también las dinámicas mismas que se forman en los grupos de víctimas y victimarios, su "propia democracia interna" y cómo afrontan estos grupos los problemas que se les presentan. Por último, se resalta la importancia de ver la violencia como disruptiva, pero a la vez formadora de nuevos lazos sociales.

Finalmente, Gómez Mejía, (2020) en su estudio *Víctimas y victimarios: consideraciones sobre el caso de un asesino en serie* discute la relación entre víctimas y victimarios a partir del caso del asesino serial colombiano Luis Alfredo Garavito. Realizando un análisis desde el punto de vista criminológico y forense proponiendo una reflexión sobre las condiciones del contexto socio cultural, en este caso enmarcado por la violencia en Colombia, y cómo influye en que se pase de ser de víctima a victimario. La autora encuentra que hay un círculo vicioso entre estos dos conceptos debido a dos puntos importantes, primero el contexto violento en el cual los sujetos crecen y se desarrollan, para este caso los años 50 marcados por la violencia, las desapariciones forzadas, la tortura, lo que lleva a que los individuos se relacionen con el otro por

medio de ejercer poder o dominancia sobre este siendo el único medio que tienen para la solución de conflictos. Segundo porque este clima violento lo favorece la impunidad de la Ley, la justicia y la ausencia del Estado.

Es así como se logra evidenciar la importancia de escuchar no sólo la verdad de las víctimas sino del victimario, el poder comprender las complejidades que atañen a ambos, las lógicas y dinámicas insertas en un laberinto de los espejos donde muchos victimarios también son víctimas, comprender estos entramados permite atender y brindarles un lugar a las víctimas y a los victimarios para incluirlos en los procesos de reparación es decir, en la posibilidad de promover una justicia y una reparación integral, pero sobre todo es poner en la dimensión pública su verdad y el significado que adquiere a nivel individual y colectivo.

### ***1.1.3 El lugar de la verdad en los procesos de resignificación individual y colectiva***

La verdad surge como respuesta a la violencia y como exigencia de las víctimas frente a su proceso de reparación y de justicia. Es además una categoría que permite la discusión central de esta investigación frente a lo que es contado por la CEV y lo que narran las víctimas.

A nivel nacional se encuentra que Umaña Hernández y Durán, (2020), en su artículo *Verdades insatisfactorias, verdades incómodas: relatos relegados del conflicto armado* parten de la reflexión de las verdades insatisfactorias para interrogar el lugar de la verdad en los procesos de transición y reparación en Colombia en el marco del conflicto armado. Verdades insatisfechas denominadas para esos relatos que, aunque son expuestos en lo público no son suficientes para llegar a una armonía o una paz en la sociedad. Los autores desarrollan su texto analizando la relación que hay entre verdad y satisfacción desde la literatura especialmente jurídica. Añadiendo relatos de víctimas de violaciones de Derechos Humanos en el marco del conflicto armado colombiano poniendo un énfasis además en las Comisiones de la Verdad.

Este texto plantea dos nociones diferenciadas de víctima. Por un lado, la víctima concreta que es aquel sujeto que ha padecido algún daño o dolor debido a la violencia. Y, por otro lado, se encuentra la víctima ideal, concepto fundamental para esta investigación debido a que como sociedad somos nosotros mismos quienes comenzamos a brindar una serie de significados y de valoraciones a lo que es ser una víctima, es decir esta categoría se configura a medida que la sociedad le da un sentido a la misma. Así pues, son las mismas sociedades quienes tienen la

potestad de atribuir la categoría de víctima a los sujetos. Esto sumado a las reacciones de la comunidad frente a la violencia que configura al damnificado, hace que la sociedad surja como víctima ideal.

Las consecuencias de esto es que hay una apropiación de lo que le sucedió al herido concreto para la víctima ideal en este caso la sociedad. De ahí que se comienzan a configurar nuevas formas de tratar los conflictos y las violencias donde las víctimas concretas se difuminan en las víctimas ideales. Permitiendo preguntarse por el lugar de la verdad en estos discursos, sobre todo en lo que compete a esta investigación, una verdad desde dónde o para quién. Asimismo, los autores perciben que esas verdades insatisfactorias son normalmente relegadas de los discursos sociales porque se convierten en un obstáculo generando incertidumbre en los procesos transicionales. Pero, aunque eso se pueda percibir ellos mismos difieren de esto último debido a que, aunque haya verdades insatisfactorias lo que se debe hacer es un reconocimiento de estas, no una censura sino una puesta en la conciencia social porque éstas también permiten un esclarecimiento de la verdad.

En esta misma línea de análisis, Buitrago, (2020) en su texto *Las formas de la verdad en la justicia transicional: justicia y paz, un punto de partida para la JEP* busca responder la pregunta sobre qué acompaña el concepto de verdad, cómo se puede definir y qué la construye en relación a los nuevos retos que se vienen para la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP). El texto se desarrolla teniendo como premisa la JEP, lo que busca esta con la justicia transicional y los procesos de reparación para las víctimas. Se realiza un análisis descriptivo sobre los antecedentes que permitieron la elaboración del concepto de verdad. Para así desarrollar una comparación entre las diversas formas de la verdad por ejemplo entre lo que pudo significar esta para la Ley de justicia transicional de 2005 y lo que puede significar hoy para la JEP.

La autora concluye que para que haya verdad en Colombia mediante estos procesos transicionales de justicia y reparación se debe tener en cuenta tres aspectos fundamentales. Primero, sólo si los relatos son expuestos en la esfera pública puede alcanzarse la verdad. Segundo, estos testimonios no pueden ser intervenidos o interpuestos por intereses de instituciones, y, por último, solo puede haber una forma de verdad, una verdad integral que no sea impuesta ni sesgada. Es de esta manera que Buitrago (2020) pretende mostrar los alcances que puede tener para este caso la JEP con los procesos de justicia y reparación mediante la verdad.

En Antioquia, Villa Gómez, (2014) en su investigación *Memoria, historias de vida y papel de la escucha en la transformación subjetiva de víctimas/sobrevivientes del conflicto armado colombiano* muestra la importancia de la memoria histórica y colectiva para profundizar en el acompañamiento de los procesos psicosociales de las víctimas y sobrevivientes de la violencia en Colombia desde sus historias de vida y en los contextos en las cuales estas se desarrollan, las consecuencias de esto y los procesos de transformación que implican para las víctimas que narran su verdad. A partir del análisis de los relatos de 58 participantes y las historias de vida de 4 participantes más, mujeres y hombres pertenecientes a la organización Asociación Provincial de Víctimas a Ciudadana (APROVIACI) en el Sur de Córdoba y el Oriente antioqueño y pertenecientes al movimiento Madres de la Candelaria en Medellín.

El autor se apoyó en una perspectiva cualitativa y en entrevistas que le permitieron la construcción de un análisis categorial, de esta manera conoció los testimonios que le permitieron una reflexión frente a la importancia de escuchar la verdad de las personas en la esfera pública. Villa Gómez, (2014), encuentra que hay un hilo conductor que atraviesa todos estos relatos este es la resistencia de las víctimas del conflicto armado. En sus testimonios los participantes evidencian no sólo su manera de afrontar su experiencia de victimización sino también la complejidad de la violencia. Por medio de sus historias y del análisis de los mismos se encuentra claramente que el conflicto es tan común y cotidiano para los participantes que hay un punto de quiebre donde la violencia pasa a formar parte de lo cultural y de las formas en que unos se relacionan con otros, es una normalización de la violencia.

Por otro lado, Díaz Gómez & Pavas Cerón, (2019) en su investigación *Sentidos subjetivos en una víctima del conflicto armado colombiano* pretende reconocer por medio del testimonio las producciones subjetivas que elabora el sujeto en medio del contexto violento en el cual se desenvuelve. Mediante el relato de una víctima del conflicto armado en el corregimiento de Santa Isabel en el Cesar, se evidencian cuatro configuraciones subjetivas, muerte, desconfianza-temor, prácticas sociales y zozobra, las cuales dan cuenta de que las personas que viven en medio del conflicto armado construyen su subjetividad en medio de un contexto violento que instaura emociones como la tristeza, el miedo o el desamparo.

Para terminar, Ruiz Romero & Castaño Zapata, (2020) en su estudio *La palabra del otro en Colombia: El testimonio de víctimas políticamente complejas en la memoria institucionalizada* problematizan la noción de testimonio con la cual se ha construido la memoria



en Colombia. A través del análisis de víctimas del conflicto armado, vistas como un sujeto político complejo y activo en su dolor, y de desmovilizados de grupos armados ilegales en Colombia. Se concluye como premisa fundamental que la inclusión de los testimonios de los otros, su verdad, en las narrativas de violencia permite el desmonte de los mismos relatos cargados de conflicto. Es decir, los autores hablan de "interlocutores de paz", no sólo debemos escuchar y poner en lo público las verdades de unos cuantos, sino que tanto de un lado como del otro se debe ser interlocutor porque esa escucha y puesta en lo público de todas las verdades es lo que posibilita la construcción del tejido resquebrajado que ha dejado la violencia. Ese discurso del otro que a veces es nombrado enemigo también legitima la paz y por tanto la verdad.

La verdad que proviene de las personas víctimas de la violencia en Colombia es una categoría fundamental para esta investigación puesto que propone un diálogo que interroga el lugar de la verdad en los discursos y relatos circunscritos en la CEV. Cómo se pone en juego por medio de los discursos de la misma comunidad los significados que se le atribuyen a la víctima y al victimario, y que estas reflexiones han llevado no solo a las comunidades sino al Estado a pensar en un Acuerdo de Paz y en unos mecanismos que garanticen y promuevan la construcción de esta como lo es la Justicia Especial para la Paz. Es así como surgen las Comisiones de la Verdad para darle lugar en lo institucional, estatal y público a las narrativas de las víctimas que buscan ser reconocidas.

#### ***1.1.4 La legitimidad de las Comisiones de la Verdad y sus funciones***

La creación de la CEV en Colombia trae consigo múltiples retos no sólo para este organismo sino para las víctimas, victimarios y para la sociedad colombiana. Es por esto que se encuentra pertinente que para el caso colombiano se pueda poner a dialogar o a conocer los hallazgos que Comisiones de otros países latinoamericanos y africanos nos puedan brindar para la implementación de ésta en la búsqueda de los procesos de reparación para las víctimas. A continuación, se señalarán hallazgos de procesos de restauración en otros países y cómo pueden aportar éstos al entendimiento de las funciones de la Comisión de la Verdad y de sus límites.

Gómez Méndez, (2006) en su estudio *Comisiones de Verdad: ¿qué tanto aportan a la verdad, la justicia y la reconciliación?* pretende dar a conocer cuáles son los elementos que impiden y facilitan que las Comisiones de la Verdad cumplan con sus funciones, entre las cuales

están, establecer la verdad, promover los derechos de las víctimas, determinar responsabilidades y promover la reconciliación. Mediante la experiencia de las Comisiones de la Verdad de Argentina, Chile, El Salvador, Guatemala y Sudáfrica la autora pretende contrastar estas experiencias cada una con sus particularidades, señalando sus debilidades y fortalezas. Por medio de la experiencia internacional se encuentra que, si no hay ciertas condiciones en la búsqueda de la reparación, las Comisiones de la Verdad no cumplen con sus funciones y será muy poco lo que aporten a la reconciliación. Por tanto, es primordial que si se desea establecer una Comisión de la Verdad debe haber un compromiso entre el Estado y sus ciudadanos con el ánimo de esclarecer lo sucedido, que sea una institución independiente y autónoma y que se pueda desenvolver en un clima favorable especialmente para las víctimas.

En Perú, Chile y El Salvador Bahamón Jara et al., (2021) en su investigación *Incidencia de las comisiones de la verdad en reformas al sector seguridad en Latinoamérica*, buscan identificar y categorizar las recomendaciones de las Comisiones de la Verdad que inciden y afectan al sector seguridad, esto porque el Informe Final para la paz derivó algunas recomendaciones para este sector y lo que buscan los autores es conocer qué sucedió y cómo se implementó para brindar algunas sugerencias a la CEV. Se establecen cinco criterios de análisis que evalúan la incidencia de las recomendaciones hechas por estos organismos hacia las reformas del sector seguridad, éstas son, 1) participación; 2) efectividad; 3) control democrático civil, 4) economía política y 5) dimensión internacional. Las implicaciones y los hallazgos encontrados son contrastados con el estudio de caso de tres Comisiones de la Verdad, la de Perú, Chile y El Salvador.

Se encuentra que éstas deben promover la participación de todos sus ciudadanos, para este caso la implicación del sector seguridad. Aunque muchas veces puede ser una relación hermética o difícil de consolidar se debe hacer buscando nuevas estrategias. Ya que las Comisiones de la Verdad realizan algunas recomendaciones frente al tema de la democracia, de una rendición de cuentas por parte del sector y de una promoción de los Derechos Humanos, donde las fuerzas armadas por ejemplo al ser partícipes de la paz no tomen como blanco militar a los procesos de movilización social. Es decir, estas sugerencias para el caso colombiano deben contribuir a crear estructuras de gobernanza del sector seguridad participativas, efectivas, y con altos grados de control democrático civil; estructuras de economía política transparentes y sostenibles, y abiertas a la participación de actores internacionales que contribuyan a consolidar la paz a largo plazo.

Es importante tener en cuenta que la creación de esta institución va de la mano con los referentes a nivel internacional y con la participación de todos sus ciudadanos. Allí hay una implicación particular del sector seguridad al que hace referencia a las Fuerzas Armadas y a una articulación de los diferentes discursos y actores que pueden participar en la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición.

Así entonces, Velásquez-Yepes & Zuluaga-Aristizábal, (2022) en su investigación *Narrar la verdad. Tensiones entre información, narrativa y verdad en la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad en Colombia* intentan examinar la relación entre narración e información en la CEV buscando la complejidad de los usos de las narrativas su construcción y en qué lugar se sitúa la verdad. Por medio del análisis utilizado por la CEV para recolectar testimonios y el posterior ingreso de éstos al Sistema de Información Misional (SIM). Los autores hallan que la tensión entre narrativa e información en el marco de la construcción de la CEV muestran la importancia de que la validez de esta no depende meramente de la información recolectada sino de qué tan rigurosos sé es con el contraste de las diversas narrativas y de las fuentes de información.

Ruiz Romero y Hristova, (2019) en su exploración *Comisionar la verdad y la memoria en la sociedad* analizan la función política que ocupa la Comisión de la Verdad examinando el concepto de reconciliación visto como un mecanismo de justicia transicional. Los autores guiaron la investigación bajo la premisa gadameriana de cuestionar las propias certezas, mediante un trabajo hermenéutico que indaga sobre la función de la memoria y los retos para la Comisión de la Verdad. Concluyendo como principio que este organismo tiene como labor central más que la construcción de memoria es el levantamiento de un marco social que legitime la memoria y la verdad, siendo para Colombia una institución que habilite en la esfera pública esas narrativas, es decir, que los diversos agentes sociales, víctimas-victimarios puedan exponer su verdad en la dimensión social y pública.

A partir de los antecedentes encontrados se deja claro la necesidad que tiene la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición de articular los relatos tanto de las víctimas como de los victimarios, que si no se tiene en cuenta se cae en la problemática que tienen las instituciones y es que muchas veces lo que se expone, por ejemplo, para el caso de la Ley de Víctimas, es una verdad, una justicia o una búsqueda de reparación, pero sesgada, sólo para unos cuantos y para otros no. De manera que el interés de este estudio

propende por comprender las verdades de las víctimas y las reconocidas por la CEV, ambas necesarias para la justicia y la reparación. La verdad no debe ser impuesta por una institución, así lo evidencian las experiencias internacionales dejando claro que estos organismos deben ser autónomos e independientes.

Teniendo en cuenta esto llama la atención que hay una verdad que es contada por las víctimas del conflicto armado colombiano y una que es expuesta por la CEV. Por tanto, es de competencia de esta investigación indagar sobre cuáles son esos significados que le atribuyen las víctimas del conflicto armado colombiano, para este caso integrantes del grupo Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado (MOVICE) a su experiencia como víctimas y la que es reconocida por la CEV. Los antecedentes permiten comprender el lugar fundamental de la verdad como movilizador de los procesos de reconstrucción del tejido social en contextos desangrados por la guerra, de manera que, este estudio propende comprender los significados atribuidos al lugar de la verdad en un grupo de personas víctimas de la violencia que emprenden sus acciones de manera continua en la construcción de verdades individuales y colectivas.

## 2 Justificación

La historia latinoamericana se caracteriza por la violencia y la convergencia de diversidad de pensamientos e ideologías que hasta el día de hoy en países como Colombia la mayoría de sus habitantes, principalmente de aquellos que han sido víctimas de la violencia, buscan la unidad nacional y la paz. La población colombiana ha tratado de reconstruir su historia a través de la búsqueda de la tranquilidad y el bienestar social, por medio de los Acuerdos de Paz y la creación de la CEV en respuesta a tantos años marcados por la violencia. La verdad como proceso individual y colectivo ocupa un lugar relevante en la historia de Colombia, es por esto que esta investigación se centrará en comprender la verdad que sobre la experiencia del conflicto armado narran algunos integrantes del grupo MOVICE y la reconocida por la CEV. Este trabajo adquiere significativa relevancia por los motivos que se presentan a continuación.

Para las Ciencias Sociales y Humanas el desarrollo de este trabajo es importante debido a que el objeto de estudio que lo orienta atañe a temas vinculados al conflicto armado, las víctimas y los procesos de verdad los cuales son categorías conceptuales y entramados sociales propios de nuestro contexto colombiano cuyo abordaje implica una reflexión interdisciplinaria donde dialogan la sociología, la historia, la antropología, el trabajo social, los estudios políticos, la educación y la psicología. Es decir, hablar sobre conflicto armado en Colombia, sobre víctimas y sobre verdad implica reflexionar desde diferentes perspectivas y desde cada una de ellas brindar una mirada integral que permita una reflexión multidisciplinaria a temas que muchas veces son complejos de comprender si se leen desde una sola perspectiva.

En este marco, desde la psicología es importante comprender el malestar del sujeto desde una mirada integral entendiéndolo desde tres puntos, lo biológico, lo psicológico y lo social para así tener una comprensión íntegra de éste y de lo que le sucede. La psicología debe comprender las dinámicas del contexto en las cuales se desenvuelven los sujetos, lo que para esto sería entonces conocer la historia colombiana y lo que significa para un sujeto vivir en un país de guerra o vivir en un territorio que se encuentra atravesando por un posconflicto y una búsqueda de Paz y de justicia. Debido a esto es importante la participación de la disciplina psicológica en escenarios políticos, donde se ponen en juego la verdad, los discursos de los individuos y las sociedades.

Con el propósito de establecer un acercamiento a las experiencias de las personas, este estudio adquiere relevancia porque metodológicamente desde una perspectiva comprensiva le brinda un lugar a la subjetividad y a la forma como cada persona significa su experiencia del conflicto armado. La verbalización alrededor de los sentidos atribuidos a la experiencia de la violencia se fomentará a través de entrevistas semiestructuradas las cuales motivan la conversación y por su carácter permiten la emergencia de nuevas preguntas que pueden surgir en el marco del diálogo. Las intervenciones serán realizadas a algunos integrantes del grupo MOVICE, que, a partir de su búsqueda por la justicia, la reconciliación y la reparación en Colombia se han visto involucradas en procesos de verdad. Gracias a la previa investigación de lo que se ha trabajado en Antioquia referente a la CEV, la firma de los Acuerdos de Paz y la Jurisdicción Especial para la Paz, se encuentra un contraste entre lo que las víctimas cuentan y lo que se expone en la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. Por esta razón es importante indagar sobre la experiencia de las víctimas, en este caso los integrantes del grupo MOVICE, referente al conflicto armado y lo que es contado en la CEV.

Articulado a lo anterior, este trabajo es importante porque los resultados que se deriven de esta investigación podrán ser considerados por los integrantes del grupo MOVICE, colectivos y movimientos para que se dinamicen, hagan militancia política alrededor de sus proyectos y sus luchas por los derechos humanos. Para estos grupos este trabajo podrá constituirse en un insumo bibliográfico para aquellos investigadores y comunidad en general que se encuentren interesados en seguir reflexionando sobre temas vinculados al conflicto, las víctimas y la verdad. Igualmente, las conclusiones que se construyan con este trabajo podrán ser consideradas por los organismos estatales para la construcción de políticas para la intervención y el acompañamiento psicosocial.

Por último, a nivel personal este trabajo es importante debido a que desde mi profesión como psicóloga me interesa comprender las diferentes problemáticas por las cuales atraviesa este país. Este trabajo significa poder mirar un fenómeno como el conflicto armado pensado desde lo simbólico, las representaciones, el discurso, el duelo, la memoria, la verdad, categorías susceptibles de ser reflexionadas desde mi ejercicio profesional. De igual modo, años atrás me interrogué sobre el énfasis y el lugar que puede ocupar la psicología en lo político y social, es importante adquirir una mirada comunitaria en un tema tan actual y de tanta relevancia como son los Acuerdos de Paz, la Comisión de la Verdad y el Informe Final, allí la disciplina psicológica

tiene mucho que aportar mediante una percepción integral de los sujetos que han sido víctimas de la violencia.

Es por esto que se piensa trabajar con un grupo poco conocido, al menos para mí, pocas veces se escucha hablar de ellos y de su trabajo, sobre todo porque son una comunidad muy bien consolidada con unos objetivos claros y su búsqueda propende aportar a la justicia y a la reconciliación. Entonces con esta investigación se anhela poder aportar desde una mirada psicológica a un campo político y social, actual y vigente para la construcción de paz y verdad.

### **3 Objetivos**

#### **3.1 Objetivo general**

Comprender los significados atribuidos por los integrantes del grupo MOVICE a la verdad sobre el conflicto armado en Colombia desde su experiencia como víctimas y la reconocida por la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición.

#### **3.2 Objetivos específicos**

- Comprender los significados atribuidos por los integrantes del grupo MOVICE a sus experiencias de conflicto armado colombiano.
- Indagar sobre las experiencias de victimización de los integrantes del grupo MOVICE en el marco del conflicto armado colombiano.
- Reconocer el fundamento de la participación de las personas en el grupo MOVICE y su propia construcción sobre la verdad como víctimas del conflicto armado.
- Conocer la forma cómo los integrantes del grupo MOVICE conciben la verdad que se encuentra en el legado de la CEV.
- Identificar la verdad narrada por los integrantes del grupo MOVICE y la reconocida en el Legado de la CEV.



## **4 Marco teórico**

Para comprender el desarrollo de la presente investigación es necesario considerar la conceptualización y explicación de las categorías de conflicto armado, víctima, verdad y significado, nociones relevantes para entender la pregunta que orienta este estudio. Estos conceptos van a ser presentados y desarrollados a continuación.

### **4.1 Acercamiento a la categoría de conflicto armado en Colombia**

El conflicto armado colombiano se comprende como la confrontación bélica entre dos o más grupos armados legales e ilegales con unos intereses específicos siendo un conflicto interno y no convencional. Interno porque sus orígenes se encuentran ligados más a factores propios de nuestro país que a factores internacionales y donde la violencia transcurre dentro de nuestro propio territorio colombiano. Por otra parte, no convencional porque los grupos insurgentes utilizan la guerra entre las agrupaciones armadas como su principal táctica para operar y organizarse (Trejos Rosero, 2013). El comienzo del conflicto armado en Colombia parte de la lucha por la tierra, la cual en este país representa el acceso al alimento y a la vivienda debido a esto el inicio del conflicto se puede ubicar en la década de 1920 con el líder indígena Manuel Quintín Lame, quien comienza a liderar causas por la lucha por la tierra y por las condiciones en las que eran tratados los indígenas.

El conflicto se intensificó en los años 50 que termina para los años 60 con el nacimiento de las guerrillas (Giraldo Ramírez, 2015). Para comprender la violencia en Colombia es necesario describir y traer un suceso importante en la historia de este país, la conformación del Frente Nacional. En medio del contexto de violencia y del tránsito de guerra hacia la búsqueda de la paz, la Nación llega a un acuerdo de repartición del poder cada cuatro años entre los dos partidos tradicionales que son liberal y conservador. Lo que se convierte en un evento fundamental para un breve mejoramiento del país como lo señala Giraldo Ramírez, (2015) pero que, aunque la democracia en Colombia logra un afianzamiento con la constitución de 1991 decae nuevamente debido a un actor muy importante: el narcotráfico. El cual surge como fuente de financiamiento para los grupos armados ilegales, buscando el control territorial que afecta a la población civil y el campesinado generando un debilitamiento del Estado.

Es por esto relevante caracterizar este conflicto mediante seis aspectos fundamentales para esta investigación. La lucha por el poder y la legitimidad política, su longevidad, el narcotráfico, la multiplicidad de actores que intervienen, la persistencia de la violencia y la ausencia del Estado. La primera porque tanto para el ente estatal como para el ejército o los grupos insurgentes lo que se encuentra es la búsqueda de tener el derecho de gobernar a los colombianos, al país. Su longevidad porque el conflicto armado colombiano es uno de los conflictos más largos de Latinoamérica (aunque para el año en que se realiza esta investigación ya se han firmado los Acuerdos de Paz con las FARC aún hay confrontaciones por parte de otros grupos al margen de la ley como el ELN) y donde aún persiste la violencia.

Se puede afirmar que el conflicto comienza con la Guerra de los Mil días que inicia el 17 de octubre de 1899, pero para muchos teóricos la Violencia arranca con el asesinato del líder y candidato presidencial por el partido Liberal Jorge Eliécer Gaitán en 1948. Desde ahí avanza la historia y la surgencia de diferentes grupos armados que debido a la ausencia del Estado (uno de los motivos por los cuales surgen estos grupos es en respuesta a la ausencia estatal), de la pobreza y sobre todo de la lucha por los territorios surgen sus reclamos mediante la conformación de diferentes grupos al margen de la ley. A su vez el conflicto es complejo debido a los múltiples actores que se encuentran involucrados en éste ya que el narcotráfico ha financiado muchas guerras en Colombia.

Para Trejos Rosero, (2013) una de las características más relevantes del conflicto interno colombiano es la relación y el involucramiento de los grupos armados insurgentes con la producción y distribución de la cocaína en Colombia (narcotráfico). Por ejemplo, para el caso de las FARC, el control territorial se encuentra vinculado a la producción agraria y campesina donde comenzaron a regular las actividades económicas y los cultivos ilícitos de cocaína, convirtiéndose así en una actividad que forma parte de la economía local. “Para el año 2000 se inicia la comercialización directa de la pasta de coca por parte de las Farc” (Trejos Rosero, 2013, p. 70).

Por esto se hace necesario una breve descripción de los actores se hará referencia a la población que ha sido víctima directa de la violencia, las víctimas indirectas y a los grupos armados. Toda la población colombiana tiene relación y participación de una manera directa o indirecta en el conflicto. Para este trabajo se distinguirá dos tipos de actores según lo expone Trejos Rosero, (2013): actores legales e ilegales. Entre los actores legales se encuentran:

**El Estado Colombiano.** Comprendido por sus dirigentes políticos y los integrantes de las tres ramas del poder público. El Estado es además el que garantiza por medio de las fuerzas militares el cumplimiento de la norma, la seguridad y la justicia de sus habitantes. Estas fuerzas o instituciones son la Policía Nacional y el Ejército Nacional. Siendo relacionado, este último, con el narcotráfico y la violación de Derechos Humanos debido a su vinculación con los paramilitares y su pérdida de legitimidad (Bautista-Eraza, 2015).

**La sociedad civil.** Este actor comprende la población colombiana, acá se encuentran las víctimas directas e indirectas del conflicto armado. Es un actor importante debido a que no sólo son víctimas, sino ciudadanos políticos que participan en las dinámicas sociales del país.

Entre los actores ilegales se encuentran:

**Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC).** Son un grupo guerrillero fundado en 1964. Pedro Antonio Marín, alias Manuel Marulanda fue su principal jefe en la década de los cincuenta. Su objetivo primordial era representar a la población campesina y rural y constituir una lucha política y de territorio. Las Farc además contaban con una estructura organizativa desde su fundación.

**El Ejército de Liberación Nacional (ELN).** Nace en 1965 con la influencia del triunfo de la Revolución Cubana en 1959. Su principal surgimiento es por la lucha de clases. Su presencia se encuentra mayormente en la zona de Norte de Santander y el Catatumbo. Y al igual que las Farc, este grupo también cuenta con una estructura de poder y organizacional en lo regional y nacional.

**El Ejército Popular de Liberación (EPL).** Nace en 1966 vinculado con teorías comunistas, desmovilizándose en 1991.

**Los Paramilitares.** Surgen como grupo en el marco del Frente Nacional (1958-1974). Debido a la amenaza de las ideas comunistas promovidas por las guerrillas se comienzan a conformar grupos de civiles alzados en armas para defenderse de estos últimos con la autorización de que militares pudieran abastecer legalmente a civiles de armamento. Para Albert Guardiola, (2004) los paramilitares han buscado además el control de territorios donde han estado las guerrillas, en otras palabras han querido arrebatarles el poder. La financiación de este grupo se encuentra vinculado con el Ejército Nacional y con el narcotráfico. Para finales del año 2003 algunos miembros de esta sociedad habían iniciado un proceso de desmovilización.

**El narcotráfico.** Surge a mediados de los años sesenta, impulsado por contrabandistas y por la demanda internacional, no de coca sino de marihuana, pero que más adelante sería reemplazada la segunda por la primera. Esto trajo un cambio total en la economía y las relaciones sociales y culturales del país. Estableció nuevas formas de dominación y de poder en este, modificó la manera en que los ciudadanos se relacionaban, pero sobre todo y más importante permeó y se insertó en la política nacional, llegando al punto de financiar no sólo grupos armados al margen de la ley como las guerrillas sino también presidentes y campañas políticas (Giraldo Ramírez, 2015).

**El Bandolerismo (Bacrim).** Las Bacrim son las bandas criminales que surgen mayormente en las zonas urbanas del país. Allí emerge el sicariato vinculado con el microtráfico. Para López López, (2014) estos grupos se conforman a partir del año 2006 con la desmovilización de algunos miembros de las Autodefensas, generando nuevamente un incremento en la ola de violencia en Colombia gracias a estos grupos insurgentes.

Después de esta breve descripción y caracterización de lo que es el conflicto armado colombiano y sus complejidades, es importante señalar que a pesar de lo descrito la sociedad colombiana ha sido una comunidad que proporcionalmente a la guerra ha buscado la paz. Siempre a lo largo de la constante guerra y violencia se acompañó mediante diálogos que permitieran una construcción de un país diferente. Es así como entre 1984 y 2014 Colombia ha atravesado por 18 diálogos de paz. Llegando a uno sólo con “éxito”: el Acuerdo de Paz firmado el 26 de septiembre de 2016 entre el gobierno y las FARC donde éstas renuncian a las armas y comienzan a seguir su proyecto político en la democracia colombiana (Giraldo Ramírez, 2015).

Este Acuerdo conformado por seis puntos y un capítulo étnico busca por medio de la justicia transicional brindar a las víctimas de la guerra una satisfacción mínima en tres aspectos: “que sepan qué ocurrió (verdad), que haya un castigo mínimo aceptable (justicia) y que haya formas de compensación, moral o material, para las víctimas (reparación)” (Meto, 2016, párr. 12).

El conflicto armado ha generado un sinnúmero de personas afectadas que en Colombia se denominan víctimas y que según lo estipula el Acuerdo de Paz con la creación de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) y la CEV buscan ser escuchadas y reconocidas. A continuación, se tendrá un acercamiento a esta categoría.

## **4.2 Las personas víctimas como sujetos activos frente a su propio padecer**

Para la conceptualización de la noción de víctima se tendrá en cuenta la definición estipulada en la Ley 1448 de 2011 de Colombia, la cual se problematizará y discutirá con las propuestas teóricas y reflexivas de otros autores que adscritos a diversas disciplinas cuestionan y proponen otras categorías alternativas para nombrar a las personas que han sido afectadas por el conflicto armado. Según el Congreso de la República, Colombia, (2011) a través de la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones, se consideran víctimas:

aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1° de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno. (art. 3)

Es decir que desde el año 2011 el Estado comienza a reconocer a las víctimas del conflicto armado como sujetos de derecho y políticos. Esta conceptualización ha sido ampliamente problematizada por diversas disciplinas que, si bien reconocen la importancia de nombrar jurídicamente a las personas afectadas por el conflicto armado como víctimas, proponen otras categorías alternativas con todo un fundamento teórico y reflexivo. Para efectos de este trabajo, se reconocerá la definición propuesta por la Ley y al mismo tiempo considera que víctima no es sólo aquel que padece el horror de la violencia y se convierte en un sujeto pasivo frente a lo que le sucede, sino que es un sujeto activo, que cuenta con recursos subjetivos para movilizarse frente a los hechos dolorosos.

Algunas personas que hoy son nombradas víctimas en Colombia son sujetos que han existido en razón de una lucha y que al ser llamados de este modo se genera un borramiento de la misma y de su acción activa en ese evento disruptivo por el cual atraviesan. Es por esto que Vega Cantor, (2016) propone el concepto de vencido en lugar de víctima para indicar que son sujetos que lucharon por algo, es decir, son personas que se movilaron en razón de una situación con la cual no estaban conformes, no son individuos pasivos e inocentes sino dueños de sus acciones.

Por lo tanto, si se comprende a las víctimas como sujetos pasivos entonces la noción de rebelión se desvanece ya que no existen culpables, y para que exista rebelión debe haber un sujeto que la ejerza, que luche por ella. Sobre todo, en el contexto violento colombiano donde tantos han padecido el horror de la guerra, pero lo han sufrido por medio de sus propias luchas y consignas. Por esto si los sujetos son vistos como ingenuos frente a sus disputas entonces no existe la misma, pero si son culpables y activos significa que han luchado por un ideal, que se han comprometido con una causa o un pensamiento hasta el punto de dar su vida por sus proyectos e ideales. Este abordaje permite comprender la posición de un sujeto dotado de recursos y con la capacidad de actuar de manera activa.

Si bien desde el ámbito jurídico y político enmarcado en el Congreso de la República, Colombia (2011) es necesario que las personas que han sufrido los rigores del conflicto armado desde sus diferentes modalidades de violencia se nombren como víctimas, esta es una categoría jurídica que le permite a los individuos ser sujetos políticos de derecho, sin embargo, es una noción que ha generado muchos dilemas y críticas. Es así como Benyakar, (2016) considera que este concepto resulta problemático porque con él se genera un borramiento de la subjetividad de las personas que han sufrido un evento disruptivo. Es como si se diera por sentado que todo ser humano que sufrió los rigores del conflicto armado es una persona víctima, pasiva y sin recursos para responder a eso horroroso que ocurrió.

Frente a esta problemática el autor señala que cuando las sociedades atraviesan por eventos disruptivos y de guerra, aquellos que sobreviven son denominados damnificados, esto debido a que cuando las comunidades buscan resarcir por medio del discurso y la verdad de lo que sucedió las víctimas pueden llegar a ser vistas desde el lugar de sujetos dañados, sujetos que sufrieron. Llevando así a que el mismo grupo los escuche desde una condición pasiva y de daño más no como individuos que narran aquel evento que irrumpió en su vida. Es como si en esos sujetos que padecieron lo horroroso, la sociedad descargara y representara en ellos amenazas y rivalidades. Los heridos representan las adversidades por las cuales ha atravesado esa sociedad, en otras palabras “la condición de “víctima” no le pertenece al sujeto, sino que es un lugar social definido según los valores imperantes y, sobre todo, según las pujas entre tales valores en una cultura o sociedad determinada” (Benyakar, 2016, p. 53). De esta manera el grupo es el que legitima la categoría de víctima, su constante victimización y su claro encasillamiento en un lugar pasivo.

Por lo anterior, Benyakar, (2016) propone nombrarlos damnificados porque al hacerlo estamos reconociendo únicamente que es un sujeto que sufrió un daño proveniente del exterior y se conserva el interrogante de que sucedió con eso en aquel que padeció, es decir ese sujeto puede conservar su subjetividad y su capacidad para responder frente a lo que le pasa. Un damnificado conserva su subjetividad, se sabe que sufrió un daño, pero no necesariamente porque ese evento disruptivo provenga del afuera significa que es una persona víctima y pasiva.

Como hemos visto, en este trabajo la categoría de víctima será comprendida desde su marco jurídico enmarcado en la Ley 1448 de 2011, igualmente, se entiende que son víctimas no como sujetos pasivos sino como individuos damnificados por un hecho que irrumpe en sus vidas en el cual se encuentran provistos de recursos psíquicos para afrontarlos y, en este sentido, son sujetos vencidos porque son activos frente a las luchas a las cuales entregan sus existencias. No sólo en Colombia sino en otros lugares del mundo con las personas que han sido víctimas en el conflicto armado, en los contextos bélicos, de dictaduras cívico militar, de golpes de Estado se han generado diferentes comisiones y organismos al interior de los países que propenden por la búsqueda de la verdad. Particularmente y de manera reciente en Colombia se crea una Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No repetición (CEV), que, entre sus propósitos fundamentales se encuentra la búsqueda de la verdad.

#### **4.3 La Comisión de la Verdad como mecanismo garante de la no repetición del conflicto armado en Colombia**

Las Comisiones de la Verdad surgen en el marco de la búsqueda de la justicia transicional. Para Kalach Torres (2016), cuando una sociedad se ve enfrentada a períodos de transición debido a las guerras o a las secuelas del conflicto aparece la justicia transicional como respuesta a los horrores violentos y disruptivos padecidos por ciudadanos y víctimas, donde uno de los mecanismos encargados de garantizar la no repetición y escuchar a la sociedad son las Comisiones de la Verdad. Las cuales se constituyen en un mecanismo y un organismo temporal encargado de investigar para reconstruir la verdad y aportar a la justicia transicional, sin la necesidad de que haya un sometimiento a la justicia penal. Son creadas para poner en la esfera pública e institucional la verdad, pero, además, para prevenir la violencia, nuevos crímenes de guerra y garantizar la no repetición de los eventos violentos. Las Comisiones de la Verdad

además de acarrear ventajas en lo sociopolítico también generan consecuencias psicológicas en las víctimas. Porque les otorgan un lugar para hablar sobre lo ocurrido, que puedan expresar sus sentimientos sobre lo que les sucedió y que rindan testimonio frente a un espacio que legitima su verdad en la esfera pública (Beristain et al., 2010).

Respecto a esto se ha encontrado por ejemplo que en la Comisión de la Verdad de Sudáfrica al entrevistar algunas víctimas que participaron en ella dan cuenta de que el solo hecho de hablar, desahogar y poner lo acontecido en palabras trajo consigo un proceso de catarsis que permitió una movilización en lo psíquico de su dolor y sus experiencias. Esto porque se puede plantear no sólo el hecho de que las Comisiones tiene una función social y política sino también psicológica. Aportando así a esos procesos de reconciliación y de “curación” (Beristain et al., 2010).

En casos como el de Sudáfrica las Comisiones de la Verdad han jugado un papel importante en las dinámicas sociales y políticas y en la reconstrucción del tejido social debido a que esta institución se encuentra anclada y vinculada a un proyecto social y político sólido y estable. Pero para el caso latinoamericano, en particular Colombia, ha sido difícil la consolidación y la ejecución de las acciones de la Comisión debido a las fuerzas armadas ilegales y militares del Estado fuertemente establecidas en una posición ilegítima, ya que como se expuso anteriormente éstos han sido actores del conflicto que participaron ilegalmente y que sus crímenes cometidos siguen aún en la impunidad (Beristain, 2000). En consecuencia, se trunca el camino por la negociación de la paz y la búsqueda de la verdad debido a que se llega a un acuerdo, pero este está permeado por intereses políticos que buscan una amnistía hacia los delitos cometidos más no un diálogo por la paz y la reconstrucción del tejido social.

Es por esto que Colombia ha tenido múltiples escenarios que propenden por el acercamiento a la verdad debido no sólo a la complejidad y longevidad de su conflicto armado sino también a que la búsqueda de esta debe afianzar ciertas características que garanticen el cumplimiento y ejecución de las Comisiones de la Verdad. Por ejemplo, que estos organismos sean aceptados por la sociedad y por las partes que participan en el conflicto, sean un ente independiente, investigar que esté conformada por un grupo amplio de personas capacitadas para indagar y emitir un informe final. Por tales razones, a lo largo de la historia de Colombia se hizo difícil la creación de una Comisión de la Verdad que pudiera ser usada como un mecanismo en la justicia transicional (Kalach Torres, 2016).



Pero aun así la firma de los Acuerdos de Paz en el 2016 entre el gobierno colombiano y las FARC permitió la creación y la entrega del Informe Final de la CEV. Presentó una duración de tres años y no buscaba reemplazar ningún ente estatal. Para el año 2022 presenta su Informe Final a la población colombiana. Por ello se plantea que la CEV es una entidad que tiene mejores garantías para las víctimas debido a que se forma en la consolidación de los Acuerdos de Paz (Kalach Torres, 2016).

Oficialmente la CEV se nombra como un mecanismo de carácter temporal y extrajudicial que busca investigar y dar a conocer lo sucedido en el marco del conflicto armado colombiano, contribuyendo al esclarecimiento de la verdad. Forma parte del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición. Sistema que se encuentra compuesto por los siguientes mecanismos: Jurisdicción Especial para la Paz, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No repetición, la Unidad para la Búsqueda de Personas dadas por desaparecidas y las medidas de reparación integral para la construcción de paz y las garantías de no repetición. El cual busca resarcir los derechos de las víctimas, garantizar la rendición de cuentas de lo ocurrido, velar por la seguridad de quienes participen en él y contribuir a la Convivencia, la reconciliación y la no repetición del conflicto armado (Comisión de la Verdad [CEV], 2023).

La CEV se convierte en una instancia y una institución de gran relevancia en cuanto les brinda un lugar a los testimonios de las víctimas del conflicto armado. Es una institución que investiga la verdad y que la circunscribe en la esfera pública para que sea reconocida por todos. A continuación, se desarrollará la categoría de la verdad como uno de los conceptos centrales de este estudio.

#### **4.4 La verdad, un reto para Colombia**

Hablar de verdad es hablar de un recuerdo colectivo que reconozca lo sucedido y que eso al ser injusto no puede volver a ocurrir. Beristain, (2000) plantea dos tipos de verdades: una factual y otra moral. La primera hace referencia a aquellos discursos que exponen y narran lo sucedido, y la segunda, a los relatos que intentan explicar por qué sucedió lo acontecido. Para el caso colombiano la primera se ha logrado implementar y consolidar a través de la CEV, mientras que la segunda aún sigue siendo un reto para nuestra sociedad. Porque implica un proceso y un trabajo social y educativo más profundo. Contrario al caso colombiano se encuentra Sudáfrica

donde las personas prefirieron la realidad y el ímpetu de los hechos expuestos al silencio, porque para una sociedad asumir la verdad implica interrogarse el cómo sucedió, por qué sucedió y si a esto se le suma la injusticia y la impunidad es más difícil aún que se consoliden y se desarrollen esos procesos de resignificación.

Asumir la verdad es un reto complejo para las sociedades atravesadas por el conflicto y aun así cuando ya no hay espacio para el silencio se la asume por más difícil que sea. Es por esto que desde Beristain, (2000) se comprenderá la verdad desde los discursos que legitiman lo factual es decir que narran literalmente lo sucedido, pero también se entenderá y se complejizará desde lo moral. Quiere decir, una verdad que no solo es retórica, sino que lleva a cuestionar a la sociedad el por qué ocurrió lo que ocurrió y a emprender nuevos proyectos sociales y educativos en una era de posacuerdos en Colombia.

En esta línea de análisis, para Hurtado Cadavid (2019), la verdad es vista como un pilar de la justicia transicional, es un derecho fundamental en los procesos de Paz, enmarcado en lo planteado por la Ley 1448 de 2011. Son los mecanismos de la reconstrucción de la verdad como la verdad judicial o la CEV los que legitiman los testimonios de las víctimas, adjuntando las reclamaciones que ellas mismas hacen sobre lo acontecido. Pero lo importante aquí es comprender la verdad a la luz de los procesos de subjetivación que permiten estos diálogos en los damnificados. Es decir que la verdad toma fuerza a medida que las sociedades participan de su historia y su reconstrucción, allí también se pueden encontrar otros espacios que sean construidos por los mismos ciudadanos para posibilitar la reconciliación, el perdón y la expresión de diversas emociones frente a lo que han padecido tanto víctimas como victimarios o simplemente todos los actores de la guerra. Estos lugares, por tanto, expresan y dan testimonio de la verdad, de lo sucedido y por medio de estos discursos se puede llegar a una reparación y una garantía de no repetición.

Hasta ahora comprendemos la verdad en vía de lo factual y moral pero también en vía de una legitimación en la esfera jurídica por medio de discursos expuestos por ejemplo en la CEV. La verdad posibilita la construcción de memoria en las sociedades, como lo señala Uribe De Hincapié, (2005) cuando una sociedad se ve confrontada con la guerra o la violencia debe enfrentarse en algún momento con las fracturas que deja la misma, esto es, hacer memoria sobre lo sucedido. Así, “la memoria, además de inevitable, es una necesidad histórica, un imperativo

ético y un recurso político” (Uribe De Hincapié, 2005, p. 66). Pero como se encuentra estipulado en el artículo 23 dictado por el Congreso de la República, Colombia (2011):

Las víctimas, sus familiares y la sociedad en general, tienen el derecho imprescriptible e inalienable a conocer la verdad acerca de los motivos y las circunstancias en que se cometieron las violaciones de que trata el artículo 3° de la presente Ley, y en caso de fallecimiento o desaparición, acerca de la suerte que corrió la víctima, y al esclarecimiento de su paradero. (párr. 50)

La verdad entonces es entendida como un derecho fundamental que tienen las personas víctimas en Colombia y que además se encuentra contemplada en el marco de la reparación social que busca la Comisión de la Verdad y el Estado con la firma de los Acuerdos de Paz en el 2016. El testimonio da cuenta de la verdad de las víctimas y victimarios donde por medio de éstos se construye memoria e historia para la sociedad colombiana. Como la verdad se convierte en un reclamo y una necesidad por parte de las víctimas, aunque la ley y la verdad judicial permita un reconocimiento, también se hacen necesarios encuentros diferentes para la tramitación de estos discursos y estos procesos como lo estipula la Justicia transicional por medio de mecanismos como las Comisiones. Y, por tanto, estos espacios normativos al articularse con experiencias como los testimonios, la memoria y la creación de una Comisión, exigen la participación de toda la ciudadanía, que se reconozca el daño y que se articule en un marco normativo.

Aunque la verdad se define por lo normativo también se debe tener en cuenta las diversas maneras en que la misma comunidad reconstruye sus discursos y sus relatos, no solo por medio de un mecanismo institucional como la Comisión de la Verdad sino por medio de sus propias construcciones como comunidad. Para el abordaje de esta categoría no sólo se toma en cuenta lo estipulado a nivel institucional sino la convergencia de la memoria, la verdad factual, la verdad moral y la diversidad de relatos de experiencias de las víctimas en Colombia que surgen por medio de las mismas comunidades que han padecido la violencia. Para las víctimas exponer su verdad es poner en lo público su subjetividad, en otras palabras, es dar cuenta de los significados que le pueden atribuir a la experiencia como víctima, a esos relatos que le atraviesan y a lo que puede significar o no eso para ese sujeto que ha padecido la violencia. En consecuencia, se expondrá lo que se entenderá como significados para la presente investigación.

#### **4.5 Los significados como una construcción subjetiva y social**

El presente estudio comprenderá la categoría de significado como la interpretación subjetiva y relativa que hacemos de las cosas y que surge de la interacción con un otro. Es decir, se entenderá como una noción de construcción social y subjetiva, que no es estática, puede variar en el tiempo. Para comprenderla se partirá de tres premisas expuestas por Blumer (1982): primero como seres humanos orientamos nuestras acciones hacia lo que significan las cosas que nos rodean. De esta manera, por ejemplo, la psicología puede atribuir a nuestra conducta el resultado de eso que eso que significamos o que le damos un sentido en el mundo exterior en relación con los otros. Segundo, el significado que le atribuimos a las cosas nace de la relación que establecemos con el otro, no sólo lo que observamos o concebimos es un hecho en sí mismo, sino que este nace en relación con otro, por ejemplo, una silla no es una silla en sí misma, es silla por el acuerdo en el lenguaje y en las representaciones que se establecen con los demás. Tercero, los significados son manipulables y modificables a lo largo de la adquisición de nuevas experiencias en nuestras vidas. Cabe aclarar que la utilización de los significados se realiza a través de un proceso interpretativo.

Es así como los individuos atribuimos significados a los objetos que nos rodean y a las acciones de nuestro medio social. Estos a su vez son interpretados por medio de la interacción con el otro, fundamentado en el lenguaje. Allí surgen significados compartidos donde el sujeto en la interacción con el otro interpreta y responde. Las relaciones sociales a su vez crean la realidad, haciendo énfasis en que los individuos somos partícipes de esa realidad a medida que significamos nuestra experiencia en la interacción social.

Los significados se construyen en relación con otro, por medio de la acción social ya que los individuos al interactuar entre sí creamos y le damos sentidos a los significados de nuestras propias acciones y las de los demás. La comprensión de esta categoría va a permitir a esta investigación estudiar la realidad por medio del interaccionismo donde uno de sus conceptos principales son los significados. Intentando comprender cómo los individuos interpretan y atribuyen significados en su vida diaria, así como es de interés conocer el significado que le atribuyen los integrantes del grupo MOVICE a la verdad.

Estas categorías se constituyen en los cimientos en los que se apoya conceptualmente este estudio para orientar sus bases teóricas ante la consideración del objeto de investigación. Es

importante señalar que serán consideradas en el capítulo de discusión con el propósito de llegar a mayores comprensiones sobre los objetivos de este estudio. Dejando en evidencia conceptos claros y teóricos que serán relevantes para la indagación, exponiendo el contexto de conflicto el cual es transversal a este estudio, lo que ha implicado la violencia para las víctimas y su verdad, y lo que las instituciones como la Comisión de la Verdad se han propuesto hacer por la búsqueda de la paz y la reparación en Colombia.

## **5 Metodología**

La presente investigación busca conocer los significados que le atribuyen las víctimas del conflicto armado a la verdad y la contada por la CEV. Para el desarrollo de este propósito, este estudio se apoyó en una perspectiva cualitativa y en el interaccionismo simbólico propuesto por Herbert Blumer. La estrategia adoptada fue el estudio de caso y se recoge la información por medio de la entrevista semiestructurada. En este capítulo Se presenta la unidad de trabajo, la población y los criterios de selección, el tipo de muestreo, el plan de recolección y análisis de la información, las unidades de análisis y finalmente, las consideraciones éticas.

### **5.1 Tipo de investigación cualitativa**

En este estudio se consideró el tipo de investigación cualitativa debido a que desde esta perspectiva es posible tener un acercamiento a la subjetividad de los participantes y a comprender su mundo de vida. De acuerdo con Mira et al., (2004) este modelo de estudio permite plantear la realidad desde una mirada holística, la comprensión y descripción sin necesidad de establecer medidas objetivas. La investigación cualitativa elige sus sujetos de participación de una manera a priori que por sus conocimientos o experiencias pueden aportar a la investigación que se lleva a cabo. Asimismo, Vasilachis de Gialdino, (2007) considera esta investigación más una forma de pensar que una colección de estrategias técnicas, haciendo así por ejemplo un caso único significativo dentro de un contexto no sólo teórico sino social. La investigación cualitativa nos muestra y nos suministra diferentes perspectivas sobre lo que estamos conociendo y lo que implica ese pensamiento. Lo que trae consigo poder intervenir y comprender las múltiples realidades en las que se desarrolla un sujeto o una comunidad.

Considerando lo anterior, el tipo de estudio fue adecuado porque respondió a preguntas que interrogan por lo cualitativo y lo que no se puede medir cuantitativamente, que, en este caso, es pertinente para el objeto de investigación que indaga por las categorías: verdad, conflicto armado, Comisión de la Verdad, víctima y significado, además se trabajará con las narraciones de los participantes. Se pretende entonces conocer y comprender las realidades subjetivas de los integrantes tratando de obtener así las diversas perspectivas sobre una misma unidad de análisis.

Las ciencias sociales y humanas se han preocupado por conocer el contexto y poder comprender las relaciones sociales de los sujetos y esto lo posibilita este tipo de investigación.

## **5.2 Método**

Este estudio tomó como referente el interaccionismo simbólico desarrollado desde Blumer, (1982) partiendo de la premisa de que los seres humanos actuamos en base a los significados que le atribuimos a las cosas que nos rodean y que este significado surge de la interacción social que se desarrolla con el otro. Los sujetos por tanto damos sentido a nuestro entorno por medio de la interacción con otras personas haciendo uso de símbolos que pueden ser objetos, gestos o palabras que cobran sentido en la comunicación con otro individuo. Da importancia además al lenguaje como expresión de las experiencias y como un vehículo para la interacción social. En consecuencia, el participante y su contexto conforman una relación que no es estática sino dinámica. Rizo, (2014) añade que la comunicación es una interacción social base de toda relación. Este tiene su sustento en el concepto del yo (self), sí mismo, donde se refleja el mundo social pero que al mismo tiempo surge de la interacción con los otros, es decir el self ubicado no solo como objeto sino también como sujeto al mismo tiempo.

Es así como para la presente investigación se elige este método debido a que el objetivo es conocer las concepciones y significados que tienen los integrantes frente a una situación por medio de las interacciones y del lenguaje de los participantes de un grupo específico que comparte características y experiencias en común. A través de los relatos de los participantes, de las interacciones y el lenguaje se pretende comprender su subjetividad y cómo se relacionan estos con su contexto y con sus propias vivencias. Averiguando e indagando las significaciones de los sujetos referente a la relación entre su propia verdad y la que es contada por un agente externo como lo es la Comisión de la Verdad en un contexto social colombiano caracterizado por un conflicto armado.

## **5.3 Estrategia de investigación**

Debido a la particularidad del objeto de estudio de esta investigación se ha considerado como estrategia fundamental el estudio de caso, el cual es comprendido como aquel que tiene un

acercamiento a un grupo o población con una particularidad o una característica que los hace únicos. El estudio de caso se define por su interés en lo particular, prescindiendo de lo general, basado en rasgos específicos de una situación singular, teniendo como objetivo principal la comprensión de la experiencia (Galeano Marín, 2004). Es decir, el estudio de caso analiza y recoge la información sobre una situación especial (individuo, grupo, institución), permitiendo una mayor comprensión de un aspecto particular.

De acuerdo con Galeano Marín, (2004) existen tres tipos de estudio de caso, intrínsecos, instrumentales y colectivos. Para esta investigación particularmente se tendrá en cuenta el estudio de caso colectivo debido a que este permite analizar al tiempo diversos casos con el fin de averiguar sobre un mismo fenómeno asintiendo una mejor comprensión de éste y de cada uno de los relatos o casos que se analizan. En consecuencia, el estudio de caso aborda de manera intensiva una unidad que para esta investigación será el grupo MOVICE. Su finalidad es la investigación de lo singular y lo particular con una narración detallada. Es comprender lo particularmente distinto que hace el caso particular (Simons, 2011).

#### **5.4 Técnicas para la producción de información**

La entrevista se define como el diálogo entre dos personas para intercambiar información entre ambas. Por medio de preguntas y respuestas que van a ir construyendo un significado a esa conversación (Hernández Sampieri, 2014). Existen tres tipos de entrevistas, estructuradas, semiestructuradas y abiertas. Para esta investigación se usará la entrevista semiestructurada en la cual se planean preguntas, pero el entrevistador puede en medio de la conversación dar paso a nuevos interrogantes que puntualicen en un tema específico o de importancia sobre lo que se está hablando (Hernández Sampieri, 2014). Es importante que para el tipo de investigación cualitativa se usen entrevistas de este tipo para que los participantes puedan expresarse de manera más abierta. Si en medio del diálogo surge algo relevante se pueda profundizar en él a través de la emergencia de nuevas preguntas.

Para la realización de la entrevista semiestructurada se construyó un instrumento (Anexo 1) que fomente la conversación con los participantes permitiendo la recolección de información en campo. Se trata de una guía de preguntas que llevarán el rumbo de la conversación pero que permite un diálogo más fluido, participativo y dinámico con el sujeto. El instrumento es de gran



utilidad generando una perspectiva amplia del fenómeno que al fin y al cabo de cuenta del relato de la víctima. Teniendo en cuenta que el investigador tiene la libertad de guiar el diálogo autorizando un mayor dinamismo y participación en la conversación.

## **5.5 Unidad de trabajo**

Integrantes del grupo MOVICE (Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado) en Medellín.

## **5.6 Población**

El Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado trabaja por la búsqueda de justicia para las víctimas del conflicto y lucha por los derechos humanos. Promoviendo la memoria y no repetición de estos crímenes en Colombia. Surgió en el año 2005 debido a la violencia que se vivía en este país y a la violación de derechos humanos. En un principio surge como iniciativa de movimientos sociales que pretenden dar a conocer los crímenes de Estado a los cuales ha sido sometida la población colombiana. Siendo su principal objetivo apoyar a las víctimas que han padecido el horror de la violencia buscando la verdad, la justicia y la reparación para ellas. Su sede principal se encuentra en la ciudad de Bogotá. Para el presente estudio se trabajó con cuatro integrantes del grupo MOVICE, dos hombres y dos mujeres.

## **5.7 Criterios de selección de los participantes**

La siguiente investigación seleccionará a los participantes de acuerdo con los siguientes criterios de inclusión y exclusión.

### **5.7.1 Criterios de inclusión**

- Ser integrantes del grupo MOVICE (Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado) de la ciudad de Medellín

- Personas que hayan vivido alguna modalidad de violencia en el marco del conflicto armado colombiano
- Personas nativas del departamento de Antioquia
- Participantes mayores de edad
- Personas que voluntariamente decidan colaborar con el estudio
- Se consideraron hombres y mujeres

### ***5.7.2 Criterios de exclusión***

- No habrá distinción de género
- Personas que no sean integrantes del grupo MOVICE
- Participantes que no sean víctimas del conflicto armado
- Personas de otros departamentos
- Menores de edad
- Personas que no quieran participar en el estudio

### **5.8 Tipo de muestreo**

En este tipo de investigación la selección de la muestra es progresiva, es decir, que no hay una norma o fórmula preestablecida para la selección, sino que va a depender de la dinámica de la propia investigación (Galeano Marín, 2004). Este tipo de muestras son nombradas muestras no probabilísticas usadas en la investigación cualitativa. Para este estudio será entonces utilizada el tipo de muestra en cadena o por redes (bola de nieve), la cual consiste en la identificación de un grupo de participantes clave para la muestra de la investigación y a los mismos integrantes se les pide ayuda para buscar otras personas que también cumplan con los criterios de interés y puedan participar en el trabajo (Hernández Sampieri, 2014).

### **5.9 Plan de recolección de la información**

El plan de recolección de la información se construyó siguiendo la siguiente secuencia:

**Fase inicial.** Se hizo una revisión de antecedentes investigativos y teóricos. La cual se apoyó en las siguientes bases de datos dispuestas en los Recursos de Información Digital y Electrónica de la Universidad de Antioquia, Universidad Nacional de Colombia, Universidad de los Andes, Universidad Católica de Colombia, Universidad del Rosario y Universidad de La Salle: Doaj, Biblat, Open Edition Journals, Journal Storage (JSTOR), Scielo, Redalyc, Dialnet y la revista científica General José María Córdova. Igualmente se obtuvo información a través de Google Scholar. Esa búsqueda se apoyó en los siguientes descriptores: conflicto armado colombiano, víctimas, victimarios, la verdad del victimario, Comisiones de la Verdad, historia del conflicto armado en Colombia y testimonios sobre el conflicto armado en Colombia.

**Segunda fase.** Se realizó exploración de terreno en el cual la investigadora tuvo la posibilidad de tener un acercamiento con un portero que ha permitido establecer un primer acercamiento con el grupo MOVICE en el primer y segundo semestre del año 2023, en estos espacios se estableció un acercamiento directamente con los participantes a quienes se les informó en qué consiste el estudio y cuál es el objetivo. Ellos decidieron acceder de manera voluntaria en el momento de recoger la información.

**Tercera fase.** Se realizó la recolección en campo propiamente dicha, para ello se aplicó el instrumento de la entrevista semiestructurada, con el fin de fomentar las conversaciones con los diferentes participantes. Esos diálogos tuvieron un consentimiento informado que se socializó con los participantes y firmaron de manera voluntaria.

**Cuarta fase.** Una vez terminado el estudio se realizó una devolución de los hallazgos de la investigación a los participantes.

### **5.10 Plan de análisis de la información**

Este plan se realizó alrededor de las premisas propuestas por Galeano Marín, (2004) siguiendo una secuencia lógica desarrollada por fases, éstas son:

**Transcripción de entrevista.** La transcripción de la entrevista sirve para elaborar el discurso oral a escrito, poder clasificar la información que se obtiene en la grabación y dar paso a la sistematización y codificación de esta.

**La codificación y categorización.** Categorizar es reunir la información que aporta un mismo significado para la investigación, es clasificar, ordenar y codificar los datos recolectados para vincularlos con la teoría (Galeano Marín, 2004). Mientras que la codificación permite relacionar las categorías encontradas. Para este estudio se utilizó la versión 7.5.4 licencia individual educativa del software para el uso del aplicativo Atlas Ti. 9 el cual permitió construir códigos, crear familias y redes que le permitieron a la investigadora ordenar los datos para la escritura del apartado de hallazgos.

**Descripción y comparación constante.** Describir implica realizar constantemente un diálogo descriptivo con la teoría. Donde se identifican patrones se exploran relaciones entre categorías o conceptos que sirvan a dar respuesta a la pregunta de investigación.

**Interpretación de la información procedente de diferentes fuentes.** Implica poder comprender el significado de los hallazgos en la investigación y construir nuevo conocimiento en articulación con la teoría

### 5.11 Unidades de análisis

Conflicto armado colombiano, víctimas, verdad, Comisión de la Verdad y significados.

### 5.12 Consideraciones éticas

A continuación, se presentan los lineamientos éticos que guiaron la presente investigación. Tomando como referencia el objeto de estudio, se consideró: la Ley 1090 Código Deontológico y Bioético, la Resolución 8430, el Código de Ética en Investigación de la Universidad de Antioquia y el Decreto 0057 de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Antioquia. De cada uno de ellos se resaltarán los lineamientos más importantes para este estudio. De las tres normatividades, se considera en esta investigación el principalismo jerárquico constituido por la justicia, la maleficencia, la no maleficencia, la beneficencia, la voluntariedad y la confidencialidad.

La presente investigación elaboró un consentimiento informado que le expuso al participante sobre los riesgos y beneficios de la misma (Colombia. Ministerio de Salud, 1993). En este documento se dio a conocer la justificación, los objetivos y procedimiento. El propósito

es que la persona conozca todo lo relacionado con el estudio y que por voluntad propia decida participar en la investigación (Colombia. Congreso de Colombia, 2006). Como profesional de investigación se es responsable sobre el estudio que se realiza, esto es, sobre la metodología, los resultados, el tema de estudio y las conclusiones.

Se tuvo en cuenta los deberes del psicólogo en su ejercicio profesional haciendo énfasis en que, si en la investigación hay una situación que desborde al participante, en principio, la investigadora quien es psicóloga en formación, podrá hacer una primera contención emocional y posteriormente, activar la ruta de atención psicológica y remitir a otros profesionales. Además de tener en cuenta el uso apropiado de los instrumentos como la entrevista, evitar diagnósticos con los participantes, ser responsable con las intervenciones que se realice y comunicar al participante los posibles riesgos de la investigación (Colombia. Congreso de Colombia, 2006).

Como posibles riesgos asociados al estudio, se destaca que a partir de las conversaciones con los participantes es probable que se genere algún tipo de afectación o movimiento subjetivo que convoque alguna conmoción, si esto hubiera ocurrido, la investigadora quien es psicóloga en formación pudo haber brindado una primera contención emocional y posteriormente activar la ruta de atención psicológica en caso de ser necesario. Es importante señalar que no fue necesario contener emocionalmente a ninguno de los participantes ni remitir a ningún profesional. Según el Ministerio de Salud, Colombia, (1993), este estudio presenta un riesgo mínimo debido a que se emplea un registro de información por medios comunes para este caso, una entrevista que pretende obtener información subjetiva de los participantes.

Sin embargo, es importante precisar que en esta investigación se tienen en cuenta las observaciones realizadas por Mondragón (2007) referente a los peligros en la investigación psicosocial, para la autora todo estudio de este tipo acarrea un riesgo ya que no sólo pueden surgir dilemas éticos al realizar ciertos modelos de preguntas en una entrevista sino que los riesgos emocionales que trae una investigación como la actual, puede desencadenar algún tipo de afectación para la salud mental. Hay que subrayar que algunas técnicas o instrumentos en la investigación en ciencias sociales como las encuestas, etnografías, entrevistas, entre otras, si trae consigo un riesgo al ser aplicadas a la población porque son instrumentos que pueden llegar a movilizar cosas en los otros que siempre serán importantes tener presentes para la ética en la investigación (Mondragón Barrios, 2007).

Asimismo, la investigadora como sujeto activo y miembro de la Universidad de Antioquia tomará en cuenta para el presente estudio el compromiso en el cumplimiento del Código de Ética de la institución teniendo como premisa fundamental el respeto por los derechos humanos. Se tendrá cuidado con la información recolectada en el presente trabajo haciendo un uso debido de la referenciación de otras fuentes para evitar el plagio y se hará una buena gestión del proyecto investigativo. Dicho de otro modo, el presente estudio es un trabajo riguroso desde el planteamiento del problema hasta la recolección y análisis de los resultados. (Colombia. Universidad de Antioquia, 2024).

Al mismo tiempo, esta investigación se acogió al Decreto 0057 que establece directrices para la inclusión de los principios éticos en los trabajos de investigación de pregrado y posgrado de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Antioquia. De esta normatividad se tuvo en cuenta la pertinencia, el valor social y el propósito de la investigación, el diseño metodológico reconociendo la participación de los integrantes del grupo MOVICE en este estudio. Se identificaron los riesgos de la investigación, las estrategias para minimizarlos, la consideración del consentimiento informado, los derechos de autor y la declaración sobre el uso y licencia del software utilizado para el análisis de la información.

A partir de la consideración de estas normatividades, este estudio se acogió a los principios éticos de respeto y dignidad, protegiendo el bienestar y los derechos de los participantes. El respeto garantizó la valoración de la dignidad, cada persona es única y libre y por tanto tiene la capacidad de decidir. Osorio Hoyos, (2000) plantea dos deberes éticos fundamentales para el respeto: la no maleficencia y la autonomía, es decir no causar daño para respetar la vida tomando en cuenta que el ser humano es dueño de sí mismo y puede direccionar su propia existencia. La beneficencia hace referencia a la búsqueda del bien y del mínimo de daños. El investigador es entonces responsable del bienestar físico, social y psicológico de los participantes del estudio. Se debe tratar de sopesar los posibles daños con beneficios que pueda brindar la investigación a la población.

Siguiendo a Osorio Hoyos, (2000) la justicia en la investigación debe ser distributiva tanto de los beneficios como de los riesgos de los participantes en esta. Por ejemplo, el reclutamiento o muestreo de la población debe hacerse de una manera equitativa. Es decir que se justifique el porqué de esa población en la participación del estudio, y que esta no esté en beneficio de otros sectores o grupos.

Como lo señala Lopera, (2017) la investigación debe entenderse como un proceso permanente reflexivo por parte del investigador que no se limite sólo a la recolección de la información sin considerar que se está trabajando con personas, los riesgos que acarrea no sólo para su profesión sino para el participante. Es mediante el uso del consentimiento informado y la vigencia de las leyes expuestas que se pacta, se deja claro y se garantiza las condiciones en las que el presente estudio se realizará, sus objetivos, los beneficios, los riesgos, la utilidad de la investigación, el procedimiento, entre otros. De esta manera los participantes en uso de sus capacidades y de su autonomía, teniendo clara la información expuesta, tomarán una decisión frente a si desea participar o no en el estudio.

## 6 Resultados

A partir de los relatos de los participantes se construyeron seis vías de análisis para comprender los significados atribuidos por los integrantes del grupo MOVICE a la verdad sobre el conflicto armado en Colombia desde su experiencia como víctimas y la reconocida por la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. En el primer apartado se presenta todo lo concerniente con las comprensiones que los participantes han construido alrededor del conflicto armado en Colombia, los significados que le atribuyen, las causas, las consecuencias y las diferentes modalidades de violencia. En el segundo, se desarrolla la categoría de víctima, desde ella se da cuenta sobre lo que significa ser víctima y a su vez como éstas alrededor de sus experiencias de victimización tejen y conforman organizaciones sociales. En un tercer apartado se presentará todo lo concerniente al grupo MOVICE, qué significa para las personas pertenecer a este grupo, los impactos que ha generado en los participantes, las labores que realizan y su relación o participación en la CEV.

En la cuarta parte se destaca la categoría de verdad, los significados que se tejen alrededor de ella y sus implicaciones. De manera articulada, en el siguiente apartado se dedica una reflexión a la categoría de memoria y a los trabajos de memoria construidos por los participantes alrededor de la violencia. Finalmente, se realiza un análisis sobre la verdad contada por las víctimas desde sus experiencias y la que es narrada y expuesta en la CEV. A continuación, se desarrolla cada una de estas vías de análisis.

### 6.1 Sentidos atribuidos a la experiencia del conflicto armado

En este apartado se desarrollan los diferentes significados en la comprensión del conflicto armado en Colombia para ello se presentan las experiencias de los participantes en esta confrontación bélica, los significados construidos alrededor de estos eventos, los impactos que ha dejado la violencia, los actores de la guerra, las causas y las consecuencias y, por último, se da cuenta de las diferentes modalidades de la violencia que vivieron.



### ***6.1.1 Experiencias de los participantes sobre el conflicto armado***

El conflicto armado en Colombia ha representado una disputa que atraviesa y permea la sociedad entera que está inmersa en él mismo sea de una manera directa o indirecta, y, para el caso de este estudio, ha atravesado las experiencias de vida de los participantes. Historias de vida que narran la complejidad de la violencia, los retos y los obstáculos que trae para los colombianos vivir en un contexto permeado por dificultades económicas y sociales las cuales impactan sus vivencias en el desarrollo de su propia existencia. Estas experiencias están permeadas por la angustia, un miedo que se genera por las múltiples pérdidas (simbólicas, sociales, territoriales, familiares) porque los grupos armados atentan contra la vida de los seres queridos.

Primero el miedo, cuando, yo soy nacido creo aquí en Medellín, pero mi familia es de raíces costeñas, bueno y otro día le dicen a uno “vamos a conocer a su familia en el Bajo Cauca antioqueño”, bueno y nos vamos, pues también fue una experiencia bonita duró seis meses y nos vinimos, después me llega la noticia que el ELN mató un tío mío, un hermano de mi mamá. Ya decidimos irnos a vivir al nuevo Cauca y como por allá pasaba el ELN, deja abanderas, los muros pintados, después llegaba el ejército. (Participante 1, comunicación personal, 18 de septiembre, 2023)

El conflicto armado para las víctimas ha sido un enfrentamiento que atraviesa su historia, sus raíces, sus familias, transforma el curso de sus propias vidas porque afecta de una manera directa su territorio, esto es el lugar que habitan el cual se encuentra cargado de significados que les permiten a las víctimas el desarrollo de su existencia. Estos lugares habitados por los sujetos son transitados por los grupos legales e ilegales que de alguna forma toman “propiedad” del mismo incrementando el miedo, la incertidumbre, el desplazamiento y la violencia en las víctimas. Estas experiencias son vividas desde la infancia de las personas, la violencia se encuentra presente desde que están pequeños,

Yo me vine en 1983 a hacer mi Licenciatura en Español y Literatura. Segovia tradicionalmente tuvo el partido comunista, tenía su escuela, la juventud comunista luego ya el mero hecho de uno estar en el pueblo y mantener en el campo, uno ya conoció, por

ejemplo, yo con 9 años, 10 años conocer guerrilla en la montaña, pasar por un continente guerrillero y saber que son guerrilleros, son del ELN, el mismo hecho de contarme mi padre la violencia de los 50 y hablarme quien era la “mano negra”. (Participante 2, comunicación personal, 27 de septiembre, 2023)

Los participantes tienen un conocimiento desde muy temprana edad sobre la violencia y los grupos armados debido a que vivieron desde pequeños las dinámicas del conflicto en sus propios territorios, algunas de estas experiencias fueron vividas directamente por ellos, lo cual les permitió conocer a los grupos armados, identificar las modalidades y tácticas de guerra. Aquellas historias que no fueron conocidas directamente por ellos fueron transmitidas por medio de la memoria narrativa de sus antecesores, es decir, por sus padres, esto les permite un mayor conocimiento de su contexto y de las dinámicas de la guerra en los territorios que habitan, aunque para aquel entonces, hayan sido niños.

Mi papá y mi mamá nunca tuvieron casa, ellos murieron sin haber conseguido una casa y sobre todo que siempre fue como el mayor anhelo que ellos tenían ¿cierto? Tener una casa propia, bueno y de ahí desprenden muchas otras cosas: ¿el vivir en barrios populares donde [...] el acceso a los servicios es más difícil ¿cierto? Y digamos no haber podido ingresar nunca a la universidad también hace parte de la propia situación. (Participante 3, comunicación personal, 19 de octubre, 2023)

Las experiencias en el conflicto se han visto permeadas por limitaciones en las posibilidades del desarrollo de los participantes en sus propios territorios, una de esas limitaciones es la imposibilidad de poder ingresar a una educación superior. La violencia en Colombia limita el acceso a unas condiciones que son básicas para la existencia humana como tener un lugar donde vivir, seguridad social, educación, trabajo, acceso a vivienda digna. Son necesidades que al no estar satisfechas generan problemáticas aún mayores por ejemplo no tener un lugar digno donde vivir implica dejar de estudiar para poder trabajar, someterse a trabajos en condiciones precarias, trabajar el día a día y el acceso precario a la salud. Entonces una sola limitación como la vivienda abre la puerta a otras problemáticas más que se alimentan unas a

otras generando más violencia y precariedad en las poblaciones, ¿si no hay vivienda digna hay posibilidad de acceder a otras condiciones de vida como la educación?

Las experiencias que se tejen alrededor del conflicto en Colombia son narraciones cargadas de miedo e incertidumbre debido a las pérdidas múltiples que genera el conflicto armado, son experiencias que atraviesan a los sujetos desde que están pequeños y cuando no son vividas directamente por ellos, la violencia se transmite a través de la memoria de sus antecesores que dan cuenta de historias de vida limitadas, fracturadas y heridas por el conflicto en sus diversas esferas. Es en estas experiencias que se tejen alrededor de lo vivido significados y valoraciones por parte de las víctimas sobre lo que es la violencia y cómo ha permeado su existencia. Al indagar por lo que se construye alrededor del conflicto armado en Colombia, los participantes dan cuenta de representaciones y definiciones de lo que es o no la violencia y los significados que comienzan a tejer a través de sus propias experiencias como víctimas.

### ***6.1.2 El conflicto armado “es lo peor que hemos podido vivir”***

Los participantes de este estudio coinciden en definir el conflicto como una confrontación entre actores armados que atraviesa las diferentes esferas de su vida e irrumpe de manera drástica. Las personas sugieren señalar que es “lo peor que han podido vivir” para aludir a las múltiples afectaciones de orden psicológico, moral, espiritual, sentimental y físico. A partir de sus experiencias las víctimas narran historias cargadas de significados y de conceptos que surgen en sus relatos como qué significa ser mujer en el conflicto, qué es el conflicto social, qué es el negacionismo social, qué es un opositor político y qué significa ser un enemigo interno. Todas estas son construcciones que surgen de los relatos de los participantes entorno al conflicto armado. A continuación, se desarrollará cada una de ellas.

Entre los significados atribuidos por las personas al conflicto armado destacan que esta es una experiencia que deja huellas y marcas a nivel individual y colectivo:

El conflicto armado acabó con mi vida, mejor dicho, porque si no hubiera sufrido las causas del conflicto creo que mi vida fuera diferente a como es ahora, pero el conflicto ha dejado muchas huellas en mí, psicológicas, morales, espirituales sentimentales; entonces para mí el conflicto es lo peor que hemos podido vivir las personas habitantes de

Colombia, los que hemos tenido la desgracia pues de sufrirlo de una u otra manera. (Participante 1, comunicación personal, 18 de septiembre, 2023)

La expresión “el conflicto armado es lo peor que hemos podido vivir” da cuenta que es una experiencia disruptiva que rompe la lógica y las dinámicas de la vida porque genera un resquebrajamiento del tejido social y de la vida misma. Si bien se puede definir como una confrontación entre actores armados, hay representaciones desde la dimensión simbólica, que atañe a los vínculos significativos, las experiencias, las relaciones vecinales, el vínculo con la tierra y el territorio, la seguridad del campo, experiencias todas ellas que, vinculadas a la vida en el campo, al trabajo de la tierra y los lugares de habitación, con la violencia se rompen. Estas múltiples fracturas generan pérdidas que ni siquiera se alcanzan a nombrar, puesto que el conflicto armado se ubica entre las situaciones innombrables porque es lo peor que les puede suceder tanto de manera individual como colectiva.

A la definición de la violencia armada se suma una variable desde lo social, esto el conflicto social. Es decir que en Colombia no sólo se vivencia un enfrentamiento armado, sino que hay unas condiciones del orden social como la educación, la tierra, el trabajo, la economía, la salud, la alimentación que avivan la confrontación bélica porque sólo existen en ciertas esferas de la población colombiana generando desigualdad y por tanto problemas entre la misma sociedad ya que no hay unas condiciones dignas y asequibles para todos los colombianos. “El conflicto social es las condiciones que vive la mayoría de la población en este país, informalidad, empleo no bien remunerado, trabajo, no estabilidad laboral, el mismo problema de asistencia en la salud, todo eso, eso es problema social.” (Participante 2, comunicación personal, 27 de septiembre, 2023). En la valoración del conflicto armado, se identifica la noción de conflicto social para aludir a las condiciones precarias en las que se encuentra el país: la informalidad, un empleo no bien remunerado, el problema de la asistencia en salud, la no estabilidad laboral.

Entonces, el conflicto social no sólo alude a la violencia y las acciones bélicas que se generan a partir de un actor que empuña un arma para atentar contra otro semejante, sino también a todas las condiciones sociales, culturales y políticas que comienzan a generar una cierta precariedad en el funcionamiento de la vida social, por ejemplo, la falta de empleo, la inasistencia en los sistemas de salud, los trabajos informales y con ausencia de prestaciones sociales, es decir,

hay unas condiciones del orden de lo social que agudizan la violencia. Por ello, los participantes de este estudio reconocen como parte constitutiva del conflicto armado el conflicto social.

Aunado a este se encuentra el negacionismo social, con lo cual se alude al mecanismo de defensa colectivo de negar lo sucedido, esto es las múltiples violencias que ha generado la confrontación bélica en Colombia. Una sociedad que no quiere darse cuenta de lo que ocurre en el país, que a pesar de que existan relatos y pruebas de las barbaries cometidas en la violencia, hay sectores en Colombia que no quieren darse cuenta de los hechos ocurridos y actúan como si nada de eso hubiera pasado.

Existe un sector de la sociedad muy poderoso que está encerrado en el negacionismo y ese negacionismo sigue haciendo daño, el mero hecho de lo que del artículo de XXX decir que XXX tiene una responsabilidad política y moral frente a las ejecuciones extrajudiciales o falsos positivos y que debe reconocerlo eso le generó una estigmatización por parte de quien se sintió aludido, entonces imagínese, todavía ni siquiera lo tilda como responsabilidad política y moral y sale tratado y estigmatizado como terrorista pues entonces todavía hay negacionismo de todo lo que paso ¿por qué? Porque es que ahí está el poder, y los que han tenido detectado el poder político y económico no van a querer compartir ni reconocer que acá hubo conflicto armado. (Participante 2, comunicación personal, 27 de septiembre, 2023)

El negacionismo social es un mecanismo de defensa colectivo que “protege al sujeto de la verdad” y que cuida de aquellos que ostentan el poder económico y político, porque si la sociedad mira hacia otro lado donde no se encuentre la verdad, de una manera directa está protegiendo a aquellos que son señalados de las masacres y los actos violentos cometidos en el conflicto donde muchos de ellos se encuentran en el poder. Entonces quienes niegan lo que sucede en Colombia no son sólo aquellos grandes señores dueños de tierra y de la política en el país, sino que hay algunos ciudadanos que eligen ignorar sus realidades porque hacerse cargo de la verdad es difícil y doloroso, pero esa misma indiferencia forma parte de uno de los tantos significados que se tejen alrededor de lo que es el conflicto colombiano y que agudiza el mismo: el negacionismo social.

Esas personas que piensan de esa manera hacen parte de esa capa de la población al estilo “Doña Florinda”, yo no sé si algún día viste el episodio de Kiko ¿cierto? Doña Florinda vivía como todos, pero se creía rica y le decía al hijo que “no te juntes con esa chusma”, entonces es como un poco el fenómeno de “Doña Florinda”. (Participante 3, comunicación personal, 19 de octubre, 2023)

El fenómeno “Doña Florinda” lo traen a colación los participantes para comprender el negacionismo social como aquel mecanismo que emplean los colombianos para evitar mirar de frente la dolorosa realidad que los circunda, sumado a ello su sensación de que la violencia en Colombia es un fenómeno que no es su responsabilidad y del cual no se sienten víctimas directas ni indirectas. Esto sucede porque no hay un sentido de pertenencia frente al territorio y en consecuencia el colombiano se siente ajeno a lo que sucede en el mismo. Entonces giran la mirada frente a lo que sucede, en algunas personas que se muestran indiferentes frente a las realidades del lugar que habitan. Por ello si los colombianos son indiferentes a la verdad, al conflicto, a las desigualdades, a las injusticias, a las violaciones en Derechos Humanos, son insensibles a lo que ocurre en su propio país porque se sienten ajenos al mismo, perciben que eso que les sucede a las víctimas no tiene nada que ver con ellos. A la indiferencia social se suma la manera cómo los sujetos nombran sus propias experiencias en el conflicto, cómo las justifican y qué significados le atribuyen,

Como que la gente dice “lo mataron”. Pero es que antes de decir que los mataron lo primero que dicen es que “andaban metidos en cosas raras”, y eso por ejemplo ya es una justificación yo, yo tengo una discusión muy grande con las víctimas, no, es que mi hijo era inocente. Entonces yo le digo “el suyo era inocente”, entonces ¿cuál era el culpable? Y yo: “no, es que hay que cuidarse del lenguaje”. Le digo yo a las compañeras: “muchachas mucho cuidado es que ustedes lo que están diciendo es que, este era inocente, era porque el otro era culpable ¿cierto? “Está bien que usted diga, no es que a mi hijo lo estaban acusando de esto y él no lo era”, usted tiene todo su derecho de decirlo, pero usted lo que no tiene derecho es a dar como por sentado que el otro si era el culpable, porque el culpable ¿de qué? (Participante 3, comunicación personal, 19 de octubre, 2023)

La manera en cómo los participantes nombran sus experiencias de conflicto se encuentra anudada al lenguaje. El lenguaje son los símbolos y representaciones que compartimos con los otros acerca de nuestras propias percepciones y experiencias. Entonces no es sólo cómo los sujetos lo nombran sino las formas en cómo se justifica, se normaliza y se naturaliza la violencia, aspectos que se constituyen en mecanismos de defensa colectivos que dividen a la sociedad. Por ello las justificaciones que utilizan los colombianos acerca de lo que les ocurre se convierten en una manera de hacerle frente al horror de la violencia, es más fácil justificar lo que ocurrió que comprender el conflicto armado en Colombia.

Comprender la violencia implica entender el rol que ha ocupado la mujer en Colombia y lo que contiene pertenecer a esta población en el conflicto. Las mujeres han ocupado un lugar importante no sólo por la carga histórica de sus propias luchas a lo largo de su existencia sino por los significados que se tejen alrededor de ser mujer en una sociedad machista y violenta como la colombiana.

Bueno como mi relación tiene que ver con que soy una mujer, soy una mujer empobrecida ¿cierto? El hecho de estar en un escritorio frente a un computador no quiere decir que no sea una mujer que no sea empobrecida, que no venga de una familia muy humilde. (Participante 3, comunicación personal, 19 de octubre, 2023)

Si ser un sujeto en medio del conflicto armado implica condiciones vulnerables para él mismo, ser mujer en la violencia trae condiciones que hace más vulnerable a ese individuo por pertenecer a una comunidad como ésta. Condiciones entendidas como eso que debe enfrentar el sujeto en medio de una guerra: problemas, hambre, dificultades en el acceso a la educación, y el incremento de la violencia. Es decir, que ser mujer en la guerra tiene fuertes implicaciones porque se ven expuestas a unas condiciones económicas, sociales y emocionales precarias porque la guerra las afecta de una manera directa e indirecta, el sólo hecho de tener que hacerse cargo de una familia cuando les desaparecen o asesinan a sus esposos e hijos o que a la violencia que se ven expuestas es al acoso y al abuso sexual. Lo cual genera en las personas la sensación de vivir en un territorio violento que implica un sin número de dificultades, y si se vive en éste y además sé es mujer se incrementan las condiciones y los climas de vulnerabilidad.

Así como la población femenina es aún más vulnerable a la guerra por las condiciones mencionadas hay otra población afectada por la estigmatización y el prejuicio, estos son, aquellos que piensan diferente. En Colombia la política ha hecho que sus ciudadanos tomen partido frente a lo que sucede en el país, y aquel que no se anude al establecimiento es señalado y cargado de significados prejuiciosos. “El opositor político son todos aquellos que pensamos diferente al establecimiento, que queremos construir una ciudad más justa, más digna y más democrática”. (Participante 2, comunicación personal, 27 de septiembre, 2023). En este contexto de violencia surge aquel que se “opone” al establecimiento, pero si se mira esa oposición es desde la lucha por la dignidad, la justicia y la verdad. En otras palabras, el opositor político es aquel que tiene unas ideas del orden económico, social y político diferentes al Estado y que por tal motivo son sujetos señalados como un enemigo interno.

Estar inconforme con el Estado es pensar diferente a lo que está constituido, aunque eso dañe el tejido social, es proponer salidas a la violencia diferentes a las que se encuentran establecidas pero que no funcionan y por tanto opinar diferente al Estado significa ser un enemigo de este es decir un “enemigo interno”. Así lo relata el participante 2, “se criminalizó porque se nos asumió como un enemigo interno el cual había que eliminar, también nos pusieron a la altura del actor armado que estaba convirtiendo el Estado a la insurgencia”. (Comunicación personal, 27 de septiembre, 2023). Con la categoría de enemigo interno se alude a la figura de un contrario y se constituye en una estrategia y una táctica más de guerra en la historia de la violencia, en el sentido que la población civil se les hacía pasar como un actor armado más y eso agudizó el conflicto en Colombia.

Hasta entonces se ha expuesto cómo desde las propias experiencias de las personas víctimas construyen significados alrededor de lo que han vivido y en estas narraciones convergen representaciones del orden individual y social, que tratan explicar el conflicto armado y lo que los participantes creen que converge allí como el negacionismo social, ser mujer en el conflicto, ser opositor político y enemigo interno. El conflicto armado como problemática social trae consigo unas implicaciones y unos impactos múltiples en aquellos que lo han padecido.

### ***6.1.3 Múltiples impactos del conflicto armado***



El conflicto armado ha dejado afectaciones en las víctimas que marcan sus vidas, que desbordan y fracturan el tejido social y que transforman el territorio. Ser una persona víctima de la violencia trae consigo unas implicaciones que el sujeto debe asumir, estas se encuentran vinculadas al territorio y a los lugares de procedencia de las personas, quienes en muchas circunstancias deben callar sus raíces. Estas múltiples afectaciones también se evidencian en el resquebrajamiento del tejido social, en la estigmatización y a las afectaciones no sólo de la víctima sino de su familia y su círculo social cercano.

Uno de los impactos de la violencia tiene que ver con el territorio. No volver al territorio implica una experiencia de desarraigo, es arrancar un individuo de las raíces lo cual genera pérdidas materiales y simbólicas porque no sólo se pierde el lugar que se habita, sino que se afectan los significados y las experiencias de trabajar la tierra, vivir tranquilo y la esperanza de formar una vida en el campo. Al respecto, una de las personas relató:

El otro impacto, no poder volver al territorio, eso fue un daño muy grande que muchos sufrimos porque volver al territorio implicaba, morir, ir a entregar la vida al territorio. Y en verdad han pasado ya casi 27 años desde que no vamos al territorio. (Participante 2, comunicación personal, 27 de septiembre, 2023)

El desarraigo de las raíces se encuentra anudado a la estigmatización de pertenecer a ciertos territorios en Colombia porque no sólo es una ruptura física sino también simbólica esto es no poder nombrar el lugar de procedencia ni hablar de lo que significa ser de allí o no. Así lo narra el participante 2:

En la época del paramilitarismo duro en esta ciudad que fuimos perseguidos, decir que uno era de Segovia era un estigma, entonces imagínate yo vivía en el Oriente, en el Oriente no podía decir que yo era de Segovia, decir yo soy de Medellín ¿por qué?, porque inmediatamente estaba señalado. (Comunicación personal, 27 de septiembre, 2023).

La pertenencia a determinados territorios hace más susceptibles a las personas a ser estigmatizadas, señaladas y violentadas, por la historia misma de conflicto y violencia que históricamente ha permeado determinados lugares generando una asociación entre la pertenencia

al territorio y la estigmatización de los sujetos que lo habitan. Ante esto, las personas con el fin de salvaguardar su integridad ocultan su procedencia. El conflicto armado en Colombia tiene unas implicaciones para las víctimas estrechamente relacionadas con los territorios y el señalamiento, por lo tanto, ser víctima del conflicto implica la exposición de sus familias a la violencia lo que genera un rompimiento del tejido social. Así lo señala uno de los participantes:

Entonces fueron muchos los impactos, impacto también el tener que callar al lugar donde llegábamos no decir donde proveníamos porque éramos estigmatizados, el otro impacto era que, el que le generamos a nuestras familias, el dolor que nosotros le generamos a nuestra familia por nuestras posiciones humanitarias, nuestras posiciones políticas. (Participante 2, comunicación personal, 27 de septiembre, 2023)

El hecho de tener que callar y silenciar los lugares de procedencia dan cuenta que hay unos territorios en Colombia que son más signados por la guerra que otros, desde la procedencia de una persona, tener que decir que vienen de cierto lugar hace que los individuos sean señalados y estigmatizados como peligrosos, de los cuales hay que cuidarse ya que representan un riesgo para los demás. Las personas víctimas, entonces, no son sólo aquellos a quienes se estigmatiza o al que persiguen de manera directa, sino que el conflicto impacta también a su círculo cercano, a su familia, a sus amigos, a sus relaciones sociales, ellas, son víctimas indirectas.

La estigmatización debido a la pertenencia a ciertos territorios también permeó a la población civil que no tenía nada que ver con la violencia en tanto existía un control por parte de los grupos armados sobre las poblaciones, de esta manera lo vivenció el participante 2 en su niñez:

Yo estaba de diez años cuando comenzó todo lo que fue la operación Anorí en Segovia, Remedios. La operación Anorí consistió no solamente en atacar al grupo insurgente XXXX que estaba en el territorio, que se movía en todo el territorio, si no que fue también contra la población civil; el hecho de que tu para salir, no podías salir después de las seis de la tarde, tenías que tener salvo conducto expedido por XXXX para salir hacia el área rural o transportarte hacia Medellín, porque si no tenías salvo conducto no podías movilizarte y eras sujeto de detención arbitrario. (Comunicación personal, 27 de septiembre, 2023).

Por ello la violencia ha afectado la población civil, porque no sólo se ciñe a los grupos en enfrentamiento, sino que éstos se apropian de ciertos territorios afectando a la población, sirviéndose de sus lugares e implantando regímenes en los mismos. Lo que genera impactos en la existencia de cada sujeto, en los espacios que habitan y en el tejido social. Los participantes de este estudio coinciden en señalar que “El principal impacto que se generó en todos no solamente en mi persona, en todos, fue el rompimiento del tejido social, ese rompimiento del tejido social cambió todo el sistema de vida que se tenía en los territorios”. (Participante 2, comunicación personal, 27 de septiembre, 2023).

No solo es víctima quien sufre determinadas modalidades de violencia, sino que toda la sociedad es lesionada de manera directa o indirecta porque se generan heridas, dolores, sufrimientos que resquebrajan el tejido social y cambia todas las formas de vida: los relacionamientos, las interacciones, las costumbres, las creencias, toda la vida tranquila tal y como se la conocía. En este sentido, el conflicto armado es un evento disruptivo que afecta e impacta todas las esferas de la vida.

Alrededor de lo que se ha hablado frente a los impactos de la violencia es importante señalar que existen actores del conflicto armado que han detentado el mismo, así como otros que han estado al margen de lo que sucede y otros que simplemente han sido víctimas de las circunstancias.

#### ***6.1.4 Actores del conflicto armado***

En este subapartado se presentan los diversos actores implicados en el conflicto aquellos grupos ilegales que empuñan sus armas hasta aquellas fuerzas armadas estatales y “no estatales”. En la historia colombiana de conformación de estas agrupaciones se encuentra un entramado de situaciones como la creación de los paramilitares que juegan un papel importante en la comprensión del conflicto. El ejército colombiano en un principio fue creado para la protección del Estado ante una amenaza que se esperaba fuera externa, pero como lo mencionan los participantes, comienza a surgir una concepción de un “enemigo interno” en Colombia un enemigo del cual el ejército debe proteger a su población. Por esto se puede señalar el conflicto armado como un conflicto interno porque es la lucha del Estado contra sus propios ciudadanos.

Todo esto para comprender el papel importante que juega el ejército ya que, en la historia de la violencia al no haber una respuesta legítima desde el Estado, representados por el ejército, surgen los paramilitares. Así lo relatan los participantes:

No la verdad es lo que es, yo presté servicio en Urabá cuando XXXX fue gobernador y él iba a dormir en La Brigada, uno de los comandantes míos, XXXX, entonces a mí por eso nadie me va a venir a meter los dedos, él fue el que creó las XXXX y de ahí nacieron los paramilitares y esa es la verdad y si él le duele y si él no la reconoce, de malas, pero eso es. (Participante 1, comunicación personal, 18 de septiembre, 2023)

La creación de los paramilitares surge en respuesta del Estado a la violencia que se venía gestando hace algunos años. Grupos de exterminio que se formaron para buscar la “paz” y la estabilización del territorio colombiano en medio de la guerra. Es decir que no sólo los paramilitares son actores en el conflicto, sino que el mismo Estado actúa en él en tanto busca “soluciones” a la violencia. El gobierno colombiano ha sido sin lugar a duda uno de los actores principales de la guerra, la indiferencia que diversos mandatarios han tenido frente a las situaciones sociales y de desigualdad en Colombia han avivado la llama de la violencia. Podemos decir que el Estado colombiano ha sido actor principal en tanto ha sido negligente e indiferente con su misma población. Así lo exponen los participantes:

La verdad que muchos no quieren reconocer, que el Estado es el principal, el principal responsable de toda esta guerra de más de 50 años, lo que te decía yo al principio, el Estado es el que ha obligado a personas a coger las armas e irse al monte, el Estado fue el que creó los paramilitares y se aliaron para robar tierras, asesinar gente que nada tenía que ver con el conflicto, para, para sentirse vencedores en una guerra en que nadie ha sido vencedor. (Participante 1, comunicación personal, 18 de septiembre, 2023)

El Estado en su misma acción de no participar en la guerra ha participado en ella, su indiferencia se ha tornado una causa de la violencia, porque ha generado que los campesinos se alcen en armas y conformen las guerrillas. Ante la carencia de las estructuras simbólicas del Estado como un garante llamado a que proteja a su población civil, antes lo que hace es volverse

un victimario más y las personas ante la debilidad estatal de judicializar y adjudicar responsabilidades, lo que hacen es emprender procesos de venganzas y retaliaciones. Así lo plantea el participante 1:

Ahora tenemos un gobierno que le duele el pueblo, pero por ejemplo el gobierno XXXX, éramos objetivos militares ¿por qué? porque según ellos estábamos dañándole el buen nombre a las fuerzas militares, a los héroes de la patria y la verdad no, o sea nos sentíamos excluidos, pero ahora nos sentimos pues no es que nos sintamos mejor, pero sí que nuestra lucha ha valido la pena, que nos hemos hecho respetar, que nos hemos hecho reconocer. (Comunicación personal, 18 de septiembre, 2023)

Cuando el Estado reconoce al pueblo y a las víctimas hay una percepción diferente por parte de éstas últimas hacia el primero, es decir que el gobierno ha sido actor del conflicto principalmente debido a la indiferencia que ha tenido con estas poblaciones y que ha generado desigualdades sociales, económicas y políticas.

De esta manera, no sólo el Estado ha sido actor sino también la clase política que lo conforma ya que esta es una esfera corrupta guiada por los intereses de unos pocos olvidando las necesidades de poblaciones más precarias y generando alianzas con grupos ilegales y hasta con el narcotráfico. “La clase política acá se unió con el narcotráfico, la clase política acá se unió con los grupos de exterminio paramilitar, la clase política y la clase dirigente y la élite de este país”. (Participante 2, comunicación personal, 27 de septiembre, 2023). La clase política hace referencia a aquellas élites y grupos inmersos en lo político que inciden a nivel económico y en las relaciones de poder que existen en Colombia. Una esfera social con aliados muy cuestionables que atizan la violencia y la desigualdad en el país.

En la clase política encontramos diferentes partidos cada uno con una posición y mirada diferente de cómo debe manejarse el país. Algunos de ellos se encuentran inmiscuidos en el enfrentamiento en tanto atacan a las víctimas del conflicto y suscitan opiniones cargadas de prejuicios que encienden la llama de la división social, al respecto el participante 1 señala: “como los políticos del XXXX, todos esos ignorantes que nos señalan y nos atacan, nosotros cuando hablamos es con argumentos y, desde el respeto”. (Comunicación personal, 18 de septiembre, 2023). Los participantes coinciden en que los señalamientos de XXXX partido político y sus

formas de actuar frente a las víctimas son ataques sin fundamento mientras que éstas esperan un debate sobre lo que sucede en Colombia desde el respeto y la coherencia.

En medio de la clase y los partidos políticos hay otro sector de la sociedad colombiana encargado de informar al país, los medios de comunicación. Los participantes coinciden en señalar a los medios de información como actores del conflicto en tanto no le han apostado a la paz y sobre todo a la verdad. Entre sus valoraciones destacan que estos medios son entes encargados de informar acerca de lo que realmente ocurre en los diferentes territorios, de ellos se espera la verdad, la información contada de lo que ocurre en Colombia, las masacres, los asesinatos, las injusticias, los heridos, todas aquellas historias que atraviesan las víctimas porque eso es informar, narrar lo que está ocurriendo. Pero en este país los medios de comunicación no funcionan así, se “venden” a sus dueños que por lo general son la misma élite que no quiere saber nada de lo que ocurre y que prefiere mirar para otro lado donde no se encuentre la verdad. Las personas señalan que “simplemente que tenemos un problema social muy grande y es que los medios de comunicación, las élites no le han apostado a esto”. (Participante 1, comunicación personal, 18 de septiembre, 2023). Este problema social se relaciona con que el periodismo en Colombia no le apuesta a la verdad, y desde ese lugar se convierte en un actor más del conflicto, al igual que el Estado con su indiferencia, los medios también inciden en la violencia.

En el conflicto armado colombiano se encuentran involucrados diversos sectores de la población, armada y no armada que de alguna manera han participado en la violencia y que las víctimas nombran como “enemigos de la paz” y “fuerzas desestabilizadoras”, porque hay algo común en los relatos de ellas y es el sentimiento de que hay un actor silencioso en todo esto, que aún pugna por la violencia y que es difícil de nombrar. Los participantes de este estudio coinciden en señalar que:

Ahí nos quieren apagar eso porque hay unas fuerzas desestabilizadoras que le siguen apostando a la guerra, hay unas fuerzas que han detentado el poder político en este país que no quiere que haya otras fuerzas que entren al escenario de la política. (Participante 2, comunicación personal, 27 de septiembre, 2023)

En medio de la guerra se han gestado en Colombia ideas que son representadas por diversos grupos que han encontrado dónde se encuentra el poder y se han quedado allí. Por

ejemplo, los miembros de X partido político siguen en los mismos cargos durante varios periodos porque conocen el funcionamiento del poder en Colombia, aunque ese funcionamiento vaya en contravía de la paz y de la verdad. Es decir, que se forman unas fuerzas desestabilizadoras, unos grupos que conocen cómo perpetuar la guerra porque eso les permite seguir en el poder.

Así pues, los actores que se nombran acá son aquellos reconocidos por los participantes en tanto han tomado acciones en el conflicto, la indiferencia del Estado y los medios de comunicación, la creación de los paramilitares en respuesta a la violencia, la clase y los partidos políticos en tanto sustentan el poder y conocen como perpetuar su mandato, aunque sea dejando más violencia. Es decir, que los actores del conflicto se encuentran estrechamente relacionados con las causas que ha generado la violencia porque los primeros participan y muchas veces perpetúan las segundas. Las causas del conflicto en Colombia son protagonizadas por los actores armados y no armados y forman parte del entramado de la violencia para poder comprender como éste funciona.

#### ***6.1.5 Causas del conflicto armado colombiano***

En el conflicto en Colombia convergen diversas causas de la violencia entre ellas se destaca: la lucha por la tierra, la desigualdad social, el papel del Estado en la violencia, la carencia de la democracia y la polarización de la sociedad colombiana. A continuación, se presentará cada una de ellas.

Una de las principales causas del conflicto en Colombia ha sido la lucha por la tierra, porque “el oro de Colombia es la tierra”. Es decir, aquel que sea dueño de territorios en este país obtiene dinero y por tanto poder. Colombia es una nación rica en cultivos y de este modo en ganadería, eso representa grandes beneficios económicos, ventas y exportación a multinacionales en el exterior. Así lo señala el participante 2:

Históricamente lo que uno ha ido leyendo, uno ha sido la tierra, la tenencia de la tierra, y la tenencia de la tierra le ha dado crédito porque quienes tienen las mejores tierras acá en ganadería extensiva, en productiva son aquellos grandes terratenientes, aquellos que se han beneficiado de la violencia y hoy en día también se han beneficiado a través del

extractivismo, entonces históricamente ha sido la tenencia de la tierra. (Comunicación personal, 27 de septiembre, 2023)

En la lucha por la tierra se encuentra el conflicto entre el campesino dueño de esta y otros grupos sociales que se enfrentan por ella. Son diversos los actores que se la disputan con intereses diversos: los campesinos, porque más allá del recurso material que representa también está investida de afectos, emociones y cargada simbólicamente por lo que cada cultura desde su cosmovisión e idiosincrasia le otorgan, por otro lado, están los grupos armados con intereses extractivistas, de explotación, que se aprovechan de los recursos de la tierra colombiana, así lo señala el participante 2: “el manejo del poder de ciertos grupos sociales elites que se han beneficiado para sí mismos y han entregado a las grandes empresas transnacionales los recursos naturales”. (Comunicación personal, 27 de septiembre, 2023). Entonces se puede afirmar que la tierra en Colombia corresponde al campesino que la trabaja, pero si el campesino no es reconocido como dueño su dueño por parte del Estado ahí es donde se genera una ruptura y por tanto una disputa por el territorio.

La indiferencia estatal ha generado el resquebrajamiento del lazo social generando desigualdades sociales y económicas entonces el Estado no sólo es actor como se mencionó anteriormente, sino que también es causa del conflicto. Así lo menciona el participante 1: “¿Las causas? El mismo Estado, los gobiernos que han obligado a gente pobre a irse al monte o a buscar defender los derechos, a buscar conseguir derecho”. (Comunicación personal, 18 de septiembre, 2023). Buscar que sus derechos sean reconocidos eso es causa de violencia porque no hay una figura que represente y vele por los derechos y la dignidad de sus ciudadanos, alzarse en armas en el monte es buscar que sus derechos como colombianos sean reconocidos, derecho a la salud, a la alimentación, a la educación y a una vida digna eso es lo que reclaman las víctimas.

De esta manera la desigualdad de derechos en Colombia y la precariedad en el acceso a recursos vitales para la existencia como la alimentación, la vivienda, la seguridad, se configuran formando una de las causas del conflicto: “la principal causa es la desigualdad social, la falta de oportunidades y las grandes diferencias que hay poblacional”. (Participante 3, comunicación personal, 19 de octubre, 2023). La brecha social en Colombia es muy grande en una ciudad como Medellín se encuentra en un mismo territorio ciudadanos en estrato social y económico 1 y a 10 minutos se encuentran ciudadanos en un estrato económico 6. Esto ilustra que las oportunidades



en Colombia no son las mismas para toda la población generando que la misma sociedad luche por la búsqueda de oportunidades para poder vivir con dignidad.

Si se habla de oportunidades en Colombia se exponen las políticas que funcionan y se avalan en los territorios, y lo político tiene que ver con la democracia, entendida como una sociedad en la que haya participación, inclusión y respeto por los derechos humanos. Pero en este país la democracia es casi que inoperante y eso causa la misma violencia porque en una sociedad democrática deben existir oportunidades para todos, “y la falta de democracia, son esas las principales causas”. (Participante 3, comunicación personal, 19 de octubre, 2023), la no existencia de una sociedad democrática incrementa la violencia porque no hay condiciones para que sus ciudadanos vivan de una manera digna con unos cuidados básicos que permitan un desarrollo humano y equitativo.

Finalmente, los participantes señalan como causa de la violencia la polarización de la sociedad. Debido a las desigualdades sociales, en Colombia surgen infinidad de respuestas a las mismas generando así tendencias políticas y percepciones frente a lo que sucede en el país y lo que se debería hacer o no. Esto genera una polarización y división de la sociedad porque no hay un común acuerdo de lo que sucede o no en Colombia y que se debería hacer para la diversidad de problemáticas, eso aviva la violencia ya que no hay una unidad sino una pluralidad en pensamiento e intolerancia frente a un ciudadano que piensa diferente al otro. Así lo señala el participante 2: “¿Por qué? Porque estamos en una sociedad polarizada”. (Comunicación personal, 27 de septiembre, 2023). Una sociedad polarizada es una comunidad dividida si bien en Colombia se encuentran diversos territorios y culturas aún no hay un consenso político y una conciencia identitaria de lo que es ser colombiano y que aquel que piensa diferente también forma y pertenece al mismo territorio. Esto ha generado fracturas en las opiniones políticas y sociales, que avivan la violencia porque siempre hay una guerra interna entre los mismos ciudadanos, si se vota por X o Y político, si es mejor legalizar la marihuana o no, si los paramilitares trajeron seguridad o no, un sinnúmero de debates que en su mayoría les cuesta la vida a muchas personas por pensar diferente y si no hay una unión de un lado o del otro la guerra interna existirá y empujará a la violencia.

Han sido diversas las causas del conflicto armado, y así como existen unos factores que promueven la guerra y la perpetúan también hay consecuencias que van desde los enfrentamientos en lo material y físico hasta lo emocional y psicológico.

### ***6.1.6 Consecuencias del conflicto armado***

Las experiencias vividas por las víctimas en la violencia han dejado fracturas del orden de lo físico, problemas en relación con el cuerpo que dan cuenta de lo difícil que ha sido asumir el conflicto y que la guerra afecta la salud de los seres humanos.

Después de lo que pasó con mi hermano y mi tío a mí me descubrieron fibromialgia, yo tengo trastorno del sueño, me duelen todas las coyunturas, fuera de eso tengo una enfermedad que se llama gonartrosis en las rodillas, el dolor es inmenso. (Participante 1, comunicación personal, 18 de septiembre, 2023)

Las afecciones en el cuerpo encuentran explicaciones del orden médico, sin embargo, es importante comprender que las consecuencias de la guerra dejan en los sujetos marcas que muchas veces son tramitadas por la vía del cuerpo. Por tanto, se convierte en una de las consecuencias que la violencia deja en los sujetos, es como si el dolor hablara a través del organismo. Este ha sido un efecto más de la violencia, surge por las pérdidas y las rupturas a las que se ven sometidas las víctimas: dejar sus territorios, la muerte o desaparición de un ser querido, las transformaciones de las condiciones sociales y económicas a las cuales se enfrentan. Así lo señala el participante 2: “Pero otros compañeros tuvieron, mucho, mucho más, mucho más dolor para superar esas situaciones”. (Comunicación personal, 27 de septiembre, 2023). El dolor y el sufrimiento permea toda la experiencia de violencia desde que se padece un evento disruptivo hasta el proceso de resignificación de este.

El dolor implica el sometimiento a un cambio abrupto para el cual el individuo no se encuentra preparado, alteración que implica pérdidas simbólicas, físicas, psicológicas y emocionales y por tanto no se vuelve a ser el mismo, así lo señalan los participantes:

No ya uno no vuelve a ser el mismo, por eso te digo, la vida me la acabaron y la verdad la verdad yo te digo, yo sobrevivo para ayudar a mi familia, por mis hijos por no dejarlos solos y todo eso, pero la verdad yo a veces me levanto que no soy capaz de pararme de la cama por el tema de la fibromialgia, me duele todo, cansado, aburrido, pues no con ganas de matarme, nunca lo he pensado, la verdad no pero sí que no soy capaz... pero ¿por qué

lo hago? Por mis hijos, por mi familia. (Participante 1, comunicación personal, 18 de septiembre, 2023).

“No volver a ser el mismo” implica pérdidas del orden psicológico porque se dejan los significados tejidos alrededor de lo perdido, y que no es tangible, sino que se encuentran del lado de lo emocional, muchas veces de lo que no se puede nombrar debido al dolor padecido, pérdidas de la identidad, de las dinámicas de vida, familiares y de la propia existencia. Así lo señala el participante 1:

La otra tía se fue para España esa no le importo nada, otros primos que se fueron, otros que ni siquiera le hablan a uno, la unión familiar se perdió porque mi tío era el que siempre bregaba por a juntarnos a todos, por hacernos pasar un momento de esparcimiento, de alegría, de unión. (Comunicación personal, 18 de septiembre, 2023)

Entonces la guerra genera todo tipo de pérdidas, cuando la violencia les arrebató a las víctimas un familiar no sólo se lleva el cuerpo físico de esa persona, sino que se lleva todos los significados que se construyen alrededor de ella, la unión que generaba y el lugar que ocupaba ese sujeto para la comunidad, la familia y para la víctima. Es como si llevara además un pedazo de su existencia. Por eso son consecuencias que tocan lo emocional y las vivencias individuales y colectivas. Vivir en un territorio de guerra no sólo expone a las víctimas a que sean afectadas en la dimensión física como perder una pierna, sino que también les pone de cara fracturas del orden emocional vinculadas al miedo, el dolor, los significados perdidos y la angustia. Por tal razón la violencia atraviesa la propia existencia y ella se encuentra cargada de significados y experiencias. Estas consecuencias permean y afectan la vida individual y social. Así lo expresó el participante 3:

Yo nací existiendo ya el conflicto armado y tengo, yo diría que tengo muchas secuelas de todo eso que ha sido el conflicto armado ¿cierto? Yo tengo como esa historia propia, historias aprendidas, historias compartidas, de todo lo que ha sido el conflicto armado. (Comunicación personal, 19 de octubre, 2023)

Las consecuencias del conflicto encierran efectos en la vida propia porque desde que se nace la violencia atraviesa las historias de vida de las víctimas, se gesta, nace, desarrolla y muere en medio de la guerra. Eso es resultado de esta porque se encuentra tan arraigada a la historia y al país que forma parte de las vidas de las víctimas. De ahí que ellas piensen de una manera abrumadora en el futuro porque la violencia siempre las ha acompañado ¿por qué en el futuro no habría de serlo?, el participante 3 lo trae en su relato, “por eso es que a veces ha sido como un poco, o a veces ha sido como tan difícil como pensarse en un futuro sin conflicto armado ¿cierto? Yo diría eso”. (Comunicación personal, 19 de octubre, 2023). La esperanza que los participantes traen en sus relatos con relación a la guerra es una consecuencia más de la misma debido a que como se viene advirtiendo si la violencia forma parte de la biografía de las personas desde que se nace ¿cómo pensarse un futuro sin conflicto? No porque no se pueda sino porque la duda surge en los relatos de los participantes en tanto han vivido la violencia desde pequeños.

Finalmente, la persistencia del conflicto armado hace parte de las consecuencias de la violencia. La constancia es característica de la guerra en Colombia, ello es la perpetuación de las maneras violentas en las que se vive en los diferentes territorios como resultado de la misma violencia. En este sentido, el conflicto genera más conflicto, al menos para Colombia ha sido de esta manera, para los participantes esto es vivido como una sensación de la perpetuación de la guerra “desafortunadamente todavía seguimos en conflicto”. (Participante 2, comunicación personal, 27 de septiembre, 2023).

Con lo visto hasta ahora, la guerra en Colombia ha dejado un sinnúmero de consecuencias que permean al sujeto: padecer enfermedades físicas y psicológicas, el dolor, la persistencia del conflicto, el sentimiento de esperanza que se genera alrededor de la violencia, las consecuencias psicológicas y que afectan la vida propia, son formas que se conjugan para dar cuenta que la violencia en este país es compleja en tanto atraviesa todas las esferas de la vida de los seres humanos y se presenta de diversas maneras a través de modalidades de la violencia ejercidas en el marco del conflicto armado colombiano.

### ***6.1.7 Modalidades de la violencia***

Para comprender la complejidad del conflicto armado hay que entender que existen diversas maneras de ejercer violencia por parte del victimario hacia la víctima a esto lo llamamos

modalidades de la violencia. A continuación, se nombrarán aquellas percibidas y vividas por los participantes, abuso sexual, desplazamiento, exilio, estigmatización, persecución, violencia política, desaparición forzada, asesinato, masacres, instrumentalización de soldados y falsos positivos. Finalmente, las modalidades ejercidas por el Estado y la fuerza pública.

La violencia en Colombia ha tenido tal entramado que en un mismo evento padecido y sufrido por la víctima se conjugan diversas modalidades, es decir, que una persona en el conflicto pudo haber sido herida por persecución política y además ser desplazada del territorio, así lo ejemplifica el participante 2: “vivimos procesos de judicialización, procesos de informes de inteligencia que nos ubicaron a la altura de los grupos insurgentes, se nos criminalizó y con la criminalización, vino entonces el destierro y el aniquilamiento físico”. (Comunicación personal, 27 de septiembre, 2023)

Entre las múltiples maneras de ejercer la violencia, mencionadas anteriormente encontramos el abuso sexual, entendida como el sometimiento de la víctima por parte del victimario a un atropello de su integridad física y sexual donde no existe un consentimiento por parte de la primera. Modalidad padecida principalmente por las mujeres. “En el territorio, bueno, también hubo otra modalidad de agresión al movimiento social y fue la violación a mujeres en el área rural”. (Participante 2, comunicación personal, 27 de septiembre, 2023). Este tipo de agresión es padecida principalmente por la población femenina y rural, la primera porque como se mencionó anteriormente ser mujer en el conflicto tiene unas implicaciones diferentes y unas cargas desde lo emocional, lo social y lo económico que implica que esta población sufra la guerra de una manera diferente. La segunda porque el Estado no llega a las zonas rurales, entonces el abuso sexual es una modalidad ejercida a una población cargada de unos significados de vulnerabilidad que se encuentra en territorios donde el ente estatal no llega.

El desplazamiento forzado se constituye en otra modalidad de la violencia, muy característico de la guerra en Colombia, debido a la lucha por el territorio entre los campesinos y los grupos armados el cual ha sido una de las principales causas del conflicto y es así como las víctimas comienzan a experimentar eventos violentos, como lo nombra el participante 1, “hemos sufrido tres desplazamientos, ese que le digo del corregimiento Piamonte que pertenece al municipio de Cáceres, después del corregimiento Ochalí por Yarumal y por Acevedo”. (Comunicación personal, 18 de septiembre, 2023). Es importante señalar que las víctimas no viven un solo desplazamiento sino varios y eso adquiere una concepción diferente no sólo en las

pérdidas materiales y simbólicas sino en cómo ese sujeto puede hacerse a un nuevo territorio. Los participantes coinciden en que se sufren pérdidas constantes porque hay desplazamientos de un primer territorio y de ahí continúa a otro, debido a que mayormente esta modalidad se vive en los mismos lugares marginados, por ejemplo un campesino desplazado de un área rural puede asentarse nuevamente en otra área rural porque puede hacerse a una vida más fácil allí que en la ciudad, pero la mayoría de territorios agrarios en Colombia son olvidados por el Estado y por tanto apropiados por grupos armados. Por tal motivo se sufren múltiples desplazamientos porque los campesinos apartados se asientan en nuevos lugares que por lo general también son marginados.

Asimismo, el exilio se constituye en una modalidad de la violencia el cual consiste en un desplazamiento no al interior del país sino por fuera de éste, esto es la expulsión de la persona hacia el exterior, fuera del territorio colombiano, así narran los participantes que miembros de su propia comunidad han sido exiliados, “hay integrantes del MOVICE que han sido exiliados, entonces en Bélgica, Estados Unidos” (Participante 1, comunicación personal, 18 de septiembre, 2023). El exilio implica pérdidas relacionadas con todo el territorio colombiano, es dejar atrás la vida propia, el país, las costumbres y la familia, esto es vivido por las personas como un desarraigo, individuos que en su exilio se dirigen hacia otros lugares, generalmente países que se muestran hermanados con los sujetos y deciden acogerlos.

Ser expulsado del territorio también acarrea ser víctima de otra modalidad de violencia, la estigmatización, que consiste en el señalamiento de las personas debido a argumentos cargados de prejuicios, así lo señala el participante 2: “yo me vine trasladado para El Occidente, y del Occidente a los seis meses tuve que salir porque llegó el paramilitarismo y uno cargaba pues con el estigma”. (Comunicación personal, 27 de septiembre, 2023). Los estigmas son significados que las personas tejen alrededor de otro sujeto basado en prejuicios que para este caso son valorados en relación con la procedencia de los territorios, es ser señalado por pertenecer a ciertos lugares en Colombia que han atravesado la violencia y que por tanto genera un señalamiento hacia las víctimas que ni siquiera forman parte de esos grupos armados.

A la estigmatización se aúna la persecución y la violencia política debido a que muchas veces son personas que participan en escenarios públicos y políticos emprendiendo la lucha por los derechos humanos, como lo padecido por el participante 1: “empiezan a perseguirme, que aparece una foto mía que me buscaban como guerrillero en el municipio de XXXX, Antioquia”.

(Comunicación personal, 18 de septiembre, 2023). La persecución se encuentra relacionada con la estigmatización debido a que se persigue a aquel que se considera objetivo militar por ciertos motivos o prejuicios o porque era familiar de algún activista social. Los participantes coinciden en que el estigma de ser guerrillero trajo consigo una persecución y el exterminio debido a unas posiciones económicas y sociales diferentes a las de algunos grupos armados. Entonces pretender por unos ideales desiguales implicaba violencia política porque se perseguía para amenazar a ese sujeto e incluso asesinarlo.

Así lo menciona el participante 3: “sí yo diría que la violencia política ¿cierto? Cuando hago parte de una organización política de izquierda que ha sufrido políticas de exterminio, de persecución, donde también he tenido que vivir en el movimiento de Derechos Humanos las amenazas”. (Comunicación personal, 19 de octubre, 2023). No sólo existe la violencia física sino también la violencia política la persecución por acabar ideales que defienden los derechos humanos o el exterminio de las luchas sociales conformadas por las víctimas. En medio de las persecuciones políticas se encuentra la desaparición forzada esto porque mayormente son sujetos de desaparición aquellos que van en contravía de algunos poderes y determinadas ideologías diferentes a las establecidas. Los participantes de este estudio coinciden en señalar que:

Ya después del año 93 llegan los paramilitares y se llevan a mi tía y la desaparecen, la tiran al río Cauca, ese es uno, los paramilitares antes de desaparecer a mi tía, yo trabajaba en esas canoas que pasan de un lado al otro, en el río Cauca, allá el que pase hay que pasarlo, sea guerrilla, sea ejército, sea paramilitar, tocaba pasarlo, empezaron a matar a mis amigos, los que manejaban esas canoas, a matarlos, a matarlos, a matarlos hasta que llego el día que desaparecieron a mi tía. (Participante 1, comunicación personal, 18 de septiembre, 2023)

La desaparición forzada afecta principalmente a la familia porque no es un asesinato ni tampoco un secuestro, en otras palabras, no se sabe dónde se encuentra ni qué sucedió con la víctima sólo se tiene la certeza de que no está. Es una de las modalidades por las cuales los damnificados claman más la verdad, pugnan por saber qué sucedió con sus familiares. Comúnmente las personas víctimas de desaparición forzada terminan asesinadas por los mismos grupos que las desaparecieron, así lo refirió una de las personas:

Entonces aquí en Medellín pues cuando XXXX, todos esos asesinatos de sindicalistas de jóvenes, de muchas personas de los defensores de derechos humanos, de los candidatos presidenciales como XXXX, XXXX, eso son cosas que uno se ponía a pensar. Esa gente que piensa en algún día que el pueblo pueda tener beneficios, los matan. (Participante 1, comunicación personal, 18 de septiembre, 2023)

El asesinato es una modalidad de violencia que silencia a las personas sobre todo a aquellas que tienen una verdad que es evaluada como potencialmente peligrosa para quienes ostentan el poder, por ejemplo, el asesinato de líderes sociales, de defensores de derechos humanos, de periodistas, de todo aquel que quiera alzar su voz debido a la verdad es asesinado y por tanto silenciado. A esta modalidad se suma una similar sólo que los asesinatos se realizan en grupo, esto es, las masacres. Esta modalidad hace referencia a asesinatos ya no individuales sino colectivos ejercidos por los grupos armados en territorios rurales y vulnerables. Así lo señala el participante 2: “las masacres fueron modalidades de agresión que se dieron en el desarrollo del conflicto”. (Comunicación personal, 27 de septiembre, 2023)

La violencia ejercida hacia las víctimas se vivenció no sólo del lado de las guerrillas sino también desde el Estado y la fuerza pública. El primero ha sido un actor partícipe del conflicto armado y ha empleado formas de ejercer la violencia hacia los ciudadanos como la criminalización y la judicialización. “También la criminalización, la judicialización fue una forma que empleó el Estado para callar”. (Participante 2, comunicación personal, 27 de septiembre, 2023), hay opositores políticos y sujetos que van en contravía de los ideales del ente estatal y es a ellos contra quienes este organismo ejerce la violencia. Para este caso la desempeña en razón de silenciar a esos individuos por vías judiciales y estigmatizantes, por ejemplo, adjudicar un fallo de un caso de victimización no a la víctima sino al victimario, dejar en la impunidad innumerables casos de violencia ejercida contra la población. Eso es una modalidad de la violencia ejercida por el Estado.

Segundo, hay formas de la violencia ejercidas por la fuerza pública, este organismo forma parte del Estado y se encuentra implicado en diversos hechos violentos como masacres y asesinatos a líderes sociales. Como lo señala el participante 2, asesinatos y masacres avaladas por la fuerza pública: “pero en 1997 fueron 9 meses de asesinatos colectivos y masacre y luego en el



seguimiento que uno hace acá en Medellín de quienes perpetuaron eso fueron acá silenciados y callados ¿por qué? porque involucraba a la misma fuerza pública”. (Comunicación personal, 27 de septiembre, 2023). La fuerza pública que debería proteger a la ciudadanía colombiana se encuentra involucrada en las formas violentas que ha padecido la población durante el conflicto armado, hay una participación de ellas en la guerra y cuando la verdad sale a la luz esas voces son silenciadas debido a la misma implicación de un organismo que debería velar y proteger a sus ciudadanos.

La participación del Estado y de sus fuerzas armadas generaron dos modalidades de violencia importantes: la instrumentalización de soldados y los falsos positivos. Ambas son maneras de utilizar civiles inocentes para la guerra, así lo nombran los participantes:

Fueron instrumentalizados porque, ya ahorita hasta hace poco, antes de este presidente, se hablaba de la instrumentalización, cuando un soldado llega y lo preparan, lo prepararon fue para la guerra, desquebrajaron sus esquemas mentales para poder asesinar y entonces si murieron en desarrollo de misiones de combate. (Participante 2, comunicación personal, 27 de septiembre, 2023)

Los soldados que van para la guerra son sujetos víctimas de la misma violencia convertidos en carnada para una confrontación que no es de ellos, son sometidos a condiciones difíciles que los debilitan volviéndolos máquinas de guerra sirvientes al Estado y partícipes en un conflicto que es el culpable de que estén allí. Es la instrumentalización de la vida humana, un sujeto convertido en arma para la confrontación bélica que seguirá avivando la violencia y que traerá a más víctimas como él.

Finalmente, a las modalidades de la violencia se suma una de las más polémicas y duras de asumir: los falsos positivos, que consistieron en el reclutamiento de población civil inocente para ejecutarlos y hacerlos pasar como guerrilleros dados de baja en los enfrentamientos armados. De esta manera lo vivenció el participante 1:

Era el año 2003 y el ejército en la vereda XXXX saca de la finca de mi tío XXXX a mi hermano XXXX, empieza a revolcar todo y fueron a la carretera haciendo disparos al aire para que los vecinos creyeran que era un combate, en la carretera los reclutan

extrajudicialmente y los hacen pasar como guerrilleros del XXXX. (Comunicación personal, 18 de septiembre, 2023)

Los falsos positivos han sido una de las formas de violencia más cruda debido al afán de mostrar resultados y “soluciones” al conflicto entre la guerrilla y el Estado. Para este caso fueron falsos, fueron sujetos víctimas de una “teatralización” que se forma para pasar individuos inocentes por actores armados caídos en enfrentamientos y de esa manera mostrar al país resultados, tácticas de guerra que trajeron aún más violencia e impunidad para la población.

Colombia a lo largo de su historia de conflicto ha vivido multiplicidad de violencias vividas por las personas que en esta investigación narran sus experiencias, para así comprender lo que han padecido y entender las diversas variables que atraviesa la guerra. Porque para conocer la trama de esta hay que discernir los actores, las causas, las consecuencias, las modalidades de violencia y sobre todo los significados que a través de las experiencias de las víctimas le dan al conflicto armado.

La violencia en Colombia ha sido protagonizada por las víctimas que han sufrido hechos victimizantes y modalidades de la violencia que han generado secuelas y significados en las propias experiencias de guerra. Las víctimas en este país son aquellas que han construido parte de la historia de conflicto y que hoy claman por la verdad ocupando un lugar importante en el entramado del conflicto armado.

## **6.2 Víctimas: desde su configuración singular hasta las percepciones sociales**

En este capítulo se reflexiona sobre las personas víctimas del conflicto armado en Colombia. Para ello se propone un análisis de los hallazgos en función de comprender los movimientos sociales, las organizaciones sociales y el activismo de los participantes, es decir, lo que las personas hacen en un contexto de guerra y violencia como el colombiano. Igualmente, se expondrán las valoraciones que hacen los participantes acerca de la categoría de víctima y sobre el Registro Único de Víctimas, finalmente, las motivaciones que surgen por conocer la verdad y por anhelar lo perdido.

### **6.2.1 Hacer parte de una organización social: "una posición política por la vida"**

Muchas de las organizaciones sociales en Colombia se gestaron en el marco de la violencia. Esto porque la conformación en grupo les permitía a las víctimas del conflicto reunirse y reclamar por la justicia y la verdad de lo ocurrido. Uniéndose así a lo largo del país innumerables organizaciones de damnificados, entre las cuales encontramos organizaciones en el nordeste antioqueño más precisamente en Segovia, como lo señala el participante 2:

Nosotros como Comité de Derechos Humanos, nos constituimos en 1990 en el municipio de Segovia, que en el 91 comenzamos todo nuestro proceso de denuncia, que impulsamos con los compañeros de Remedios la conformación al Comité de Derechos Humanos y del nordeste. (Comunicación personal, 27 de septiembre, 2023)

Las organizaciones sociales en Colombia han sido grupos que surgen desde los propios sentires de las víctimas, desde lo que han vivido y padecido que llevan a su conformación, por la defensa, por la lucha por los DH, por la lucha de la vida en el territorio, lo cual implica velar por condiciones de vida dignas en sus lugares de residencia. Así es lo refiere el participante 2:

Con nuestro desplazamiento en 1996 acá estaba el Colectivo de Derechos Humanos *Semillas de Libertad*, y en ese colectivo todos éramos muy conocidos, era un conjunto de Organizaciones de Derechos Humanos y de desplazados que ya se estaba llegando a esta ciudad, que integrábamos el Colectivo de Derechos Humanos *Semillas de Libertad*, que fue de mucho renombre en la ciudad. (Comunicación personal, 27 de septiembre, 2023)

Es así como los colectivos se gestan en Colombia por el sentir de las víctimas, pero también porque encuentran un respaldo en otras organizaciones que se alían para luchar por los Derechos Humanos. Es importante señalar que, para este caso, que ilustra el de muchas víctimas, las organizaciones sociales surgen debido al desplazamiento, es como sí para tramitar lo perdido y la violencia las víctimas encontraran un refugio en los grupos que conforman. Les permite un reconocimiento del Otro, de su dolor y de su historia. Segovia además contaba con un sindicato como lo expone el participante 2:

En este territorio también hay presencia de algunos grupos sindicalistas, bueno todo eso va generando impacto y a uno lo fue ya... porque Segovia tenía sindicato de trabajadores en la época de los 70, los 80, entonces toda esa relación que tenía uno y que conoció mucha gente de los sindicatos. (Comunicación personal, 27 de septiembre, 2023)

Entonces los sindicatos y las organizaciones sociales dan cuenta de los lazos de solidaridad y confianza que se van entretejiendo entre las víctimas y que permite que las personas adquieran la fuerza colectiva necesaria para luchar y emprender procesos de resistencia. En el nordeste antioqueño ha habido una movilización de las víctimas buscando más que un refugio, poder ser escuchadas en un territorio que ha sido marcado por la violencia, “entonces en el 96, 97 acá nos encontramos con las organizaciones sociales del nordeste, aquí nos encontramos todo”. (Participante 2, comunicación personal, 27 de septiembre, 2023). El grupo permite el encuentro con otro que ha pasado por las mismas situaciones de violencia brindándole un lugar diferente al de víctima, esto es un lugar de ser escuchado. Es importante señalar que es de esta manera como las víctimas lograron conformar el MOVICE, es decir, la unión de diversos grupos de afectados por la violencia que emprenden la lucha por diversas causas, por ejemplo, la verdad.

Estas organizaciones han sido pilares para la transformación del dolor y las pérdidas a las que se han enfrentado miles de víctimas porque brindan soporte, apoyo, se construyen vínculos de solidaridad y confianza, porque hay una vivencia colectiva de las pérdidas, de los dolores y de los duelos. Es como si la conformación en grupo de los que han padecido el horror de la violencia les generara algún tipo de resarcimiento en su dolor. Así lo relata el participante 3 quién alude a la organización social, las Madres de la Plaza de Mayo, “yo recuerdo mucho una Madre de Plaza de Mayo que decía “yo me levanto, yo veo el sol, yo puedo oír cantar a los pájaros y mi hijo no”, entonces ahí hay una diferencia”. (Comunicación personal, 19 de octubre, 2023). Ser escuchados por otros les permite a las víctimas un lugar en su dolor, poder poner en palabras la incertidumbre y la impotencia que trae la guerra y tramitar toda la carga emocional que ésta última acarrea para los sujetos.

Aunque pertenecer a un grupo social permite la lucha y ser escuchados también tiene unas implicaciones que tienen que ver con la vida y la integridad humana, así lo señala el participante 2:

¿Por qué? Porque es que esa verdad, decir que nosotros, como Comité de Derechos Humanos la muerte de los cinco compañeros ¿es algo subjetivo? Y que lo que nos pasó fue algo subjetivo porque ellos no estaban haciendo lo que, en derechos humanos lo que deberían hacer, ¡no! ellos estaban trabajando con los derechos humanos, estaban trabajando por las organizaciones del territorio, estaban trabajando por denunciar qué estaba pasando en los territorios y cómo fue el comportamiento de los miembros de la fuerza pública. (Comunicación personal, 27 de septiembre, 2023)

Formar parte de estas organizaciones implica el tránsito de un camino difícil debido a la misma violencia, porque las víctimas trabajan por y con los Derechos Humanos para denunciar las atrocidades de la guerra y reclamar la verdad. Sin embargo, esa misma lucha alberga significados de más violencia porque estos sujetos son perseguidos, violentados, amenazados o silenciados con la muerte. Ser un participante que trabaja por los Derechos Humanos implica ser un sujeto político, porque al emprender la lucha por la verdad o por la paz también es un actuar en lo político y en el contexto en el cual la víctima ha padecido la violencia, es decir, que si existen implicaciones de ser participantes de una organización de Derechos Humanos también hay unas consecuencias de ser un sujeto político, así lo ejemplifican los participantes:

Nosotros éramos unos sujetos políticos y como sujetos políticos también nos quisieron despojar de ese derecho, y nosotros reivindicamos ser sujetos políticos y que nuestra posición en derechos humanos también era una posición política por la vida, por la defensa y permanencia en el territorio, y muchas otras cosas que nosotros reivindicábamos. (Participante 2, comunicación personal, 27 de septiembre, 2023)

Los participantes coinciden en que ser un sujeto político no se ciñe sólo a la pertenencia en un grupo, sino que ser víctima de la misma guerra lo hace político porque se lucha por la vida, por los Derechos Humanos, por unas condiciones sociales dignas, por el territorio, porque a pesar de que sean perseguidos y se intenten arrebatar el derecho a reclamar y a participar en la política se continúa en pie, en el reclamo por una vida digna.

Finalmente, las organizaciones sociales han permitido que las víctimas no sólo se unan debido a su dolor, sino que ocupen diversos roles que les brindan la tramitación de lo perdido y el

trauma de la violencia. Sin embargo, ocupar estos lugares tiene algunas implicaciones en tanto se es perseguido, estigmatizado, violentado, desaparecido y hasta asesinado por las posiciones políticas que se tome y por los grupos sociales a los cuales se pertenece. Ahora bien, es importante enunciar que los roles que se ocupan en los grupos se llevan a cabo mediante diferentes acciones que realizan las víctimas en la comunidad.

### ***6.2.2 Acciones colectivas realizadas por las víctimas en los grupos de pertenencia***

A continuación, se presentarán las motivaciones de las víctimas a establecerse en grupo y a llevar a cabo acciones realizadas como las denuncias, la lucha por la verdad, la construcción por la paz y finalmente las acciones elaboradas en los grupos de Derechos Humanos. Los participantes coinciden en que existe una motivación para la conformación de los grupos y sus luchas por la justicia y la verdad, así lo narró el participante 2:

Lo que nosotros hicimos fue porque nos nacía, porque queríamos cambiar las cosas, porque dice, la mejor forma es denunciar violaciones a derechos humanos y por la convicción que teníamos de aportar a la sociedad, a la construcción de una nueva sociedad y fuimos conscientes de eso. (Comunicación personal, 27 de septiembre, 2023)

Es importante señalar que la lucha de los diferentes grupos se encuentra cargada de una motivación la cual parece surgir del mismo sujeto por el deber de aportar a la sociedad debido a sus experiencias de victimización. Como lo señalan los participantes es un sentir genuino que nace por el motivo de querer que las cosas sean diferentes a lo que ha sido, porque lo que ha ocurrido en Colombia es una historia de violencia y olvido. A esto se añade una de las principales acciones realizadas por las víctimas, las denuncias. Como lo trae el participante 2, usaban medios radiales para la difusión con el fin de hacer las denuncias.

Uno de los impulsos de este accionar era la lucha por la verdad, porque denunciar significa dar a conocer un relato de lo acontecido en tiempos de guerra. Es así como la pugna por la verdad constituye otra de las acciones llevadas a cabo por las víctimas. “Es que las víctimas, nosotros sabemos, pero igual la lucha de nosotros sigue, porque es que esta lucha es sin descanso y si alguno no conseguimos justicia o verdad acá, ya la conseguiremos en otros escenarios que

vengan”. (Participante 1, comunicación personal, 18 de septiembre, 2023). Como lo señalan los participantes la lucha por la verdad pareciera ser infinita y estar en ella acarrea consecuencias como la persecución, las amenazas, el señalamiento o la desaparición. Por tanto, es la misma disputa por la verdad que moviliza las causas de las diferentes organizaciones de víctimas a pesar de las consecuencias. Amarrado a esto encontramos la construcción de paz a la cual se suman los heridos por medio de los grupos y de las denuncias, entonces esto permite luchar por la verdad, construir paz y promueve la participación de todos. Así lo expone el participante 2:

En esta construcción de paz, de construcción de democracia, debemos participar todos, es que no, no cabe más muertes hoy, tenemos que pasar esa tragedia tan dolorosa, esa tragedia que no nos ha permitido construir una Nación con una nueva visión de sociedad. (Comunicación personal, 27 de septiembre, 2023)

La construcción de paz es la participación de todos los colombianos para poder dejar atrás la violencia, no en el olvido sino en la memoria y erigir nuevos caminos diferentes al conflicto. Es una acción que no sólo compete a las víctimas, sino que estas llaman a la ciudadanía a participar, a construir país porque eso es construir paz.

Finalmente nos encontramos con los Colectivos de Derechos Humanos quienes se convierten en entes que salvaguardan las luchas de las víctimas y permiten que desde allí se lleven a cabo denuncias que pugnan por la verdad y la construcción de paz. Así lo afirma el participante 2, “desde ahí desde la corporación y desde el colectivo se hacían las denuncias”. (Comunicación personal, 27 de septiembre, 2023). Es desde estas organizaciones que las víctimas no sólo las conforman, sino que es una integración con una causa común y un activismo porque es un cuerpo social que se mueve en tanto sigue teniendo voz y voto desde las propias experiencias de victimización.

Así pues, las víctimas se integran y movilizan en torno al dolor padecido por el conflicto armado, esas experiencias las motivan a llevar a cabo denuncias sobre lo ocurrido, luchar por la verdad y la paz. En medio del lugar que comienzan a ocupar en los diferentes grupos y los roles que se cargan de significados, valoraciones y percepciones sobre lo que significa ser una víctima, los participantes comienzan a tejer definiciones sobre la categoría de víctima. Porque tomando lo expuesto en este apartado las víctimas se movilizan y son sujetos activos.

### ***6.2.3 Valoración de los participantes sobre la categoría de víctima***

Los significados que se tejen alrededor de la palabra víctima son valoraciones que denotan un sujeto activo en su dolor, es decir, víctima no es sólo el que padece la violencia sino aquel que hace algo con ese dolor, y ese sufrimiento lo impulsa a la construcción de diversas formas de lucha en su propia existencia. Como se planteó anteriormente, la mayoría de las víctimas movilizan su dolor, por ejemplo, en la lucha por la verdad o en pertenecer a un grupo que reconozca lo que han padecido. Los participantes coinciden en que la palabra víctima va más allá de “pobrecito aquel que padeció la violencia”, en su lugar, consideran que víctimas son aquellos individuos que emprenden procesos de resistencia a través de la búsqueda por la verdad, la justicia, la reparación y el reconocimiento como sujetos de derecho ante el Estado. Los participantes de este estudio son claros en señalar su concepción frente a la categoría de víctima:

Uno con el tiempo ya no quiere que le digan a uno víctima uno es más bien un superviviente, una persona resiliente, resistente, perseverante que, que sufrió por causa de, de decisiones de gobierno, pero pues para mi mejor que digan: “vea ese muchacho es un superviviente, un sobreviviente un luchador”, que eso que, que llegue gente con ese pesar que ¡ay!, que la víctima que no. (Participante 1, comunicación personal, 18 de septiembre, 2023)

La palabra víctima toma un significado de poder en tanto es agente movilizador y de resistencia. Para los participantes, víctima es aquel que sobrevive y que hace algo con ese dolor, con lo que le ocurrió. Para ellos es aquel que resiste a la violencia emprendiendo la lucha desde su propio lugar. Ese término los dignifica como seres humanos, más allá de ser nombrados sujetos pasivos es poder ser reconocidos en su dolor porque ese reconocimiento los hace ser sobrevivientes y dignos de lo que les ha sucedido. Así lo expone el participante 2:

Esas víctimas son sobrevivientes, porque es que la “víctimita, pobrecito”, esto y esto, no, porque el término de víctima se fue asociando a lástima, no, el término víctima es dignificación de la persona, víctima es una persona digna y es tan digna que son las que están dando peleas hoy para que se les reconozca como tal pero también como unas



personas sobrevivientes que sufrieron como tal el conflicto. (Comunicación personal, 27 de septiembre, 2023)

Las apreciaciones de los participantes denotan la importancia de ser sujetos activos en su dolor, en su tragedia y en lo que vivieron durante el conflicto armado y la violencia. Es así como la palabra víctima engloba a un individuo que se moviliza frente a los eventos disruptivos que ha atravesado y debido a eso habla desde su dolor como una persona que quiere ser reconocida por su lucha y su dignidad más no por la lástima que puede englobar esta palabra. Ellas, en tanto son sujetos activos cuenta con unos recursos instrumentales como el trabajo, los amigos, la familia, el dinero, que le permiten servirse de ellos para afrontar la violencia y el dolor, así lo señala el participante 2, “eso es, nosotros pudimos resistir, teníamos un trabajo y nos pudimos adaptar”. (Comunicación personal, 27 de septiembre, 2023). Otros cuentan recursos personales como motivaciones, creencias, emociones, personalidad y valoraciones del mundo, las cuales les permiten afrontar el conflicto armado. Al respecto, el participante 3 señaló:

Cuando hablo de eso, yo no tengo creencias religiosas entonces yo a veces pienso que la gente que tiene creencias religiosas es mucho más fácil el tema ¿cierto? Yo, por ejemplo, conozco muchas señoras que dicen “no yo ya le entregué eso a Dios y ya Dios me tiene que ayudar a resolver el problema”. (Comunicación personal, 19 de octubre, 2023)

El sistema de creencias para un sujeto, en este caso el religioso, les permite habitar un lugar en el mundo que le da sentido a éste y por tanto se convierte en esperanzador cuando el ser atraviesa por eventos del orden disruptivo que el propio psiquismo muchas veces no es capaz de afrontar. Entregar el dolor a una entidad externa permitiéndole abstraerse del mismo y así poder sobrellevar lo traumático de una manera más amable para la propia existencia.

Entre lo que implica ser una víctima en Colombia se encuentra la relación que se establece entre el Estado y los damnificados por la violencia. Este ente, ha sido una de las principales causas del conflicto además de que ha sido un actor en el mismo. Las víctimas perciben al Estado como una institución que se porta indiferente frente a las dinámicas de violencia que ha vivido Colombia. Esto complejiza aún más la guerra porque no hay un reconocimiento del dolor y de la historia. Es así como los damnificados esperan un lugar por

parte del Estado hacia lo acontecido en la violencia, y perciben el ente estatal como una amenaza para ellos debido a que no hay un reconocimiento de lo sucedido, de la verdad, las víctimas coinciden en señalar que: “lo que pasa es que el Estado ha manipulado, el Estado históricamente manipuló, a las víctimas, mire si este Estado desde un principio hubiese reconocido que él ha sido responsable de la victimización, nos estaríamos ahorrando muchas cosas”. (Participante 2, comunicación personal, 27 de septiembre, 2023).

El Estado en Colombia ha sido responsable de los procesos de victimización en tanto ha sido indiferente a lo que les ha sucedido a las víctimas, no tomar acción es una posición de desconocimiento a la historia y a la violencia, es de una manera indirecta callar las voces de miles de personas que han padecido el conflicto. Tornándose así entre este y las víctimas un vínculo desquebrajado por la indiferencia y por el no reconocimiento del lugar que tienen todos los ciudadanos colombianos en la nación. De allí comienzan a surgir unas apreciaciones frente a lo que es el Estado para las víctimas, así lo refirió el participante 3:

frente al Estado como tal, en términos generales yo creo que nosotros somos como el objeto decorativo, que tiene que estar ahí y que tenemos que estar ahí, ya el resto es el que nosotros nos peleamos, nos peleamos para realmente poder llegar a esos derechos. Hay cosas que en el papel están muy bonitas pero que cuando vamos a lo real ya es totalmente difícil. (Comunicación personal, 19 de octubre, 2023)

Las víctimas se perciben como un “objeto decorativo” eso señala no sólo que el Estado ha sido indiferente con ellas, sino que además estas lo saben y reconocen que no tienen un lugar digno frente a esta entidad. El lugar que ellas desean ocupar lo luchan y resisten al no reconocimiento estatal. Frente a esta indiferencia surge desde la firma de los Acuerdos de Paz la CEV que busca dar un reconocimiento a las víctimas mediante la escucha de los relatos y testimonios de lo ocurrido en la violencia para ponerlo en la esfera pública esto es darle un lugar a lo acontecido, los participantes señalan lo que la CEV representa para las víctimas:

Las víctimas vieron la Comisión de la Verdad como la esperanza para superar el conflicto que sus relatos, sus historias, sus vivencias, lo que pasó en conflicto queden registrados para que las nuevas generaciones puedan ver y verse ahí, para que no se repita porque es

que las víctimas lo que quieren es que este conflicto termine. (Participante 2, comunicación personal, 27 de septiembre, 2023)

Reconocer lo sucedido y darles un lugar a los relatos de las víctimas permite que la historia no se respeta que eso que se nombra en la CEV brinda maneras de tramitar el dolor de los damnificados y queda plasmado en una institución que alberga las esperanzas de las víctimas para poder superar el conflicto porque cuando se nombra lo que nunca se ha nombrado esto permite maneras de reconocer no sólo el individuo afectado sino el entramado del conflicto armado.

Alrededor del reconocimiento del lugar de las víctimas frente al Estado surge un sistema de registro que permite identificar a todo aquel individuo que haya padecido el horror de la violencia este es el Registro Único de Víctimas (RUV).

#### ***6.2.4 El lugar del Registro Único de Víctimas en Colombia***

El RUV es una base de datos empleada en el territorio colombiano para identificar, registrar y brindarle reconocimiento a las personas y colectivos que han sido víctimas de alguna de las modalidades de violencia en Colombia. Las personas tienen derecho a determinados servicios y programas que propenden por brindarles estrategias que les permitan tener mayor acceso a educación, acompañamiento psicosocial y diversas formas de reparación. Los participantes de este estudio coincidieron en señalar que este registro les brinda la categoría de víctimas y los reconoce a nivel estatal, en sus casos particulares, después de esta inscripción no se generado otro proceso. Al respecto, uno de los participantes relató:

Si me dices que ¿de qué me ha servido a mí ser, estar en el Registro Único de Víctimas? Yo te diría que nada, para nada y para nada, a mí eso no me ha servido para nada, yo hasta ahora no he tenido que utilizar eso nunca. Mi hija si lo utilizó, mi hija se presentó al concurso nacional docente, y mi hija presentó pues el documento de ser víctima que le ayudó, no sé a qué, pero por lo menos lo pudo presentar, yo realmente no. (Participante 3, comunicación personal, 19 de octubre, 2023).

Lo que buscan las víctimas es un reconocimiento de su discurso, de su dolor y de sus experiencias de conflicto más. Para algunas personas el proceso de ingresar al RUV ha sido difícil porque no comprenden cómo se realiza la inscripción, para qué sirve o simplemente cómo acceder al programa y han necesitado ayuda de alguien más. Así lo refirió el participante 3:

Pero él fue muy ágil, me ayudó mucho porque ese fue el problema de la mayoría de la gente, la mayoría de la gente fue y dijo: “no vea es que yo tengo un familiar desaparecido, yo tengo este papelito nada más”, entonces en Bogotá un grupo de estudiantes de una universidad X que no saben ni donde están parados, eran los que estaban diciéndole a la gente sí o no, y ese fue un poco la situación que a mucha gente le negaron el ingreso. (Comunicación personal, 19 de octubre, 2023)

Esto es importante debido a que el Estado ha llevado a cabo acciones a favor de las víctimas, pero algunas veces no han sido instituciones que sean valoradas desde el lado de la víctima como buenas o que sirven para su propio proceso de pérdida y elaboración del dolor.

#### ***6.2.5 El lugar de la verdad en los procesos de resignificación individual y colectivo***

En los relatos de las víctimas se encuentra la indignación frente al conflicto armado, y los anhelos de paz lo que las motiva a luchar y a conocer la verdad. A continuación, se expone la importancia que le atribuyen las personas a los procesos de verdad como una fase que promueve la reparación individual y colectiva. Para el caso de este estudio los procesos de verdad adquieren un lugar central, sin embargo, en las dinámicas de la violencia colombiana, construirla y acceder a ella es cada vez más difícil. Siguiendo el relato del participante 1:

A uno no lo reparan ni con los millones del mundo y ahora se saca la verdad, pero por conveniencia no porque les duela la verdad, a mí no me interesa ni venganza, ni odio, ni rencor, la verdad a uno le dan es migajas después de todo el daño que le causan. (Comunicación personal, 18 de septiembre, 2023)

¿Qué es lo que realmente les interesa a las víctimas? Se puede decir que la reparación de lo perdido, y esto se encuentra desde el lado del reconocimiento subjetivo de su dolor más que del lado instrumental o económico. Por tal motivo en los participantes hay una indignación frente a la verdad que se instrumentaliza con intereses específicos, un sentir de querer que su padecimiento sea genuinamente reconocido. Y es en medio de esa indignación por lo perdido que se emprende la lucha por la búsqueda de la verdad, así lo señala el participante 1:

Pues la verdad yo comprendí la lucha y yo emprendí la lucha sabiendo que, que podía ser asesinado, estigmatizado, señalado, yo lo hice por el amor a mi familia, me siento bien respaldado, tengo quien me apoye, quien me valore la lucha y si no me hicieron nada cuando era, estaba solo ahora mucho menos con todo el acompañamiento que tengo. (Comunicación personal, 18 de septiembre, 2023).

Emprender la lucha es para las víctimas una forma de resistir frente al conflicto y velar por la verdad, es una de las motivaciones que surgen en medio de la violencia, puesto que les permite a las personas ubicarse en un lugar activo frente a su dolor, pelear por la verdad y el reconocimiento les brinda la esperanza de que las cosas pueden llegar a ser diferentes, así lo señala el participante 1, “yo daría lo que fuera porque mi hermano estuviera vivo así ya hubiera muerto”. (Comunicación personal, 18 de septiembre, 2023). Este relato da cuenta de los anhelos que surgen en las personas por conocer qué sucedió con sus seres queridos porque eso los congrega y les garantiza ocupar un lugar desde el activismo que les permite la movilización de su dolor. El anhelo de recuperar lo perdido lleva al sujeto a buscar la verdad, a emprender un camino que pueda brindarle respuestas de lo ocurrido, los participantes de este estudio son claro en señalar que:

A estas alturas, yo quisiera saber ¿qué pasó con mi hermano? Es más, ahorita tengo tantas dudas que ni siquiera sé ¿dónde pasó? O sea, lo que toda la vida creí por cierto una cosa, luego me di cuenta que no fue tan cierto entonces quisiera saber ¿dónde pasó? ¿con qué pasó? (Participante 3, comunicación personal, 19 de octubre, 2023)

Las personas no sólo anhelan recuperar el ser amado, sino que quieren saber la verdad de los hechos porque ella se constituye en una prueba de realidad que le permite un ingreso al proceso de elaboración del dolor individual y colectivo, por esto desde una dimensión política emprenden la lucha motivada por conocer la verdad de lo sucedido por más dolorosa que sea.

### **6.3 Hacer parte del MOVICE: “es pertenecer a una familia política”**

En este subapartado se presentan las valoraciones y significados que le otorgan los participantes al MOVICE destacando lo que significa el grupo para ellos, cómo se conforma, qué hacen allí, las experiencias e impactos personales, los aportes que la pertenencia a este grupo les ha brindado y su participación en la CEV.

El MOVICE representa una comunidad de lucha donde se reconoce a todas las víctimas de crímenes de Estado y por esto es valorado como un movimiento que fomenta el reconocimiento de la verdad de sus integrantes y les otorga un lugar activo como miembros que luchan por la dignidad, la justicia y la paz. Los participantes coinciden en definir al MOVICE como “un movimiento de respeto”. (Participante 1, comunicación personal, 18 de septiembre, 2023), puesto que les brinda un lugar y donde se sienten acogidos y cohesionados Este grupo se constituye oficialmente en el año 2005, aunque desde los años 90 se venía gestando entre diferentes organizaciones de víctimas alrededor del país. Así lo describen los participantes:

Yo vengo de otras organizaciones, nosotros comenzamos a trabajar con un grupo, en ese momento se llamaba el proyecto “Colombia: Nunca Más Crímenes de Estado”. Entonces nosotros trabajamos ahí y aparte de que yo hacía parte de organizaciones pues nunca dejé el trabajo con el Proyecto Nunca Más y luego de la Ley de Víctimas y de la Ley de Justicia y Paz nosotros nos juntamos todos y dijimos “aquí hay que hacer algo distinto, no podemos seguir partidos en organizaciones, los desplazados por allí, los desaparecidos por aparte”, entonces hacer un espacio más grande, en el momento no sabíamos cómo se iba llamar, ni qué iba a hacer. Eso fue en el 2004 en Bogotá y definimos que en el 2005 íbamos a hacer un encuentro nacional y lo hicimos, y fue ese día que se construyó el Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado, el movimiento se constituye

ese día, pero lleva trabajando desde los años 90. (Participante 3, comunicación personal, 19 de octubre, 2023)

El MOVICE se caracteriza por estar conformado por diferentes organizaciones del país que decidieron no segregarse sino unir sus fuerzas frente a las luchas desde su lugar de víctimas de crímenes de Estado. Desde allí se realizan diferentes actividades: plantones, marchas, reuniones, diplomados, capacitaciones, asesorías jurídicas, acompañamiento a víctimas y escuelas de memoria. Al respecto, una de las personas relata que:

El espacio de escuelas de la memoria y tenemos un comité regional, esa reunión se hace con el fin de planear, de evaluar y de educar frente a distintos temas que tenemos y también le hemos ido sumando los homenajes, a veces hay homenajes muy grandes, hay otros homenajes más pequeños que la gente dice “yo lo único que quiero en esta reunión es leer esta carta que le escribí a mi familiar”. (Participante 3, comunicación personal, 19 de octubre, 2023)

La conformación de este grupo si bien es motivada por las experiencias de victimización la permanencia de las víctimas se da justo por las labores que se realizan allí. Por ejemplo, los homenajes que permiten a las personas la elaboración de lo que perdió debido a la violencia, cuando se le da el lugar a la víctima de reconocer su dolor, su relato y su verdad esto permite movilizar unos sentires que tramitan lo padecido y que enganchan a ese miembro a la comunidad. El MOVICE también ha permitido la conformación de unas escuelas de la memoria que reúnen no sólo los sentires de las personas, sino que se construye entorno a lo perdido nuevas formas de tramitar la violencia, lo cual permite hacer memoria. La categoría de memoria es transversal a este trabajo debido a que en el camino por la búsqueda de la verdad se encuentra en las múltiples formas que encuentran las personas para construir memoria y los participantes de este estudio le brindan un lugar privilegiado al señalar que la apuesta por hacer parte del grupo les permite tramitar lo perdido. Esta se abordará de una manera más amplia más adelante.

Entonces, tomando como referencia la participación de las víctimas en el grupo, esta conformación les ha permitido a sus integrantes compartir sus experiencias de vida, sus sentires, sus emociones, sus pensamientos y sus anhelos. Así lo relata la participante 3:

De cierta manera hemos atravesado por todos esos espacios de vida, tenemos cosas de qué reírnos y también cosas muy tristes: recibimos las noticias, cuando nos mataron compañeros, cuando nos desaparecieron, por ejemplo, en mi caso los dos compañeros que trabajaron conmigo. (Comunicación personal, 19 de octubre, 2023)

La participación de estas personas en el grupo permite la movilización colectiva a través de ella se nombran como sujetos activos en lo que les sucede justo porque la integración a un grupo también les permite tener estas experiencias de vida, compartir con el otro vivencias relacionadas con la vida, pero también con la muerte. Entonces la vinculación de las víctimas al MOVICE moviliza sentires e historias en aquellos que conforman esta comunidad pues allí comienzan a surgir unas dinámicas que generan vínculos significativos tanto así que para las víctimas este grupo representa una familia:

La verdad te digo que, si yo no perteneciera a una familia como el MOVICE, porque somos una familia yo creo que la depresión me hubiera matado, es que cuando uno se encuentra con todas unas personas sea aquí o en alguna parte del país eso es gratificante para uno, un abrazo, una palabra, todo eso es importante para nosotros como víctimas, y la verdad que el MOVICE y los grupos a los que pertenecemos nos han salvado la vida. En pandemia más de una persona se enfermó porque no nos podemos reunir, compartir, eso fue duro, la pandemia nos dio duro en ese tema porque no teníamos reuniones. Aporta en el tema psicosocial porque si uno se quiebra en llanto están ahí para darle la atención. (Participante 1, comunicación personal, 18 de septiembre, 2023)

Esta vida grupal les ha permitido a los integrantes la movilización de sus propios sentires y de sus experiencias como víctimas. La comunidad le permite al sujeto un reconocimiento de su existencia y es desde allí que comienzan en conjunto a emprender diferentes luchas por la verdad que tal vez desde lo individual no se llegaría a alcanzar. El grupo les salva la vida en tanto se convierte en familia, en un lugar seguro que les permite ocupar sitios diferentes a los de la violencia el hacer y sentirse partícipes del MOVICE les da un sentido al horror que padecieron a causa del conflicto armado. El MOVICE genera unos impactos del orden subjetivo y social en



sus integrantes en la medida en que las víctimas no se unen sólo por la búsqueda de unos sentires individuales, por ejemplo, cuando buscan qué le sucedió a un familiar desaparecido, sino que en los grupos se generan unos lazos del orden emocional y afectivo que contienen al sujeto de manera que se convierten en una comunidad que comparte experiencias, que acompaña los momentos de tristeza, de alegría, de angustia, de incertidumbre, de asombro, de felicidad, y genera vínculos significativos con el otro.

Tanto así que cuando llegó la pandemia y el aislamiento social fue difícil para las víctimas no poder reunirse porque el grupo les permite la movilización de su dolor y el reconocimiento de un lugar frente a eso que les sucedió. Es decir, que la afiliación colectiva del sujeto permite hablar de una dimensión política del colectivo porque el trabajo que realizan sus integrantes allí autoriza la cohesión, la unión y la lucha alrededor de unos objetivos comunes que beneficien a todos los integrantes. De esta manera el pertenecer al MOVICE adquiere un lugar relevante en los procesos subjetivos y sociales del individuo y a su vez aporta a la construcción de verdad. Así lo narra el participante 1:

El MOVICE es un movimiento que le ha aportado mucho a la verdad y a la resistencia en este país, ellos sacaron el tema de Nunca Más que fue un informe a la Comisión de la Verdad y ha servido a la JEP. Es que las cifras 6.402 no ha salido porque la gente hizo que saliera, es por lo que se ha hecho como organización y una de esas organizaciones ha sido el MOVICE que ha documentado, ha hecho investigaciones, que ha agrupado a las víctimas. (Comunicación personal, 18 de septiembre, 2023)

El trabajo de este grupo ha permitido no sólo la movilización de los sujetos de manera colectiva aportando a sus procesos subjetivos, sino que el grupo ha desarrollado estrategias e informes dirigidos a la construcción de paz, de verdad y de justicia social. Alrededor de estos programas erigidos en el marco de la búsqueda de la reconciliación, los integrantes valoran la constitución de la CEV como una instancia que aporta en sus procesos, al respecto una de las personas relata: “para nosotros fue muy importante la Comisión, para nosotros fue el logro de exigencia”. (Participante 3, comunicación personal, 19 de octubre, 2023). Hay un reconocimiento de la labor hecha por la CEV, esta es una distinción dada por las víctimas debido a que

participaron en la construcción de ella y a que este aporte era fruto de las exigencias que las personas venían reclamando por dar a conocer su verdad.

La CEV fue un logro porque recogió el testimonio directo de las víctimas, les dio un lugar a los relatos de aquellos que sufrieron de manera directa la violencia. Esto era lo que las víctimas reclamaban, una puesta de su verdad en la esfera público. Los participantes así lo señalan:

Se fueron a las fuentes, recogió las fuentes, recogió las víctimas, para nosotros fue un gran logro, pero también implicó mucho temor. También nosotros hicimos parte del informe, del proyecto Nunca Más, dos compañeras y yo hicimos parte de ese informe sobre el Nordeste y sobre el papel que jugó la Brigada 14. (Participante 2, comunicación personal, 27 de septiembre, 2023)

La CEV al recoger los testimonios de las miles de víctimas le brindaba un lugar a sus sentires porque hablar de lo que les sucedió les trae calma pero es un sentimiento acompañado de dolor y temor ya que conocer la verdad y narrar sus experiencias como víctimas es tramitar lo perdido y darle un lugar a lo que no se ha nombrado por medio de la palabra, eso genera dolor. Pero también temor por las condiciones contextuales y violentas que aún hoy subsiten en Colombia y porque escucharse a sí mismo y sus historias de dolor genera angustia, sin embargo, son conocedores que narrar lo ocurrido es importante para la anhelada construcción de la verdad.

#### **6.4 “La verdad es para que lo que ocurrió no se repita”**

Las personas han construido algunos significados sobre la categoría de la verdad y la vinculan con la tenencia de la tierra, a la justicia y al reconocimiento social. Igualmente, coinciden en señalar que la verdad tiene un objetivo principal: “la no repetición de los hechos dolorosos”. A continuación, se desarrollarán cada uno de estos significados.

Para los participantes de este estudio, la verdad debe abarcar todas las esferas de la sociedad y las dinámicas que se tejen en esta: sociales, psicológicas, subjetivas, económicas, sanitarias, educativas. La verdad es un constructo social que se teje en comunidad ya que la búsqueda de esta no sólo es un ejercicio que le compete a las víctimas sino a toda la sociedad.

Cuando Colombia reconoce su verdad le apuesta a que esa historia de violencia no se repita. Así lo resaltan los participantes:

La verdad tiene que estar cruzada, tiene que tocar todas las esferas de esta sociedad, tiene que tocar la verdad, la verdad tiene que tocar con la tenencia de la tierra, la participación política, la democracia, la reestructuración de las fuerzas militares, todos los cultivos ilícitos, cultivo de uso ilícito, víctimas y la verdad tiene que dar cuenta de todo lo que pasó en el desarrollo de conflicto. (Participante 2, comunicación personal, 27 de septiembre, 2023)

La verdad debe abarcar todos los sectores de la sociedad porque eso significa que no es una verdad parcializada sino completa. La apuesta esta allí en que los diversos sectores de la sociedad implicados directa o indirectamente en el conflicto se apropien de estos procesos porque todos son parte de la historia de la confrontación armada que ha sufrido el país. El conflicto armado en Colombia tiene un complejo entramado que toca todas las esferas de la sociedad y por tanto si la violencia afecta a todo un territorio la verdad también debe abarcar a toda su población. En esta misma línea de análisis, la verdad adquiere una dimensión asociada a la justicia, y esta se encuentra relacionada con el reconocimiento estatal ya que adquiere una dimensión política anclada a la justicia en tanto el Estado reconoce y le da un lugar a la víctima. Así lo relata la participante 3:

La verdad en estas circunstancias hace parte de la justicia. Hace creo que fueron dos semanas el presidente fue y pidió perdón a las Madres de Plaza, a las Madres de Soacha. Entonces él decía: “es que pasó esto y esto y eso no debió haber pasado, un ejército no hace eso”. Entonces ahí, esa es la parte de la verdad que uno dice que es importante. (Comunicación personal, 19 de octubre, 2023)

La justicia permite el reconocimiento de lo que aconteció, la adjudicación de responsabilidades y el castigo estatal. Estos elementos contribuyen de manera significativa en un proceso de elaboración tanto individual como colectivo. La justicia opera como un referente simbólico fundamental en la construcción de la verdad, puesto que se asocia con el

reconocimiento público de los hechos y conlleva a reconocer las responsabilidades y a pedir perdón. La verdad es la puesta en público de las víctimas de sus experiencias en el conflicto y la justicia es el reconocimiento público de sus relatos.

En esta dirección, la verdad permite la no repetición y de nombrar lo que se ha silenciado, tiene un objetivo principal y es que cuando los discursos de las víctimas son escuchados se pretende que eso narrado que es la violencia, el conflicto y el horror padecido por los damnificados, no se repita. Y por otro lado la verdad funciona como una apuesta en la construcción de significado de eso que el otro ha querido silenciar por mucho tiempo, ese otro puede ser el Estado, la indiferencia social y los grupos armados. Así lo señala el participante 2:

Porque si vamos a dejar toda la verdad como algo relativo, como algo subjetivo, dentro de las subjetividades eso es lo que permite que el conflicto se siga reproduciendo y sea algo cíclico, y que lo que se pretende es que no haya repetición. Es que la verdad es para eso, la verdad es para que lo que ocurrió no se repita, para superar esos estados de violencia, para dignificar aquellos que fueron silenciados, para decir que acá hubo movimientos políticos, organizaciones sindicales, organizaciones sociales que han sido victimizadas ¿por qué? Porque tenían una visión política, una visión de sociedad, fueron criminalizados y asesinados. (Comunicación personal, 27 de septiembre, 2023)

La verdad tiene un propósito y las víctimas lo saben y lo nombran, porque no es sólo un fin para resarcir al que padeció la violencia, sino que tiene una función social porque se entiende que cuando el relato es puesto en lo público la sociedad conocerá su historia y por tanto no será indiferente a esta y no se repetirá, al menos no de la misma manera violenta.

Dicho esto, *la verdad adquiere matices*, porque en ella existen varias caras o confluyen diversidad de sujetos y testimonios frente a un mismo hecho. Es como si a pesar de que la violencia irrumpa en la vida de los sujetos no para todos ocurre de la misma manera, así lo señala el participante 2, “cada uno tiene su verdad ¿por qué? Porque la vivió, ¿cómo la sintió?, ellos tienen verdad, todos acá tenemos desde lo que nos pasó tenemos la verdad”. (Comunicación personal, 27 de septiembre, 2023). La verdad tiene diversas caras porque se encuentra anclada a la experiencia y a la interpretación que el sujeto hace de esta. Entonces cada individuo que ha padecido la violencia tiene una verdad que puede asemejarse a la de otro pero que es diferente en

tanto es narrada desde su subjetividad y desde lo que interpreta de esa experiencia vivida. Por ejemplo, no todas las víctimas pierden lo mismo, hay unas a las que el conflicto les arrebató familiares, otras a las que les quita el territorio, otras que pierden referentes, así cada sujeto vive la violencia de una manera diferente y esto le permite construir su propia verdad sobre los sucesos. Es desde la propia experiencia que cada uno interpreta lo que le sucede para este caso todos tienen la verdad en tanto vivieron experiencias en el conflicto.

Entre estos matices de la verdad nos encontramos con el relato de la gente más vulnerable, aunque admitimos que cada sujeto tiene una experiencia en el conflicto no quiere decir que no se resalte el relato de la gente que ha vivido, por ejemplo, en territorios más marginados cuyas condiciones sociales, culturales, políticas y económicas potencializan esta vulnerabilidad social. No es lo mismo la violencia padecida en una ciudad como Medellín a la que se ve sometida alguien de un pueblo como San Carlos. El participante 2 es claro en señalar la importancia de escuchar este tono de la verdad desde las personas que han sido las víctimas:

Acá nos quieren meter el relato del Estado de las élites, no, hay un relato y es el relato de la gente más pobre de este país, ese es el relato, quienes han sufrido o es que el relato de ese campesino que fue sacado de su tierra, que fue despojado, ¿no vale? (Comunicación personal, 27 de septiembre, 2023).

El testimonio de las personas que de manera directa vivieron los estragos de la guerra son voces que pugnan por escucharse e inscribirse en la esfera pública ya que han sido personas marginadas. Sin embargo, en este transitar por la búsqueda de la verdad las víctimas se encuentran con los relatos de quienes en Colombia han sido víctimas y victimarios. Así lo relató el participante 2 “Nos hemos encontrado con el relato de otras personas que fueron victimizadas en el conflicto, pero fue porque tuvieron gente que pagó servicio militar y que fue victimizada, fueron llevados como carne de cañón”. (Comunicación personal, 27 de septiembre, 2023)

Los participantes se han encontrado con otras verdades similares a las de ellos en cuanto pertenecen a una misma esfera social. Es por eso que, aunque todos los estratos sociales tengan un lugar en la verdad no es con estos grupos con los que las víctimas se encuentran, sino que es con los relatos de otras víctimas que muchas veces han sufrido experiencias de victimización a causa de estas mismas élites. Por ejemplo, cuando un soldado se enfrenta con un campesino es el

encuentro de dos verdades contextualizadas en la marginación y la instrumentalización para una guerra que no les compete y que algunas veces no comprenden.

En este contexto es importante que no sólo se escuche al relato de la víctima sino también al del victimario quien, en algunos casos, en los entramados de la guerra colombiana, también es víctima.

Los participantes coinciden en señalar que la búsqueda de la verdad implica transitar varios caminos y uno de ellos es la educación y los educadores, al respecto refieren “la verdad hay que hacerle y el camino es potenciar la verdad, potenciar, pero esa verdad tiene que pasar también por instituciones educativas”. (Participante 2, comunicación personal, 27 de septiembre, 2023). La educación es una estrategia de la cual se pueden servir las víctimas y la sociedad colombiana para dar a conocer los diferentes relatos desde una posición imparcial que permita una escucha que no juzgue lo acontecido, sino que comprenda lo sucedido y aporte en la búsqueda de salidas para el cambio.

Para los participantes de este estudio estas búsquedas desde el lugar de la educación son un reto para los educadores porque impartir una pedagogía de la verdad implica un reto aún más grande porque cuando hay una divulgación de lo sucedido en el conflicto algunas veces las personas se verán sometidas a unas modalidades de violencia como el señalamiento o la estigmatización. Así lo señala el participante 2, “cómo se va a criminalizar a un educador, por ejemplo, en un territorio, un educador no puede hacer nada con las recomendaciones, con los hallazgos y recomendaciones de la Comisión de la Verdad, está estigmatizado”. (Comunicación personal, 27 de septiembre, 2023). El reto no es sólo enfrentarse a otras formas de violencia sino llegar a las poblaciones cuando la imagen del educador que pugna por la paz se encuentra estigmatizada o cuando los mismos grupos armados no permiten que ésta sea divulgada, es decir, que hablar sobre la verdad en Colombia tiene consecuencias para el sujeto, pero también para los demás.

A pesar de esto la verdad adquiere una tonalidad más esperanzadora ya que permite que las víctimas anhelan un cambio que nadie puede asegurar que se dará, pero tampoco se puede afirmar que no será así. La esperanza adquiere una dimensión que le permite al sujeto moverse en su dolor con el anhelo de que en algún momento todo lo que está haciendo tendrá un efecto positivo en su vida. Así lo narra el participante 2, “nosotros vimos con mucha esperanza el Informe. La extensión de este país no permitió llegar a todos los rincones, pero lo vimos con

esperanza, la verdad es una esperanza”. (Comunicación personal, 27 de septiembre, 2023). La verdad es un reto, pero también una esperanza. Es un reto porque hablar de verdad, paz y reconciliación en una época de posconflicto genera incomodidades en el otro y este puede responder con indiferencia o con más violencia. Allí se encuentra el desafío ¿cómo se imparte la verdad para que llegue a todos? Y es una esperanza porque genera un reto y eso hace que el sujeto se movilice, que se hagan estudios alrededor de la verdad, que se realicen encuentros con víctimas, que se generen proyectos para apoyar a las poblaciones más afectadas, en las cuales en su base se encuentra un sentimiento de esperanza porque la búsqueda de la verdad genera un anhelo relacionado con que en algún momento las dinámicas de vida en el posconflicto y la actualidad pueden cambiar.

La verdad significa para las víctimas convertirse en un enemigo de aquel que no quiere que ese relato sea escuchado. Entonces las experiencias de victimización han implicado para los sujetos por un lado ser una víctima del conflicto, pero por otro lado cuando luchan por ese reconocimiento de la verdad se encuentran nuevamente con más violencia. Así lo ilustra el participante 2, “hablar sobre la verdad lo vuelve un enemigo potencial de aquellos que no quieren que así sea”. (Comunicación personal, 27 de septiembre, 2023). La verdad es enfrentarse al propio dolor de la experiencia porque se narra lo padecido, pero también conlleva que al hacer público el testimonio el sujeto pase a ser objetivo de un enemigo que no está de acuerdo.

Los relatos pueden no ser escuchados porque genera dolor o porque existen unos intereses del orden político, social o económico. Pero la verdad implica aceptar que algo ocurrió, que ese hecho por más doloroso que sea existe y hay que nombrarlo. Así lo describen los participantes: “Hay gente que no la quiere aceptar, que la desmiente, pero la verdad es lo que ocurrió, cuando llega una persona a aportar a la verdad eso pega el brinco todo el mundo”. (Participante 1, comunicación personal, 18 de septiembre, 2023). La verdad puede incomodar y convertirse en un obstáculo no sólo para algunos políticos sino para la misma sociedad que en medio de su dolor les cuesta afrontar la realidad violenta en la cual se encuentra el país. Se sabe que cuando la realidad disgusta al ser humano prefiere ser indiferente a esta, no la nombra y por tanto no existe. Entonces uno de los principales obstáculos de la verdad son las mismas personas quienes padecen la violencia.

De modo que, los relatos deben ser escuchados porque esto le permitirá al sujeto comprender lo que sucedió, es decir, puede hacer algo con eso que le ocurrió y esto es comenzar

un trabajo psíquico y social por eso que la violencia le arrebató. Pero si no tiene acceso a la verdad ¿qué puede tramitar si se encuentra en la incertidumbre? Así lo señala el participante 1:

Las víctimas tenemos la verdad, como te vas a enterar tú, tantos crímenes, ¿cómo sucedieron? ¿Cuáles fueron las circunstancias? Modo, tiempo, lugar, si no escuchas a las víctimas, es que aquí, los relatos de todos son importantes, hasta de los propios victimarios porque ellos van a decir: nosotros llegamos, sí, esta gente tiene la razón, nosotros llegamos de esa manera, hicimos esto, hicimos aquello o ayudamos, a aquellas personas las desaparecimos, las enterramos, las tiramos al río, las cremamos, las molimos. Lo que hayan hecho todos, pero primero que todo la verdad desde las víctimas porque sin la verdad de las víctimas los victimarios nunca van a reconocer, van a negar siempre, ellos han confesado o han aportado por la presión que tienen de parte de las víctimas y sus representantes. (Comunicación personal, 18 de septiembre, 2023).

Los participantes aluden a la relevancia de conocer la verdad porque permite comprender qué sucedió y promueve la búsqueda por esta moviliza al sujeto generando una presión en el victimario para que este pueda confesar. Entonces todos los relatos deben ser escuchados, incluso el del victimario, porque es este quien le brindará respuestas a la incertidumbre en la cual se encuentra la víctima y permitirá acceder a la verdad de manera más integral, considerando ambas perspectivas

## **6.5 Hacer memoria en medio del conflicto armado colombiano**

El conflicto armado en Colombia ha dejado consecuencias no sólo físicas como las heridas de guerra o la destrucción de viviendas y pueblos sino también emocionales, que generan dolor y pérdidas, frente a ellas las personas deciden no sólo buscar la verdad de lo que les ocurrió sino también hacer memoria. La memoria debe comprenderse como una noción que se construye en sociedad y evoluciona con el tiempo, así como lo hace la misma comunidad, por ejemplo, actores como el Estado, los medios de comunicación, las víctimas de la violencia, las organizaciones sociales y los individuos en general hacen memoria, ésta se encuentra permeada por el contexto social, cultural y político en el cual se desarrolla. Jugando un papel importante en



los procesos de justicia y reconciliación en las sociedades, como la colombiana, que han vivido la violencia.

La memoria adquiere un significado anclado a la violencia, a la historia de lo ocurrido y a los sujetos que la padecieron. Éstos son todos aquellos individuos que directa o indirectamente sufrieron lo disruptivo del enfrentamiento armado donde se vieron afectados: madres, padres, familias, estudiantes, profesores y sujetos políticos. ¿Por qué son sujetos políticos? porque emprenden una lucha a partir de sus ideales y pensamientos para pugnar por la dignidad y por el reconocimiento de sus derechos humanos, eso las hace ser políticos en cuanto son activos en su dolor y hacen algo con ello. Entre estos sujetos encontramos a aquellos que han tomado partido desde lo político para alzar su voz y reclamar por la verdad de lo perdido. Así señalan los participantes la relación que hay entre la memoria y los sujetos políticos, “la memoria tiene un significado muy grande para nosotros en la medida que tiene que ver con los sujetos políticos que fueron silenciados”. (Participante 2, comunicación personal, 27 de septiembre, 2023).

Hacer memoria es reconocer a todos aquellos que han sido silenciados por sus posiciones políticas. Esto no tiene que ver tanto con si ese individuo que falleció pertenecía a un partido político o no, sino que desde su lugar como víctima que se moviliza y que emprende una lucha eso lo hace un sujeto político y es por esa razón, por ser un individuo activo que clama por la verdad y la justicia que en Colombia es silenciado. Hacer memoria es darle un lugar a todos aquellos que han perdido su vida a causa de la guerra y de sus ideologías políticas, es conmemorar la historia de lo ocurrido en el conflicto armado. Es una construcción que no sólo les compete a las víctimas sino a toda la sociedad porque hacer memoria es también construir tejido social. Así lo señalan los participantes: “la memoria nos lleva es primero a recordar a los sujetos políticos, a reconstruir el tejido social porque en eso está la memoria”. (Participante 2, comunicación personal, 27 de septiembre, 2023).

Hacer memoria permite la movilización de los sujetos a reunirse para construir sobre lo perdido y poder tramitar por medio de la palabra la historia de la violencia. Ese movimiento que los individuos hacen en torno a recordar lo sucedido construye tejido social porque une a las víctimas en su dolor para sanar y genera comunidades que velan por que el conflicto no se repita. La memoria entonces se construye de manera individual y colectiva, ejemplo de esto es lo que las víctimas traen sobre la conmemoración de la masacre de Segovia:

Frente a la memoria, cuando se da la masacre de 1988 del 11 de noviembre de 1988 en Segovia, en el primer año, se hizo la primera conmemoración en 1989, y en el 1989 esa conmemoración fueron dos fuerzas políticas de izquierda, Unión Patriótica y a luchar. (Participante 2, comunicación personal, 27 de septiembre, 2023)

Por tanto, la memoria se encuentra vinculada a la verdad porque cuando las víctimas luchan por ella están haciendo memoria, están construyendo comunitariamente a través de sus relatos todas esas experiencias de vida y de violencia que más adelante les permitirá a ellas y a toda la comunidad colombiana tramitar lo perdido.

## **6.6 ¿Las personas víctimas sienten que su verdad ha sido representada en la CEV?**

La CEV es un organismo encargado de recopilar los testimonios de miles de víctimas alrededor del país para dar a conocerlos, los cuales se constituyen en sus verdades y desde allí se generó un informe que dio cuenta de lo que ocurrió en Colombia para que éstas sean escuchadas, se construya verdad, se imparta justicia y no se repita lo sucedido. La CEV desde un comienzo surge por la lucha de las víctimas por ser escuchadas y poder llegar a un acuerdo de Paz en Colombia. Es por eso importante señalar que a la CEV le anteceden los Acuerdos de Paz con la firma de éstos en el año 2016, allí se comienza el camino por la búsqueda de la verdad y la justicia en este país, así lo señala la participante 3: “es el Acuerdo de Paz primero porque creo que fue una petición de esa otra parte de la población que nunca fue escuchada, de que este conflicto tuviera una salida política negociada”. (Comunicación personal, 19 de octubre, 2023)

En un principio se da la firma de los Acuerdos para que así surja un organismo que garantice la búsqueda de la verdad en Colombia, este es la CEV. En este sentido, este organismo permitió una construcción de la historia de la violencia por medio de los relatos de las víctimas en la cual participaron algunas personas de la sociedad, así lo refiere el participante 2:

Hay unas cosas frente a la Comisión, primero fue haber sacado un voluminoso informe por ahí de 3 sectores en menos de 3 años, segundo [...] la Comisión de la Verdad no son los comisionados, son aquellas personas que estuvieron en los territorios, que hablaron con las comunidades, que recibieron sus testimonios, que los plasmaron en el informe

esos que no se nombran, esos trabajadores, esos sociólogos, antropólogos, psicólogos, todos los que estuvieron ahí que elaboraron, porque es que hay que entender la Comisión no está solamente hecha de una sola mano, fueron varias manos las que hubo en la elaboración del informe. (Comunicación personal, 27 de septiembre, 2023)

La CEV es reconocida porque es un organismo comunitario, es un ente que se construyó no sólo con el relato de las víctimas sino con la participación de diversas personas que desde su profesión o desde su existencia como sujetos aportaron a lo que se plasmaría en el Informe Final. Es una construcción social o al menos así es vista por las víctimas y eso le da un carácter más riguroso y confiable al informe porque no es una verdad impuesta, sino que se elaboró con la población colombiana, con los comisionados, estudiantes, profesores, profesionales, víctimas y todos aquellos que hicieron parte de la verdad. Los participantes coinciden en señalar la importancia que tiene el haber contribuido a la construcción de la CEV:

Para mí era muy importante participar en un espacio individual con la Comisión porque yo siento que de todas maneras así el informe no haya contenido totalmente una declaración, pero yo sí siento que haber dado el testimonio para la Comisión eso iba ayudar a que saliera realmente un informe. (Participante 3, comunicación personal, 19 de octubre, 2023)

La CEV es un organismo que promovió la participación de las personas víctimas, quienes se sienten incluidas en tanto sus experiencias fueron escuchadas y así sentir que la CEV entregaba “realmente un informe”, en el que se sentían representadas e identificadas. A esto se añade que este organismo entregó un relato con un enfoque de género y un capítulo étnico, es decir, que dedicó una parte especialmente para las comunidades que más han sufrido la violencia y han sido vulneradas en el marco del conflicto. Los participantes coinciden en señalar la relevancia que tiene que la CEV les dé un lugar a estas poblaciones:

Me parece que ha sido una de las más completas porque las otras no abordaban tanto como el tema de enfoque de género, de etnias, de raizales, palenqueros, todo, me parece que fue un buen trabajo porque hubo también un aporte de las víctimas. (Participante 1, comunicación personal, 18 de septiembre, 2023)

Es así como la CEV ha impactado a estas comunidades y a las víctimas incidiendo a nivel personal en los sujetos que han atravesado el conflicto y que actualmente encuentran que el trabajo de la CEV les permitió construir verdad sobre la violencia y de las pérdidas que atravesaron, encontrando en estos eventos disruptivos la fuerza necesaria para reconstruir sus vidas. Así lo señala el participante 1:

Me parece que lo más importante para mí es ver el ser humano en el que yo me he convertido, más fuerte, más centrado, un ser humano que le importa sus compañeros y las personas que han sufrido la violencia, que me puedo parar en cualquier lugar, y no me voy a dejar amedrentar de nadie ni me voy a dejar por de bajar, ni me voy a dejar achicopalar. (Comunicación personal, 18 de septiembre, 2023)

Cuando la verdad de lo vivido por las víctimas es expuesta en la dimensión pública, genera movimientos del orden social y psíquico en los sujetos. Ya que le permite tramitar lo disruptivo vía la palabra y además pueden observar que su relato es escuchado no sólo por otras víctimas sino por toda la sociedad colombiana. Aceptando así cierto tipo de fortaleza interior y de comprender lo que le sucedió desde la posibilidad de elaborar los eventos victimizantes que irrumpieron en su existencia, generando incluso más empatía con el otro. Los impactos que ha generado el trabajo realizado por la CEV en las personas que han padecido la violencia lleva a una de las preguntas que guía esta investigación y es ¿las víctimas se sienten representadas en sus relatos y sus “verdades” por la CEV? A través de las narraciones de los participantes es posible comprender que ellos coinciden en señalar que se sienten representados en tanto han sido escuchados. Así lo enuncia el participante 2: “claro nosotros nos sentimos representados porque el mero hecho que se diga que hubo un macro criminal de estructuras del Estado con estructuras paramilitares y que actuaron en violencia eso está diciendo una verdad”. (Comunicación personal, 27 de septiembre, 2023)

Las personas víctimas son sujetos políticos, que luchan y se movilizan frente a lo que les ocurrió y por tanto son individuos conscientes de lo que les sucedió, de lo que acontece en el país, de quiénes son sus victimarios y de la historia de la violencia y cuando esos relatos son aceptados y puestos en lo público son leídos como verdad, ahí es cuando se sienten representadas en lo que narra la CEV, cuando sus historias son escuchadas. Los participantes coinciden en

señalar que además de sentirse representados por ella, identifican la verdad en el trabajo realizado por esta institución ya que la misma recogió más de 2.500 testimonios alrededor del país, al respecto señala la participante 3 “yo digo que sí hay verdad, nosotros tampoco podemos desconocer el trabajo que hizo, yo digo que sí, si hay verdad”. (Comunicación personal, 19 de octubre, 2023)

Sin embargo, los participantes coinciden en señalar que, aunque encuentran verdades que los representan en el trabajo realizado por la CEV, esta es una verdad parcializada, puesto que aluden que hubo una escucha que es sesgada debido a posibles intereses políticos del Estado que inciden en que su participación como víctimas directas del conflicto, no se escuche de manera integral. Desde la perspectiva de las personas existen unos intereses por conocer las narraciones de todas las víctimas para construir memoria y justicia, pero estos no son los que priman, sino que finalmente se imponen aquellos que provienen de la institucionalidad, por eso es que, las víctimas afirman que se sienten representadas parcialmente por dos motivos: primero, porque no se han sentido reconocidos totalmente o consideran que ha primado el testimonio de ciertas poblaciones, por ejemplo, el de las víctimas de las ejecuciones no ha sido escuchado debido a políticos que han participado en la misma discusión y donde se le ha dado un lugar al relato, por ejemplo, de los militares. Segundo, porque las víctimas consideran que no hay una difusión completa del Informe Final de la CEV, ellas apuntan a la pregunta ¿qué se hace con la verdad y lo recogido en el Informe Final? Frente a este cuestionamiento el participante 1 señala:

Me parece que en el tema de las víctimas de crímenes de Estado y en especial de las ejecuciones no fuimos escuchados como debía ser por parte de la Comisión, ellos nos escucharon ya cuando iba a terminar, una reunión muy corta donde se le hizo reproches por la reunión que tuvieron con XXXX. Como todo, nada es perfecto, pero bueno algo es algo, algunos me tomarán esas recomendaciones y esas verdades, otros le pondrán “peros” como en todo. (Comunicación personal, 18 de septiembre, 2023)

La conversación con ciertas poblaciones o sujetos del país genera debates y malestares en las víctimas pues es claro como ellas perciben que su escucha es parcial ya que se les ha dado lugar a los intereses de ciertas poblaciones, por ejemplo, los victimarios. Entonces, por un lado, debe escucharse a ese otro, que ha causado tanto daño, pero por otra parte debe darse lugar a la

escucha de la otra parte de la historia. Las personas argumentan que la CEV debe ser cuidadosa en cómo escucha todos esos relatos y lo que hace con los mismos. Siguiendo a esto se encuentra una segunda crítica entorno a cómo las víctimas pueden acceder al Informe Final de la CEV:

Bueno el primero, que las víctimas no lo conocen, eso también hay que decirlo, es un informe más grande que quién sabe qué, no lo conocen, entonces le dicen a uno que se meta, si eso fue muy bonito, hacer podcast, hacer libros virtuales, todo eso está muy bonito para los académicos que lo van a estudiar y eso pero para las víctimas como tal no hay nada que hacer, es que las víctimas son personas adultas, con esto no quiero decir que no hayan víctimas estudiadas, pero esa no es la generalidad de las víctimas entonces ahí es donde tenemos como inconvenientes. (Participante 3, comunicación personal, 19 de octubre, 2023)

La Comisión de la Verdad hizo un trabajo muy importante, recoger más de 2.500 testimonios y en este momento todo esto está en acceso abierto, pero finalmente ¿ellos como víctimas tienen ingreso a ello? ¿qué se ha hecho con el Informe Final? Esto es muy importante alrededor de la pregunta de este estudio pues las personas aluden a una representación parcializada en tanto se accede a la información de una manera digital y tecnológica a la cual la mayoría de las víctimas se les dificulta acceder. Después de todo el trabajo realizado por la CEV la pregunta que queda es ¿qué se hace con el Informe Final, con los resultados obtenidos de todos los testimonios puestos en lo público? Y esto compete a cómo esa recolección de miles de relatos puede llegar a toda la población para que no sólo se conozca lo sucedido, sino que se pueda trabajar sobre ese Informe algo así como una pedagogía sobre la paz y la verdad. Por tanto, es importante tener en cuenta la manera en cómo la CEV llega a toda la comunidad y poder pensarse cómo difundir esa información más allá de lo digital. Frente a esto los participantes le hacen una recomendación a la CEV y es el trabajo que debe hacerse con el Informe Final se debería de generar por medio de la educación, de la opinión y discusión pública, así lo señala el participante 2:

Me parece que las recomendaciones se tienen que trabajar a nivel de las instituciones educativas tanto desde abajo, desde preescolar, primaria y secundaria, y universidad y eso

debe ser fuente de debate, fuente de discusión, de argumentos, pero la recomendación de la Comisión de la Verdad no puede quedar en los estantes. (Comunicación personal, 27 de septiembre, 2023)

El trabajo realizado por la CEV debe ser impartido en las aulas como objeto de debate sobre aquellos temas que surgieron en el Informe para que los estudiantes participen en la discusión, así como las víctimas participaron en la CEV. Esto es que la pedagogía de la verdad debe construirse en comunidad, así como el Informe Final se construyó con la sociedad. Para que eso que ocurrió no se repita. Esto es a la vez es un reto y una recomendación que le hacen las víctimas a la CEV:

Eso es una herramienta que debe ser de estudio y lo repito en todas las instituciones de formación educativa, porque si no formamos esta generación en torno a lo que nos pasó, ¿vamos a seguir lo mismo? Y la idea es que se cojan esas recomendaciones, esos hallazgos para estas nuevas generaciones, porque la verdad no está hecha para los viejos a los que nos tocó vivir eso, sino para las nuevas generaciones para que no se repita en ellos esto que nos tocó vivir. (Participante 2, comunicación personal, 27 de septiembre, 2023)

La pedagogía y la verdad van de la mano en tanto permiten llegar a los territorios y formar a las nuevas generaciones para que conozcan su historia, para que comprendan el porqué del conflicto, quiénes han participado y qué ha sucedido, eso autoriza a que se conozca la verdad de todos los relatos y que así se generen garantías de que no se va a repetir. Cuando el individuo comprende el por qué ocurre lo que ocurre le abre la posibilidad a que devengan cosas diferentes.

## 7 Discusión

Con el propósito de responder al propósito principal de este estudio, esta discusión se centra alrededor de cinco vías de análisis: en primer lugar, alude al lugar del Estado colombiano en el conflicto armado ; en segundo lugar, se reflexiona sobre la categoría de víctima y victimario alrededor de lo que la autora María Teresa Uribe denomina el laberinto de espejos; en tercera instancia se discute sobre la participación de las personas al grupo MOVICE lo que permite pensar la dimensión política del colectivo que promueve la movilización del dolor y de los afectos de las víctimas; en un cuarto momento, se analiza la categoría de verdad y memoria como fases del proceso de la justicia social; y, finalmente, se exponen las recomendaciones que proponen los participantes de esta investigación para la CEV y la población colombiana alrededor de la necesaria construcción de una pedagogía de la verdad para que los testimonios recopilados tengan un objetivo claro en su divulgación y contribuyan a evitar la repetición de los hechos de dolor

### 7.1 El lugar del Estado en el conflicto armado colombiano

En el presente apartado se discute el lugar del Estado colombiano en la violencia a través de la historia porque para comprender esto es necesario entender cómo ha funcionado esta institución a lo largo del conflicto en este país. En un primer momento se abordará el periodo de La Violencia y la noción de “enemigo interno” hallada en los resultados de este estudio, para continuar discutiendo el papel del Frente Nacional y su relación con la creación de las guerrillas. Seguidamente se introduce la lucha por la tierra en Colombia, se define qué es la presencia estatal y se plantean las tres funciones principales que debe cumplir un Estado. Todo esto para exponer la complejidad del conflicto colombiano debido a la participación del Estado y cómo desde el actuar y/p la debilidad en su accionar genera más violencia.

A continuación, se discuten sobre algunas posturas teóricas que permiten comprender el lugar del Estado colombiano en el conflicto armado, se presentarán desde diferentes autores las razones por las cuales se puede afirmar que la institución estatal ha sido partícipe de la violencia.

Obando Silva et al., (2016), afirma que el periodo denominado La Violencia en Colombia ha sentado las bases de la revolución social que han permeado la manera cómo los ciudadanos



perciben el Estado colombiano, como un ente indiferente. Para comprender el papel que ha jugado el Estado en el conflicto armado en Colombia, se debe comenzar entendiendo la historia a partir del periodo denominado “la Violencia”. Para Obando Silva et al., (2016), esta época comienza con el asesinato de Gaitán, una época agobiada por diversas modalidades de violencia alrededor de todo el país. La población colombiana se enfrentaba a un tiempo marcado por la sangre y el dolor donde las personas eran sometidas a tratos indignos. Las diversas modalidades de la violencia que emergieron a partir de este periodo mostraban la complejidad del conflicto en Colombia y la insensibilidad en el trato de unos hacia otros.

Era una guerra interna, este es otro factor que aviva la llama del conflicto en tanto en Colombia, por ejemplo, el ejército es usado para defenderse o arremeter no contra un enemigo externo como es de esperarse sino contra un “enemigo interno”. Esto hace referencia a todos los imaginarios que se han tejido en este país debido a que la violencia es ejercida porque hay un “enemigo” que hay que acabar y se pone entre comillas porque es un otro que puede ser paramilitar, pero también el narcotráfico, el ejército, el Estado, estos diversos actores inmersos en las dinámicas de la guerra permiten pensar en un laberinto de espejos. Los resultados de este estudio señalan que, para algunos actores el enemigo interno son las propias víctimas del conflicto, quienes se convierten en objetivo militar en tanto van en contra de algunos intereses políticos y económicos.

La sociedad colombiana ha estado permeada a lo largo de su historia por la violencia, debido a esto se han generado dinámicas en sus ciudadanos como la lucha por la tierra, por la identidad, y por el poder. Lo cual genera entre la ciudadanía unas apuestas por lo político, en este caso por un representante como Gaitán, con la esperanza de que se abrirían posibilidades de una mejor calidad de vida para la mayoría de los colombianos. Lo cual como bien lo señalan Obando Silva et al., (2016), no ocurrió así. En consecuencia, el anhelo por un cambio se ve perdido con la muerte de este representante desatando así la guerra entre los mismos ciudadanos ya que comienza la lucha por un poder que garantice unas condiciones de vida dignas como lo afirmaba Gaitán. El periodo de La Violencia es uno de los primeros eventos que resquebrajan las dinámicas del tejido social porque se desvanece la esperanza del cambio para los colombianos, perdiéndose la figura estatal y, por lo tanto, la respuesta a esto es más violencia. Ahora esta se ve justificada debido a que los ciudadanos no reconocen al Estado y comienzan a luchar por el poder buscando un cambio para una sociedad con unas mejores condiciones de vida.

Es así como los resultados de este estudio afirman que el Estado es actor del conflicto y causa de este porque su indiferencia genera más violencia y al mismo tiempo participa en ella de manera directa o indirecta. Así lo señalan Obando Silva et al., (2016):

En esta lucha civil armada, el Estado fue muy débil al no abogar por la igualdad y la garantía de los derechos humanos vitales en disputas internas, lo que generó el despertar del pueblo al concientizarse de que estaban luchando por intereses de una minoría oligarca. (p. 391)

En medio de la violencia los ciudadanos comienzan a ser conscientes de unas realidades desiguales y diferenciadas entre unos cuantos donde se centra el poder y otros que forman parte de la periferia como, por ejemplo, los campesinos quienes son ciudadanos sin garantías. Es por esta razón que, a partir de este periodo, las comunidades en Colombia comienzan a tejer dinámicas sociales buscando tomarse el poder para así encontrar unas condiciones dignas de vida.

En un primer momento entonces nos encontramos con el periodo de La Violencia para continuar con el Frente Nacional. Al respecto, Giraldo Ramírez, (2015), trae dos elementos importantes que llegaron a la historia de Colombia tiempo después de La Violencia, el Frente Nacional y la creación de las guerrillas:

Los principales pasivos de este proyecto concertado entre los dos grandes partidos tuvieron que ver todos con la construcción del Estado: el Frente Nacional mantuvo en una situación precaria a las fuerzas militares, no avanzó en la integración territorial del país ni adecuó su sistema judicial y fue incapaz de crear un imaginario de pertenencia nacional que remplazara la fractura ocasionada por las identidades partidistas. (p. 464)

Si bien al Frente Nacional se le puede adjudicar el incremento en el gasto social del gobierno permitiendo un avance en la calidad de vida, la creación de programas agrarios y una reforma laboral presentada en 1965, no fue suficiente para una pacificación de la violencia social y tampoco fue un gran proyecto político, generando más violencia. Es en este periodo que nacen las guerrillas y como lo señala Giraldo Ramírez, (2015), el Frente Nacional no fue capaz de crear un imaginario de pertenencia nacional. Este es uno de los puntos importantes a discutir y es que

si partimos de la idea de que un país es una comunidad con elementos y características que se comparten entre sus ciudadanos, ¿qué pasaría si esa identidad nacional no existiera? O ¿si sus ciudadanos se sienten ajenos al territorio al cual pertenecen? La respuesta es más violencia debido a que no hay una unidad nacional ni un sentido de pertenencia porque no existe un Estado que se responsabilice de las necesidades de sus ciudadanos y en consecuencia estos últimos tampoco lo reconocen como ente estatal. Si no hay una consideración de la gubernamentalidad como garante, no hay manera de que se genere un sentido de pertenencia por un lugar, porque ni siquiera hay una entidad que reconozca y brinde las condiciones de vida dignas para los ciudadanos.

Luego del Frente Nacional nacen las guerrillas bajo la premisa de algunas organizaciones campesinas de tomar el poder debido a que el Estado no suplía sus necesidades y demandas presentadas. Respecto a esto Giraldo Ramírez, (2015), señala “los sectores dirigentes del país se mostraron incapaces para construir un Estado fuerte hasta que las instituciones políticas y sociales fueron cuestionadas existencialmente por grupos armados ilegales”. (p. 457). La falencia estatal de responder a sus ciudadanos es lo que genera la creación de grupos armados porque no se sienten escuchados ni representados por este ente. Si no hay quien dirija y escuche a la población esta tratará de alguna manera hacerse al poder, eso es lo que ha ocurrido en Colombia y esta es una de las razones por las cuales el Estado ha sido actor del conflicto armado, por su accionar, pero también por su ausencia y connivencia, las cuales causan más violencia. De allí nacen las guerrillas para que más adelante otro grupo armado, los paramilitares, aviven el conflicto buscando también ejercer el control que el Estado no fue capaz de asumir. En esta misma línea de análisis, Bautista-Erazo, (2015) argumenta que la violencia en Colombia se debe no sólo a la ineficiencia del Frente Nacional sino también a la indiferencia estatal y a la lucha por la tierra, así lo afirma:

Las hipótesis del origen del conflicto corresponden a que existe: (1) ausencia del Estado en una periferia con espacio para creación de ejércitos no estatales y (2) un Frente Nacional que solucionó políticamente La Violencia más dejó remanentes de guerrillas ensañadas en el seno del conflicto social que finalmente se organizaron desde una resistencia campesina hasta emprender un proyecto de revolución. (p. 68)

La ausencia estatal debe entenderse desde dos puntos de vista, primero en la concentración del poder en una minoría oligarca y central y segundo la exclusión y el olvido de muchos territorios colombianos porque es allí donde el Estado no ejerce control alguno y, por lo tanto, son lugares marginados, pobres y olvidados. Es interesante como en estos espacios nacen las guerrillas y además llegan los paramilitares a enfrentarse con éstas y a ejercer el control social de ciudadanos desconocidos por el Estado. Los participantes de este estudio reconocen el papel del Estado como ente transversal a todo el conflicto en tanto cae en una dinámica circular que desconoce las problemáticas de sus ciudadanos, generando procesos violentos y desiguales entre la población. Por lo tanto, las personas víctimas buscan el reconocimiento estatal de su dolor.

Los resultados de este estudio permiten comprender que el conflicto armado colombiano se ha agudizado por el problema de la tierra y este está relacionado con el Estado. Si se entiende que el poder en Colombia se encuentra geográficamente en el centro del país, pero la agricultura, que es la principal economía del mismo, se encuentra en la periferia, es decir, en los territorios que son olvidados por el Estado, esto quiere decir que el tema de la tierra es una dificultad de manejo estatal porque si el lugar donde se cultiva la economía del país no cuenta con unas condiciones sociales y de vida dignas y no es reconocido por el Estado allí también surgirán disputas por los territorios porque es el lugar donde está la riqueza colombiana. Bautista-Erazo, (2015) señala que algunas modalidades de explotación en Colombia junto con la ausencia estatal producen zonas y territorios con problemas sociales y económicos que dan cuenta de un conflicto armado y social latente. Los hallazgos de esta investigación aluden que una de las causas del conflicto armado es la disputa por la tierra porque esta significa poder, quien es dueño de los territorios en Colombia tiene riqueza y por tal motivo las comunidades olvidadas por el Estado se ven sometidas a la violencia y al despojamiento de sus lugares.

El Estado en Colombia como garante del cuidado de su ciudadanía debería de hacer presencia en los territorios, Trejos Rosero, (2013), señala que el ente gubernamental debería de cumplir con todas aquellas responsabilidades primarias como la seguridad, la justicia, la educación, las garantías en el acceso a la comida, la tierra, la vivienda y la salud para toda la población. Los hallazgos de esta investigación permiten comprender que el Estado en Colombia más allá de ser una figura institucional debe asumir responsabilidades políticas frente a las víctimas, y reconocer su dolor.

Agudelo (2016) plantea que la debilidad del Estado da origen al conflicto en Colombia e introduce tres funciones principales que debe cumplir un Estado. Primero, debe garantizar la seguridad de sus ciudadanos, donde haya un modelo de justicia eficiente y un cuerpo de seguridad que cuide de ellos. Segundo, debe generar obras públicas y estrategias que suplan las necesidades básicas de la población y garanticen una vida digna. Tercero, debe poseer una economía tributaria que funcione porque esto incrementará los recursos económicos y por tanto de todos sus ciudadanos. Al respecto, los hallazgos de este estudio plantean cómo las experiencias de conflicto vividas por las víctimas de la violencia se encuentran atravesadas por la debilidad estatal. Por ejemplo, las personas vivencian desde pequeñas la inseguridad en sus territorios como los diversos grupos armados se toman el poder de las regiones. Así pues, esta causa de la violencia en Colombia es un problema estructural.

En conclusión, el Estado es causa y actor del conflicto armado porque, primero, Colombia tiene una historia marcada por la violencia y con el asesinato de Gaitán se comienza a desconocer la legitimidad estatal. Segundo, la creación de pactos políticos entre partidos avivó la guerra y con ello nacen diversos grupos armados que han prolongado la violencia. Tercero, la ausencia estatal en los territorios rurales agudiza las problemáticas vinculadas con la tierra, y por tanto la indiferencia del Estado con estas poblaciones sentará las bases para el conflicto por la tierra, generando más violencia. Y, finalmente, el Estado en Colombia no asume ni satisface las necesidades básicas de sus ciudadanos, lo cual incrementa el conflicto.

## **7.2 El laberinto de espejos: la víctima y el victimario en las lógicas de la violencia colombiana**

En este capítulo se desarrolla la complejidad de la categoría de víctima en las lógicas del contexto social y cultural colombiano donde, en algunos casos, debido a la debilidad del Estado en velar por la seguridad y justicia de las víctimas estas se sumergen en procesos de retaliaciones que las ubican en la condición de victimario. En la historia colombiana algunas personas cumplen con esta doble condición de ser víctima y victimario cayendo en un laberinto de espejos sin posibilidad de procesos de justicia., Siendo esto una de las posibles salidas que encuentran las personas, más no siempre sucede así debido a que las víctimas también encuentran posibilidades de movilizar su dolor por otras vías, por ejemplo, mediante la búsqueda de la verdad y la

conformación de grupos que resisten políticamente. Para comprender esta compleja relación y entender por qué se encuentran íntimamente ligadas podemos comenzar por la definición estatal sobre la categoría de víctima, la cual, desde el Congreso de la República, Colombia (2011) es definida como aquellos sujetos que individual o grupalmente han padecido diversas vulneraciones a su integridad a partir del 1° de enero de 1985, debido a violaciones al Derecho Internacional Humanitario o a los Derechos Humanos, eventos ocurridos en el marco del conflicto armado colombiano.

Si bien la ley genera una conceptualización para comprender jurídicamente la categoría de víctima, esta ha sido problematizada desde distintas disciplinas. Por su parte, Benyakar, (2016), afirma que la víctima tiene una función social en tanto es denominada así por el grupo al que pertenece y porque ese señalamiento no sólo alude a algo sobre el que padece la violencia, sino que también hace referencia a la comunidad a la cual éste pertenece. Así lo señala el autor:

La “víctima” no es, pues, el producto del daño real que le han infligido a una persona sino el producto del proceso social de “victimización” que consiste en asignar el carácter de “víctima” a los sujetos que han sufrido un daño, considerado por el grupo al que pertenecen como un ataque a algún valor que éste desea preservar o imponer. Esto significa, ni más ni menos, que quien “victimiza” es el propio grupo al que pertenece la persona dañada por algún otro que actuó como hacedor del daño. O sea, hay un hacedor del daño, un dañado o damnificado y el grupo de pertenencia que adjudica a este último el carácter de “víctima”. (p. 53)

En este proceso de victimización es claro que el otro juega un papel importante, ejemplo de esto lo señalan los resultados de este estudio ya que las víctimas pugnan por un reconocimiento de lo sucedido, esto es frente a los eventos disruptivos de la violencia a los cuales se vieron sometidas las personas en Colombia, éstos buscan un reconocimiento social, que en lo público se exponga su historia, dicho de otro modo, que ese otro que es la sociedad que puede victimizar también reconozca que ese sujeto no es pasivo en su dolor sino que puede hacer algo con él. Entonces en ese proceso de victimización la sociedad trata de resarcir una culpa que surge debido a la proximidad que hay entre el individuo y el grupo al cual pertenece. En otra palabras que cuando un colombiano es sometido a un acto violento, eso que al otro le sucede resuena en la

sociedad a la cual éste pertenece, Benyakar, (2016) lo explica desde dos mecanismos: el de proyección y sobre identificación:

Los mecanismos de proyección y sobre identificación enfatizan el hecho de que quien ha sido dañado es otro que no soy yo. Pero, como al mismo tiempo promueve la idea de que muy bien podría haberlo sido, por esta vía se realimenta y refuerza la producción de culpa imaginaria: algo que hice o no hice explica el daño ocurrido, por lo cual termino sintiéndome culpable y buscando nuevas formas de expiación. (p. 54)

La proximidad del sujeto con el grupo da cuenta de que la víctima tiene una relación estrecha con la sociedad la cual a veces es totalmente ajena a la violencia. Frente a este desconocimiento de la historia es que surge el concepto de reparación para la no repetición. Esto está en consonancia con los hallazgos de este estudio ya que se afirma que una de sus motivaciones en la búsqueda de la verdad es que la historia no se repita y ¿cómo se logra esto? cuando la sociedad reconoce y conoce su historia permite a los individuos una comprensión sobre qué fue lo que sucedió y cómo sucedió. En la relación sociedad-individuo se tejen dinámicas entre el sujeto y el contexto en el que éste se desarrolla, porque para comprender cómo el victimario algunas veces antes de serlo fue víctima hay que señalar las dinámicas que tejen las propias comunidades y cómo éstas permean directa o indirectamente al sujeto. Benyakar, (2016) considerando la definición que tradicionalmente se hace de la categoría de víctima señala que:

La definición menosprecia y desconoce la subjetividad de la persona y la presiona a adaptarse a la imagen dominante quedando, de este modo, atrapada en un rol estereotipado que resulta funcional para la sociedad, pero del cual también podrá obtener ciertos beneficios, puesto que, al mismo tiempo, esas características le permiten ser reconocida y que la sociedad acuda en su ayuda. (p. 56)

En esta misma línea de análisis, Vega Cantor, (2016), alude que las víctimas son sujetos vencidos en tanto lucharon por un proyecto político. Son individuos activos en lo que les sucedió, “las víctimas son inocentes, los vencidos son culpables, porque han estado comprometidos con un ideal, el que han defendido, incluso con las armas en la mano, sin avergonzarse”. (párr. 5). La

palabra víctima encierra una dimensión política y activa. Esto permite llegar a mayores comprensiones de los hallazgos de esta investigación ya que el colectivo les ha permitido a las personas ocupar unos lugares de construcción subjetiva, social y política y que el transitar lo político como víctima les facilitó movilizarse del lugar de la compasión y la lástima social, en esta línea, se destaca la complejidad de nombrarse víctimas y optar por denominarse resistentes, sobrevivientes y resilientes. Dicho de otro modo, ellos hicieron algo con el dolor generado por el conflicto. Si bien es importante considerar la categoría de víctima, también es necesario comprender la noción de victimario para entender las razones de sus acciones y entender de manera integral su actuar en la violencia. Dejando claro que no siempre aquel que ha sido víctima fue victimario o viceversa.

Aguirre (2019) define al victimario como aquella persona que ha infligido o causado daño a otra de manera directa o indirecta. Para la comprensión de las categorías de víctima y victimario Gómez Mejía, (2020) añade una dimensión psicológica importante relacionada con las dinámicas familiares, sociales y sobre todo el contexto sociocultural en el cual se desarrolla un sujeto. Así, la familia y las figuras tempranas en la vida del niño que son significativas para él van a influir en su vida personal y en la forma como se desenvolverá ese sujeto más adelante en una sociedad. Esta autora señala que los conflictos que atraviesa un adulto en la actualidad se encuentran relacionados con problemáticas a temprana edad. Cada vivencia de violencia que experimenta un niño aumenta el riesgo para que posteriormente se torne en un individuo violento. Entonces aquel que en un comienzo es víctima del contexto más adelante podría ser victimario. Gómez Mejía, (2020), afirma como la mayoría de los asesinos en serie tuvieron una infancia difícil y crecieron en contextos violentos y en familias hostiles.

Retomando las nociones de víctima y victimario en los escenarios de conflictos armados surge la pregunta por ¿aquel que es victimario es un sujeto activo en una lucha? con este cuestionamiento se busca comprender el laberinto de los espejos en Colombia en un contexto violento donde estas dinámicas surgen. Por tanto, si tomamos lo expuesto por Vega Cantor, (2016), podemos comprender cómo los rebeldes y vencidos pudieron ser víctimas y luego ser victimarios debido a que emprendieron una lucha en la cual algunas veces surge porque se ocupó el lugar de víctima. Los hallazgos de esta investigación dan cuenta de cómo los sujetos que han padecido la violencia buscan maneras de hacerse frente a ese dolor, pero para este caso no han sido lucha violentas sino por el contrario pugnas desde lo político, la memoria y lo social. Ese



movimiento es lo que genera un desplazamiento subjetivo de lo pasivo a lo activo produciendo que la víctima busque darle un lugar a esa experiencia de victimización, unos emprenden la lucha armada, otros la venganza u otros se reúnen en grupo para buscar la verdad. Para Vega Cantor, (2016):

Se supone, con esa lógica, que la víctima es inocente, de donde se deduce que no puede haber víctimas que sean «culpables», si se entiende por ello que alguien que murió y sufrió por ser, a modo de ejemplo, militante político o miembro de un grupo insurgente, no puede ser catalogado de inocente. En el caso mencionado sería culpable y sobre él puede recaer no solo el peso del terrorismo de Estado sino su desaparición de la historia y de la memoria, ya que se atrevió a levantarse contra los poderosos. La rebelión como derecho legítimo de los pueblos y de los seres humanos desaparece porque la misma volvería culpables a quienes la llevan a la práctica. (párr. 4)

Para Uribe (2005) cuando una sociedad atraviesa hechos históricos violentos que resquebrajan el tejido social los procesos de memoria colectiva adquieren un lugar importante para la construcción de verdad desde la voz de las víctimas y de los victimarios.

La memoria colectiva en Colombia es un proceso que requiere de una mayor atención y brindársele un lugar prioritario en los procesos de perdón y verdad. Esto es importante porque como lo señala Uribe (2005) cuando no hay un reconocimiento en lo público de lo que sucedió las víctimas podrían encontrar en las retaliaciones formas de tomar la justicia en sus manos, cayendo entonces en lo que esta autora nombra el laberinto de espejos. Este es un término designado para describir el círculo sin fin al cual se enfrenta la población colombiana. Inicialmente hay unos mecanismos de justicia penal que no funcionan en tanto las penas se basan en imputaciones delictivas o en el perdón a la pena, pero no hay un énfasis en la reparación simbólica, en la memoria y en qué pasa después con aquellos victimarios que dan vía a su testimonio ¿son perdonados? O ¿cómo son perdonados? Entonces el país se encuentra con la dificultad de reconstruir su historia, de hacer memoria colectiva porque cuando el énfasis de la justicia se pone en las penas, pero no en qué se hace con eso que sucedió es donde comienzan las problemáticas porque son individuos que fueron victimarios reinsertados en una sociedad que no está preparada para estos procesos y muchos de ellos terminan asesinados incluso por las mismas

víctimas que toman la justicia en sus manos. Entonces si no hay una reparación simbólica el país se condena a un laberinto de espejos, un círculo sin fin de ser víctima y luego victimario y viceversa. Así lo señala Uribe (2005):

Acentuando lo que podría llamarse el laberinto de los espejos: haber sido víctima ayer parece justificar moralmente al victimario de hoy, en una cadena interminable de odios, venganzas y sangre que termina por darle vida a la figura del guerrero vengador, víctima, victimario y testigo al mismo tiempo. (p. 4)

Los resultados de esta investigación señalan que para las víctimas no es suficiente una reparación económica o la realización de un registro a nivel estatal que les brinde el estatus de víctima, sino que lo que desean es un reconocimiento público y que este se encuentre acompañado por múltiples trabajos de memoria que permitan resignificar lo perdido.

Este reconocimiento público evita la impunidad en el país, las víctimas luchan por un reconocimiento en lo público de su dolor y poder expresar sus relatos para que toda la sociedad conozca la verdad. Eso tiene unas consecuencias y unas dimensiones en lo psíquico, en lo social y en la memoria colectiva que le permite al sujeto tramitar lo disruptivo de la violencia y continuar con su existencia. Pero como muchas veces no sucede esto termina generando más violencia y agudizando el laberinto de espejos. Así lo señala Uribe (2005):

No deja de ser llamativo que todos los grupos armados que se disputan el control territorial y la sociedad civil organizada en la ciudad, enuncien el lenguaje de los agravios recibidos y de la sangre derramada, como una justificación de sus acciones violentas, manteniendo un relato repetitivo que hunde sus raíces en las guerras civiles del siglo XIX; es decir, memorias autobiográficas y familiares, atrapadas en las guerras que, como en un laberinto de espejos, reflejan y repiten de manera casi idéntica los imaginarios y los relatos configurados a lo largo de una historia centenaria. Se trata de un conflicto armado que no termina, que nunca se resuelve para dar paso a otro estadio social, manteniendo latente el “animus belli”, la hostilidad manifiesta, con periodos de agudización y aminoramiento; y que reproduce, en un presente perpetuo, las razones de los diferentes vengadores así cambien y se transformen los contextos sociales y políticos. (p. 4)

La particularidad de la violencia en Colombia y los territorios afectados permean la manera como los ciudadanos caen en este laberinto sinfín porque las características violentas del contexto lo permiten. En conclusión, es claro que la proximidad entre víctima y victimario es estrecha. Las víctimas se conforman en grupo porque son sujetos activos de un proyecto político, son sujetos expuestos a contextos violentos que van a permear la manera en cómo ese sujeto se desarrolla en la sociedad y finalmente la dimensión de la memoria colectiva cumple una función importante porque permite poner en lo público la verdad para que de esta manera no haya impunidad y no se continúe en un laberinto de espejos donde algunos son víctimas y victimarios lo que termina perpetuando la violencia.

### **7.3 La pertenencia al grupo MOVICE como forma de resistencia política**

En este apartado se reflexiona en torno a la participación de las personas al grupo MOVICE, señalando cómo la afiliación y el reconocimiento colectivo les permite la construcción de un lazo social y promover procesos de una resistencia política.

Pertenecer a un grupo implica una lucha social a través de un proceso de afiliación que le permite al sujeto ser partícipe de un colectivo con unos objetivos específicos. Para el caso de este estudio, el pertenecer se inscribe en una dimensión política en tanto les permite luchar por sus propios proyectos individuales y colectivos. Para el caso de este estudio, la pertenencia de los participantes al grupo MOVICE no sólo les permitió construir verdad, sino que cuando se afilian a este colectivo surgen unas dinámicas que incidieron de manera significativa en sus vidas y les permitieron reflexionar y fomentar lugares subjetivos y sociales que los ubican en una postura política lo que los lleva a considerar que “el MOVICE más que un movimiento social, es una familia”.

De acuerdo con Duque (2010) cuando los sujetos se afilian a los grupos se fomentan formas de resistencia política, que se configura debido a la influencia de la cultura y las normas sociales que permean la manera en la que un sujeto se concibe y se nombra

La naturaleza humana se construye a través del otro, entonces es normal que las víctimas busquen pertenecer a un grupo, afiliarse a éste y llegarlo a considerar una familia porque se construyen al interior de un colectivo. Pero es que ese actuar de lo humano también es político, la común- unidad promueve procesos de lucha y resistencia. Las maneras como un sujeto desde su

experiencia individual resiste puede generar la conformación de un movimiento social en tanto busca la afiliación a un colectivo que le permita resistir por medio de los vínculos que se forman allí y de las luchas que en conjunto se emprenden. Al respecto, Butler, (2017) señala que un movimiento social: “se apoya en los vínculos que unen a las personas más que en cualquier noción de individualismo” (p. 71). Para Butler, (2017) el colectivo tiene una dimensión política en tanto las prácticas sociales ritualmente repetitivas se sostienen en el tiempo. Lo anterior permite comprender que los participantes de este estudio se afiliaron a un grupo que escucha su verdad y reconoce su dolor lo que le otorga una dimensión política que fomenta la cohesión con el otro, la participación, la puesta en escena de ideas y compartir propósitos. Porque las víctimas que lo conforman son cuerpos en resistencia y en lucha, son sujetos activos en su dolor, son personas que hacen algo con esas experiencias vividas y por tanto se congregan en comunidad y resisten desde la fuerza que otorga el grupo, por eso las personas afirman que “el MOVICE es una familia y que sin éste sus vidas no tendría sentido”.

Esta posibilidad de pensar el carácter político del colectivo remite a considerar la categoría de comunidad desde Esposito, (2012) para quien la noción de comunidad ha estado vinculada con las ideas de pertenencia, identidad, solidaridad, exclusiones y violencias. La comunidad se construye en torno a la idea de protegerse a sí misma de influencias exteriores percibidas como peligrosas. Por tal motivo este autor propone una concepción más inclusiva de la comunidad que reconoce la diversidad y la interdependencia entre sus miembros.

Al mismo tiempo Esposito, (2012) define lo político como algo que no puede ser reducido a estructuras institucionales o procesos de toma de decisiones, sino que es una fuerza que impregna todas las dimensiones de la existencia humana. Para él, lo político se entrelaza con lo social, lo cultural, lo económico y lo biológico, y se manifiesta en las formas en que los individuos y las comunidades se relacionan entre sí y con el poder.

En la actualidad lo político y lo social funcionan en una lógica donde las comunidades tienden a protegerse entre sí mismas de lo que logran percibir como una amenaza exterior. Esto conduce a la exclusión del otro y por tanto a la violencia hacia aquellos que son percibidos como diferentes o como una potencial amenaza para el grupo. Este término es paradójico en tanto cuida el cuerpo del sujeto, pero a la vez lo separa del otro, en otras palabras, de lo social.

He aquí la contradicción que he intentado poner de relieve en mis trabajos: aquello que salvaguarda el cuerpo individual, social, político— es también lo que al mismo tiempo impide su desarrollo. Y aquello que también, sobrepasando cierto umbral, amenaza con destruirlo. (Esposito, 2012, p. 105)

Este autor alude a la categoría de comunidad y la comprende como una forma de vida que va más allá de una división, es una común unidad donde el individuo se identifica con la masa y se adhiere a esta porque sus integrantes comparten en común unas características similares. Así lo propone:

La comunidad parecía conceptualmente ligada a la figura del "propio": ya se tratará de apropiarse de lo que es común o de comunicar cuanto es propio, la comunidad quedaba definida por una pertenencia recíproca. Sus miembros resultaban tener en común su carácter propio, ser propietarios de aquello que es su común. (Esposito, 2012, p. 102)

La comunidad se relaciona con el sentido de pertenecer a algo que une al sujeto con otro, donde se comparten experiencias, ideas del mundo e identidades. Si tomamos lo señalado por Butler, (2017) que la identidad es un constructo social, entonces podríamos decir que no hay cabida para una identidad totalmente individualizada. Los resultados de este estudio permiten comprender que el otro reafirma su lugar en tanto en el MOVICE pueden movilizar sus experiencias y compartirlas con otros que reconocen el dolor y las experiencias vividas porque tienen en común la vivencia de los hechos violentos. Ese reconocimiento del otro los hace sentir pertenecientes a un colectivo que los congrega en su dolor a través de procesos políticos de resistencia.

Para Honneth (2006) el reconocimiento está dado por el medio social, es un concepto relacionado con la valoración que las personas hacen de sus semejantes, en tanto implica ser reconocido y respetado por las habilidades, logros y contribuciones que el individuo realiza en la sociedad. Esto incide en el desarrollo de una identidad social positiva y en la participación en la vida pública. Honneth, (2006) sostiene que el reconocimiento es una dimensión central de la experiencia humana y que los conflictos sociales frecuentemente surgen cuando las personas se sienten desvalorizadas o menospreciadas en cualquiera de estas formas de reconocimiento. El

autor plantea que este forma parte central de las relaciones sociales que se establecen con el otro y con la comunidad. Propone que:

Los individuos se convierten en sujetos, en el sentido de la adquisición de una conciencia de las propias responsabilidades y derechos, ante todo en la medida en que son sometidos a un sistema de reglas y atribuciones sociales que les otorga identidad social. (Honneth, 2006, p. 130).

La sociedad somete al individuo, pero también lo reconoce y le brinda una identidad social. Honneth, (2006) establece que las instituciones como la familia juegan un papel importante en las relaciones de reconocimiento que son relevantes para el lazo social. A partir de los resultados del estudio, afirmaciones como “el MOVICE es una familia o sin el grupo no sé qué sería de mi vida” dan cuenta de cómo el colectivo reconoce a ese otro individuo que se siente “solo” y que allí comienza a ocupar un lugar subjetivo y social de reconocimiento. El Otro le da un lugar al dolor y lo comparte. Así, a la luz de esta investigación la participación de las personas en el grupo MOVICE adquiere una dimensión política colectiva, porque son cuerpos políticos en tanto resisten, luchan, se afilian y pertenecen al MOVICE, que, como grupo les permite la construcción de una identidad conjunta y una posibilidad de considerarse como una comunidad cohesionada por propósitos, compromisos y deberes mancomunados.

#### **7.4 La verdad y la memoria como fases del proceso de elaboración y justicia social**

Ante la experiencia disruptiva del conflicto armado en Colombia, los sujetos se transforman en agentes políticos que se movilizan por su dolor con acciones de memoria. En este apartado se discute sobre la verdad como una categoría transversal, para ello se tendrán en cuenta los resultados y se establecerá un diálogo con diversos autores para conocer la función de la verdad, la memoria y cómo los sujetos se apropian de estas, comprendiendo la importancia de escuchar todos los relatos y la memoria compartida, la perspectiva de derechos humanos, el reto al cual se enfrenta la verdad en Colombia: la educación y finalmente, la dimensión política de la memoria.

Para comprender la verdad y la memoria como insumos para la reparación social, primero se definirá qué se entiende por verdad. Beristain, (2000) expone dos tipos de verdades: factual y moral. La primera se encuentra relacionada con los testimonios y los discursos expuestos en la realidad, la segunda se refiere a las explicaciones que intentan comprender lo ocurrido. Las sociedades que han atravesado la violencia como la colombiana se enfrentan al reto de la segunda ya que implica procesos de reparación, por ejemplo, hacer memoria de lo ocurrido, pero no solo narrando lo acontecido sino tratando de comprender por qué se dieron esos eventos, quiénes actuaron en ellos, las causas y perpetuación de la violencia. La verdad moral legitima la factual en tanto se comprende lo sucedido, una verdad que lleva a la población a cuestionarse por qué ocurrieron los hechos.

Para Beristain, (2000) la verdad no se limita simplemente a una representación factual de los eventos pasados, sino que también abarca dimensiones emocionales, sociales y políticas. Está relacionada con la necesidad de reconocer y comprender lo que realmente sucedió en el pasado, incluidas las violaciones de derechos humanos y las injusticias perpetradas. Desde esta perspectiva, la verdad implica revelar la totalidad de los hechos, reconocer la responsabilidad de los perpetradores, validar las experiencias de las víctimas y desafiar las narrativas distorsionadas o negacionistas que pueden perpetuar la impunidad y el sufrimiento. Este autor destaca la importancia de la verdad como un componente esencial de los procesos de reparación y reconciliación en las sociedades divididas por conflictos y violencia, es un paso hacia la construcción de la memoria colectiva, la prevención de la repetición de violaciones y la promoción de una cultura de los derechos humanos. La verdad está íntimamente relacionada con la justicia y la impunidad en tanto para que haya justicia debe haber verdad, pero si la primera no existe entonces tampoco hay verdad y por tanto lo que queda es la impunidad.

En los procesos de verdad se ponen en juego la búsqueda y comprensión de lo acontecido para poder tramitar lo perdido. En este sentido, la verdad es una fase que contribuye a los procesos de elaboración del duelo. Díaz Facio Lince (2012) define el duelo como un trabajo psíquico al que se ve enfrentado el sujeto a causa de una pérdida significativa, para poder tramitar lo insoportable de la misma. Señala:

El duelo no es únicamente el trabajo que se desarrolla en la vida intrapsíquica de un sujeto, con el fin de tramitar lo insoportable de la pérdida, sino que también es un

movimiento social que, por la vía del ritual, aporta una inscripción pública del dolor de las comunidades afectadas por ella. (p. 188)

Es así como el duelo no solo se piensa en la esfera íntima, este proceso también se vive en los colectivos y alude al movimiento social que tejen las propias comunidades por medio de los rituales para poder asignar a lo perdido una inscripción pública del dolor. Este duelo colectivo se construye a través de los procesos de reconciliación requiriendo la verdad y la justicia. El duelo se comprende desde una perspectiva psicosocial, enfocándose en cómo los grupos afectados por la violencia trabajan el duelo en su contexto comunitario y cultural. La integración del duelo en la memoria y verdad colectivas son herramientas de reparación social. El duelo colectivo es un proceso comunitario que integra el dolor individual en una experiencia compartida, ejemplo de ello son los rituales realizados por las diferentes comunidades. En la elaboración de los ceremoniales surge el concepto de memoria colectiva donde esta es compartida por una comunidad que ayuda a procesar experiencias disruptivas y a construir narrativas comunes. Ambos conceptos de duelo y memoria colectiva tienen tres funciones, la tramitación del dolor no sólo de manera individual sino de manera social, hacer memoria permite que la verdad de lo ocurrido no se repita, así como lo señalan los resultados de esta investigación, y aportar a los procesos de justicia y reparación.

El duelo colectivo y los rituales asociados contribuyen a la reparación social y a la construcción de una memoria que refuerza la identidad comunitaria tras eventos disruptivos. Lo cual asiste a una reparación simbólica abarcando los rituales que restituyen el tejido social y la dignidad de las víctimas. Esto permite comprender los resultados de esta investigación en relación con la importancia de la puesta en público y el reconocimiento estatal en la asignación de responsabilidades contra las víctimas, que admita que el Estado accionó y participó en ella permitiendo una reparación simbólica. Los rituales de duelo contribuyen a la recuperación comunitaria a la reconstrucción del tejido social, ya que las personas que han sido víctimas necesitan que la verdad aporte a la construcción de este que ha sido resquebrajado por la violencia en Colombia. Porque la verdad permite que los sujetos se unan en comunidad para escucharse unos a otros, buscando una justicia social que fomente la no repetición de los hechos violentos y así elaboren lo perdido de manera individual y colectiva. Al respecto Díaz (2012) señala que:



El trabajo que una sociedad realice para elaborar sus pérdidas por la violencia favorece la reconstrucción del tejido social mientras moviliza la elaboración que corresponde a cada sujeto; se abre además una veta para la investigación sobre el duelo en los contextos donde las pérdidas son frecuentes y acontecen con gran violencia. (p. 188)

El duelo es un trabajo individual pero también colectivo, si cada miembro de la nación asume su lugar y se responsabiliza de lo sucedido en la violencia en Colombia aporta a la verdad, a la memoria y a la no repetición lo que implicaría comenzar a sanar ese tejido social ese vínculo con el otro que tanto ha marginado el conflicto en este país.

Al mismo tiempo, Beristain, (2000) destaca la importancia de considerar las múltiples perspectivas y narrativas que surgen de las víctimas, los victimarios y todos los actores involucrados en el conflicto armado. Se debe reconocer la influencia del contexto político y social en la construcción de la verdad, destacando la necesidad de crear espacios donde todas las voces puedan ser escuchadas y validadas. Es necesario que existan garantías de que todas las verdades sean escuchadas. Esto es posible comprenderlo a la luz de los resultados de este estudio ya que la verdad tiene matices diferenciales donde cada actor víctima, victimario, ciudadanos, Estado, políticos tienen una verdad que debe ser escuchada. Siempre y cuando no se deje de lado que hay verdades que son incómodas pero que deben ser puestas en la dimensión pública. Este autor subraya la importancia de una narrativa de la memoria que reconozca la diversidad de experiencias humanas y promueva la empatía y la comprensión mutua entre los diferentes grupos involucrados en el proceso de justicia transicional.

Beristain, (2000) aborda este concepto desde una perspectiva multidisciplinaria, integrando aspectos psicosociales y políticos. La justicia transicional hace referencia a todos los procesos y mecanismos utilizados por las sociedades como la colombiana que ha experimentado graves violaciones de los derechos humanos, como el conflicto armado, para abordarlas y avanzar hacia la reconciliación, la paz y la construcción de un Estado de derecho sólido. Estos procesos tienen como objetivo principal abordar los crímenes del pasado, garantizar la rendición de cuentas por los perpetradores, ofrecer reparaciones a las víctimas y establecer medidas para prevenir la repetición de tales violaciones en el futuro. La justicia transicional combina medidas judiciales y no judiciales, como tribunales especiales, comisiones de la verdad, programas de

reparación para las víctimas y políticas públicas orientadas a fortalecer el Estado y promover la reconciliación nacional.

La verdad debe fomentar un proceso de reconciliación genuino y sostenible, que reconozca las injusticias del pasado, pero también busque construir un futuro basado en la justicia y la convivencia pacífica. Beristain, (2000) señala la necesidad de reconocer y visibilizar las múltiples verdades de las víctimas, especialmente en un contexto donde el conflicto armado ha dejado un legado de dolor y sufrimiento para millones de personas. Esto implica escuchar y validar las experiencias de quienes han sido afectados por la violencia, así como garantizar su participación en los procesos de búsqueda de la verdad y justicia. Es acá donde se habla de una justicia transicional, que permita la tramitación del dolor de las víctimas y se garantice, ejemplo de esto es la creación de las Comisiones de la Verdad. Respecto a esto Beristain et al. (2010) señalan:

Desde 1980 se ha incrementado el uso de los denominados rituales de la justicia transicional, tales como comisiones de la verdad, juicios, excusas y reparaciones públicas para hacer frente a los traumas del pasado y a la violencia colectiva. La justicia transicional aparece como el conjunto de mecanismos utilizados para tratar los abusos a los derechos humanos cometidos en períodos dictatoriales (para el caso de las transiciones a la democracia) o en conflictos armados de todo tipo (períodos de transición postconflicto). Dentro de los mecanismos que componen la justicia transicional, los más utilizados en diversas situaciones han sido las comisiones de la verdad y la reconciliación, y los juicios o tribunales a perpetradores y victimarios. (p. 12).

La justicia debe ser transicional porque en un contexto de violencia complejo como el colombiano no se puede hablar solo de una justicia material, como la condena a perder la libertad sino de otros mecanismos que transiten la complejidad de conocer la verdad porque esto es hacer memoria y permite resarcir y reparar a la víctima. Así lo señalan Beristain et al. (2010), “Las CVR pueden servir a largo plazo para lograr objetivos de la sociedad tales como la prevención de los ciclos de venganza, la prevención de nuevos crímenes de guerra y el resurgir de la violencia colectiva”. (p. 13). Las Comisiones de la Verdad son un mecanismo de la justicia transicional y su función es velar por la no repetición, porque al tratar las pérdidas que deja la guerra desde una

perspectiva simbólica eso generará unas consecuencias en cómo la sociedad imparte justicia frente a la violencia.

Beristain, (2000) señala que la verdad no solo implica esclarecer los hechos históricos, sino también abordar las causas profundas del conflicto y promover la transformación de las estructuras sociales y políticas que lo sustentaron. Para la implementación efectiva de mecanismos de verdad y justicia en Colombia, se debe incluir la Comisión de la Verdad establecida en el marco del Acuerdo de Paz. También ha destacado la importancia de garantizar la participación de las víctimas en estos procesos, así como la necesidad de promover trabajos de memoria y reconocimiento público que trascienda las divisiones políticas y sociales en el país.

Aunado a los procesos de verdad, la memoria adquiere un lugar relevante, al respecto, Villa Gómez, (2014), plantea la importancia de la memoria compartida recuperando las experiencias y testimonios de las personas afectadas por la violencia política y los abusos a los derechos humanos. La memoria permite una reconstrucción del tejido social desde las propias vivencias de los afectados. Cuando se expone públicamente el sufrimiento y se dialoga sobre él, se puede desmitificar la violencia y el dolor asociados a las experiencias disruptivas. Esto permite integrar estas vivencias en la memoria colectiva y abordarlas de manera más efectiva. La verdad debe tener un reconocimiento público, validando los testimonios y las memorias de las víctimas del conflicto, lo que implicaría una disposición de la sociedad a escuchar y acoger sus historias. Este reconocimiento puede llevar a una acción social que contribuya a la resistencia y a la lucha comunitaria. Sobre esto los resultados de este estudio señalan que la memoria debe construirse en colectivo debido a que el tejido social se ha visto resquebrajado a causa de la violencia.

Villa Gómez, (2014), destaca la importancia de la solidaridad y empatía en la relación entre las personas afectadas y quienes las escuchan. Sugiere que la verdadera curación y superación del sufrimiento vienen de la mano de la solidaridad y la escucha del otro, construyendo una comunidad moral capaz de apoyar y sanar. La verdad une al colectivo en tanto el dolor es el lazo que comparte el grupo con el damnificado, ya que ese que padeció la violencia es cercano a la sociedad y por tanto esta también puede padecerla. Este autor aborda la interacción entre memoria y verdad mediante la valoración de la memoria compartida (memoria en común-unidad), la desmitificación del sufrimiento, el reconocimiento público y la solidaridad como elementos fundamentales en la recuperación y reconstrucción después de experiencias de violencia política y abusos a los derechos humanos.

Ahora bien, la violencia permea los derechos humanos en tanto irrumpe en una vida digna de cada ciudadano. Alrededor de esto se presenta el trabajo de Umaña Hernández y Durán, (2020), quienes encuentran la necesidad de una verdad integral, que vaya más allá de esclarecer los hechos históricos, y que incluya las causas estructurales del conflicto, así como el reconocimiento de las múltiples verdades de las víctimas. Al respecto, los autores señalan, “la conciencia social sobre las verdades insatisfactorias es vital para brindar un esclarecimiento frente a las sociedades y, en concreto, para las víctimas que se alejen de versiones idílicas de lo acaecido en momentos de graves conflictos sociales” (p. 28). La verdad es para que las víctimas acepten la realidad de la pérdida y para que las comunidades sean conscientes de lo sucedido. Cuando hay una realidad, mejor dicho, una verdad expuesta permite que los individuos puedan elaborar y tramitar lo perdido, es allí donde la verdad se convierte en un paso fundamental hacia la justicia y la reparación porque le permite al damnificado comprender qué sucedió y así emprender procesos de tramitación de lo perdido, el individuo sale de la incertidumbre a través de la verdad y puede movilizar subjetivamente ese dolor. En este sentido, Umaña Hernández y Durán, (2020), respaldan la idea de que la verdad debe ser utilizada como base para la investigación de los responsables de violaciones de derechos humanos, así como para el diseño e implementación de programas de reparación integral para las víctimas.

Estos autores conciben la memoria como una herramienta para garantizar que los hechos del pasado no se olviden y para promover un proceso de reconciliación nacional. Esto implica la creación de espacios de memoria que le permitan a las víctimas y a la sociedad en su conjunto recordar y rendir homenaje a quienes perdieron la vida o sufrieron durante la guerra, más aún la inclusión de la memoria en los sistemas educativos y culturales del país. Esto es importante ya que las personas víctimas que participaron en este estudio reconocieron y recomendaron que conocer la verdad debe tener como objetivo la divulgación de los testimonios a través de la pedagogía. ¿Para qué se conoce la verdad? ¿Cuál es el fin de la Comisión de la Verdad? Los resultados de esta investigación apuntan a que la educación es la herramienta principal para divulgar el trabajo realizado por el CEV, dicho de otro modo, una pedagogía de la memoria y la verdad. Estos autores respaldan la búsqueda de una verdad integral y participativa, que reconozca y visibilice las experiencias de las víctimas del conflicto armado en Colombia, y que la utilice como base para promover la justicia, la reparación y la reconciliación en el país.

Entonces la verdad está relacionada con los procesos de reparación, entre los cuales los hallazgos de esta investigación plantean la educación y donde se encuentra la memoria. A este concepto se le añadirá una dimensión política en tanto es una construcción social que está en constante evolución y se erige a partir de las relaciones que unos establecen con otros. Esto significa que la memoria colectiva es moldeada por diversos actores sociales, como el Estado, los medios de comunicación, las organizaciones sociales, las víctimas y la comunidad en general, y está influenciada por el contexto político, social y cultural en el que se desarrolla. La memoria reconoce y valora la diversidad de experiencias y perspectivas dentro de una misma sociedad. Esto implica identificar que existen múltiples memorias que coexisten y se entrecruzan, algunas veces en conflicto, y que todas ellas son legítimas y dignas de ser escuchadas y visibilizadas.

El trabajo con los procesos de justicia transicional en América Latina, consideran las violaciones de derechos humanos a través de mecanismos como la verdad, la memoria, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición. La memoria es entonces un componente fundamental de los procesos de justicia transicional, ya que contribuye a la construcción de una narrativa compartida sobre el pasado y promueve la reconciliación. Así mismo, como la construcción de los "lugares de memoria" estos son aquellos espacios físicos o simbólicos que se convierten en sitios de conmemoración y testimonio en relación con eventos disruptivos del pasado, como lo son los conflictos armados. Los lugares de memoria no son solo espacios físicos, como monumentos, museos o sitios conmemorativos, sino también lugares simbólicos cargados de significado emocional y político para las comunidades afectadas. Por ejemplo, las fosas comunes, cementerios, murales, archivos de testimonios o cualquier otro espacio donde la memoria colectiva se manifieste y se preserve.

La memoria entonces debe ser entendida como una construcción social, dinámica y plural, que juega un papel relevante en los procesos de justicia, reconciliación y construcción de la identidad colectiva en sociedades afectadas por conflictos y violaciones de derechos humanos, como lo es la colombiana. Frente a esto los resultados de este estudio señalan que hay una verdad que construye memoria, pero queda en las víctimas la duda de ¿qué hacer con esa verdad que es puesta en lo público? la memoria está influenciada por intereses políticos, ideológicos y sociales. Por lo tanto, es importante analizar cómo se construyen y utilizan las narrativas del pasado en el ámbito político para legitimar ciertas visiones del presente y del futuro. Así, la memoria puede

ser utilizada como un recurso político por parte de diversos actores, como el Estado, los grupos de víctimas y los partidos ideológicos.

En este sentido, la dimensión política de la memoria implica no solo la disputa por el control de la narrativa del pasado, sino también la negociación y el diálogo entre diferentes memorias y perspectivas. Este proceso es fundamental para la construcción de una memoria inclusiva y democrática que reconozca la diversidad de experiencias y puntos de vista dentro de la sociedad. Sin embargo, Jelin, (2014) también señala que la instrumentalización política de la memoria puede obstaculizar los procesos de justicia y reconciliación si no se aborda de manera crítica y reflexiva. Así pues, la dimensión política de la memoria se comprende como un recurso que considera las luchas de poder, los actores, las negociaciones, los conflictos en la esfera pública y los múltiples vehículos que promueven el recuerdo sobre el pasado, aspectos que tienen implicaciones significativas para la democracia, la justicia y la reconciliación en sociedades en transición.

Es necesario abordar las injusticias del pasado no solo a través de la justicia formal, sino también mediante la reparación simbólica y educativa, esenciales para la construcción de una memoria democrática (Jelin, 2014). Los resultados de este estudio señalan que ese es el reto en Colombia: una pedagogía de la memoria, la paz y la verdad. Esto es, una reparación simbólica. La verdad permite hacer memoria y esta es una herramienta pedagógica para fomentar una ciudadanía crítica y consciente, capaz de interactuar con su pasado político de manera constructiva, así lo propone Jelin, (2014):

Toda marca ligada al pasado tiene inscrita en sí misma un horizonte de futuro, una idea de que lo que se inscribe hoy (en relación con el ayer) carga un mensaje para mañana, una intención de intervenir para que el futuro sea mejor, para que no repita los errores y horrores del pasado. (p. 228)

El pasado implica para Colombia la posibilidad de construir un futuro diferente a través de la educación, la divulgación y la puesta en marcha de los resultados de la CEV, posibilitando hacer memoria en torno a lo perdido y que las comunidades se unan para construir paz y verdad.

## **7.5 Por una pedagogía de la verdad que garantice la no repetición**

En este capítulo se aborda el lugar de la CEV en la construcción de la verdad en Colombia como garantía para ponerle un límite a la repetición de los hechos dolorosos. Gómez (2006) señala que las Comisiones de la Verdad deben propender por una reparación simbólica. Por lo tanto, la CEV debe llenar el vacío que deja el trabajo de los mecanismos judiciales en relación con la reparación y la justicia transicional. Al respecto esta autora señala:

Específicamente, para satisfacer los requerimientos de verdad, los estándares internacionales indican que los Estados deben adoptar medidas que permitan a las víctimas y la sociedad en su conjunto conocer las motivaciones de los crímenes atroces, las circunstancias de tiempo, modo y lugar en las cuales se cometieron, y la ubicación de las personas asesinadas o desaparecidas. (p. 58)

Este trabajo debe ser promovido por el ente estatal, porque se necesita un reconocimiento de lo que sucedió, por qué ocurrió y quiénes participaron en los hechos. Así lo enfatizan los resultados de este estudio, es necesario que el Estado reconozca a las personas que han sufrido el conflicto armado como víctimas y su dolor padecido. Aunque sea una identificación promovida por el ente estatal no deja de lado que las Comisiones de la Verdad deben ser organismos independientes tanto del gobierno como de cualquier otro actor político o institucional para garantizar su imparcialidad y credibilidad. Deben ser, además, organismos que representen la diversidad de la sociedad en la que operan, incluyendo a víctimas, grupos étnicos, comunidades marginadas, mujeres, y todos aquellos grupos poblacionales que han sido olvidados por el Estado y por tanto han sufrido de manera más dura la violencia.

Gómez Méndez, (2006) plantea tres recomendaciones vinculadas a la participación de la sociedad en su construcción y divulgación, la protección a las víctimas y la dimensión de género transversal a todo el Informe Final. Es importante que las Comisiones de la Verdad promuevan la participación de la sociedad civil en sus actividades, incluyendo audiencias públicas y consultas. Deben asegurar la protección de los testigos y las víctimas que decidan colaborar con sus investigaciones, garantizando su seguridad física y psicológica. Y finalmente, es de suma importancia abordar el enfoque de género en tanto ha sido tema de debate en los últimos años y

que es relevante tomarlo en cuenta para la construcción y la escucha de los diversos relatos. Es importante que las Comisiones de la Verdad tengan en cuenta las dimensiones de género en sus investigaciones y recomienden medidas específicas para abordar las violaciones de derechos humanos basadas en el género. Gómez Méndez, (2006) sintetiza 5 funciones principales de las Comisiones:

Se busca que las Comisiones contribuyan a 1. establecer la verdad y dejar atrás la historia de silencio y negación de un pasado violento y doloroso; 2. atender y promover los derechos de las víctimas; 3. reunir pruebas que conduzcan al enjuiciamiento de los responsables de las violaciones; 4. determinar las responsabilidades institucionales y recomendar las reformas necesarias para evitar la repetición de las violaciones, y 5. promover la reconciliación y reducir las tensiones resultantes de los períodos de violencia. (p. 59)

Los resultados de esta investigación coinciden en señalar que es fundamental que la sociedad participe en la construcción de la verdad, además, se debe escuchar los diferentes relatos tanto de víctimas como de victimarios, del Estado, de los políticos, para que así se construya la verdad. El objetivo de la CEV es:

Contribuir a definir una agenda de futuro para avanzar en un diálogo sobre las transformaciones necesarias en el país y para poner fin a las confrontaciones armadas que persisten, superar los factores de persistencia y contribuir a la reconstrucción de confianza entre la sociedad y las instituciones para avanzar hacia la reconciliación y garantizar la no repetición del conflicto armado. (Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición [CEV], 2022, p. 624)

El propósito de la CEV va en concordancia con los hallazgos de este estudio es propender por “la verdad para que lo que ocurrió no se repita”, y para evitar la repetición se debe avanzar en el diálogo, poner fin a la confrontación armada, superar la persistencia del conflicto la cual se encuentra relacionada con el laberinto de espejos planteado por María Teresa Uribe y contribuir al afianzamiento del vínculo entre los ciudadanos y las instituciones del Estado. Es que en la base



de las recomendaciones se encuentra la no repetición, pero para que el conflicto no se repita se deben considerar otras aristas, como la justicia, la reparación y la memoria, que se encuentran anudadas a la construcción de la verdad. Al poner en público los relatos de las víctimas se construye verdad y por tanto se espera que la violencia no persista.

Igualmente, la CEV señala que las recomendaciones expuestas en el Informe Final se construyeron con la participación de diversos sectores de la sociedad, dejando claro que es así como se intenta analizar y difundir lo que las mismas víctimas y la comunidad consideran relevante para la construcción de verdad y las garantías de no repetición.

Las recomendaciones analizadas fueron propuestas por víctimas, organizaciones de la sociedad civil, organizaciones de mujeres, de disidencias sexuales y de género, niños, niñas, adolescentes y jóvenes, pueblos étnicos, excombatientes de todos los grupos, iglesias, integrantes de la fuerza pública, empresarios y empresarias, periodistas e instituciones del Estado de todo el territorio nacional. Esta recolección fue posible gracias a que, desde el inicio de su mandato, la Comisión incluyó en su estrategia de diálogo social el objetivo de la no repetición del conflicto, lo que facilitó una conversación amplia sobre las transformaciones que se requieren para poner fin al conflicto y superar los problemas estructurales que lo han alimentado. (Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición [CEV], 2022, p. 625)

Entonces no sólo se recogieron las experiencias de victimización de las víctimas sino también aquellos puntos que se consideraron necesarios para la justicia transicional y las garantías de no repetición. Todo esto con un mismo fin, que la violencia no vuelva a ocurrir. Por eso, la CEV ha ofrecido una serie de recomendaciones con el objetivo de promover la verdad, la reconciliación y la no repetición en el país. Estas sugerencias están dirigidas a diversos actores, incluyendo el gobierno, la sociedad civil y la comunidad internacional. Primeramente, encontramos que se debe instar a todas las partes involucradas en el conflicto a reconocer la verdad sobre lo ocurrido, incluyendo la responsabilidad por las violaciones de derechos humanos y el sufrimiento causado a las víctimas. La reparación integral es otro punto importante en tanto se aborden medidas de reparación conjunta para las víctimas del conflicto, incluyendo indemnización, rehabilitación, garantías de no repetición y una retribución simbólica.

Del mismo modo se recomienda que los victimarios se enfrenten no sólo a un mecanismo judicial, sino que respondan a una justicia simbólica donde no haya impunidad para los crímenes cometidos durante el conflicto. La participación ciudadana y activa de la sociedad civil es fundamental sobre todo en el diseño e implementación de políticas y programas de reconciliación y justicia transicional. Promoviendo el diálogo y el perdón entre diferentes sectores de la sociedad colombiana, incluyendo a excombatientes, víctimas, comunidades afectadas y la sociedad en general.

En esta dirección, Beristain, (2000) señala una premisa fundamental en torno a las recomendaciones que se le hace a la CEV comparando lo sucedido en otros países como Guatemala o Sudáfrica es que las Comisiones de la Verdad deben tener un fin y objetivo claro de por qué se erige esta institución y qué se pretende hacer con esos relatos que se recojan. Para Beristain, (2000) estos organismos no se deben constituir sin un objetivo, debe existir en el fondo una conformación con un sentido, por qué y para qué, porque es ahí donde las Comisiones de la Verdad pueden generar un cambio y un impacto positivo no solo en las víctimas sino en la comunidad en general. Además, este autor ha ofrecido varias recomendaciones a las Comisiones de la Verdad para que cumplan eficazmente con su mandato de esclarecer los hechos del pasado, promover la reconciliación y prevenir la repetición de violaciones a los derechos humanos. Este autor enfatiza la importancia de ubicar a los damnificados en el centro del proceso de verdad, reconociendo su sufrimiento y escuchando sus testimonios de manera empática y respetuosa. Al respecto señala:

Los familiares han tenido durante años “un ojo interno” que guarda a los desaparecidos para que quedaran en parte protegidos para siempre de la emboscada de la ausencia. Y ese “ojo interno” necesita ahora de la verdad y la justicia para convertirse en una conciencia pública. El objetivo de este trabajo incesante de reconstrucción del tejido social es unir lo que la vida ha separado, lo que la violencia ha desgarrado. (p. 11)

Es importante que las Comisiones de la Verdad brinden un espacio propicio para que las víctimas compartan sus experiencias, reconociendo la veracidad de sus relatos y evitando cualquier forma de revictimización. Beristain, (2000) sugiere que estas instituciones trabajen en la reconstrucción de la memoria colectiva, facilitando procesos de reflexión y diálogo en la

sociedad para comprender mejor el pasado y sus implicaciones en el presente. De igual manera es importante que exista en su construcción una colaboración entre expertos de diversas disciplinas, como psicología, sociología, antropología y derecho, para abordar de manera integral los desafíos relacionados con la verdad y la reconciliación. Es claro entonces que la función de las Comisiones de la Verdad va más allá de generar un castigo al victimario, sino que propende por comprender las causas y las razones de la violencia para llegar así a un consenso nacional donde se escuchen todos los relatos y se comprenda lo ocurrido no para que se obligue a aceptar la verdad sino para que en sociedad se construya y se haga memoria. Así lo afirma Beristain, (2000):

Se ha dado en muchos lugares un desencanto que tiene que ver también con las expectativas depositadas en ellas. A pesar de que incluyeran recomendaciones sobre la prevención de la violencia, desmilitarización, etc. la mayor parte de las veces las conclusiones no eran vinculantes, ni incluían en su agenda el tema de la justicia. Por eso, su tarea no ha sido la de transformar el aparato militar ni hacer que los perpetradores acepten la verdad. Además de reconocer el sufrimiento de las víctimas y esclarecer algunos casos, las Comisiones sólo han podido aspirar a reducir el número de mentiras que circulan sin que nadie las desmienta y aumentar la credibilidad de las víctimas. (p. 12)

Para evitar caer en el desencanto hacia las Comisiones de la Verdad es necesario que la justicia sea transversal a su constitución y no sólo judicial sino simbólica y transicional, esto es que apoye los procesos de reconciliación, verdad y memoria en Colombia. Teniendo en cuenta esta categoría de memoria Ruiz Romero y Hristova, (2019), señalan que la CEV debe incluirla como un concepto que se construye y hace parte de los procesos de verdad constituyéndose en un pilar transversal a la función de la CEV. A la par que este organismo tiene una labor política en tanto debe confrontar la verdad desde lo simbólico, lo subjetivo y lo social, dicho de otro modo, no se puede erigir debido al pasado a partir de unos intereses particulares, sino que los cuestione y se construya con la sociedad entera. Así lo señalan los autores:

Por cuanto el orden simbólico social está determinado por el esquema general desde el que se interpreta y valora la realidad, las Comisiones de la Verdad son llamadas a objetar

los marcos representacionales que han construido, mediante el ejercicio de la violencia, una noción particular de realidad social. (p. 8)

Estos autores recomiendan que se deben establecer de manera precisa los objetivos y mandatos de las Comisiones de la Verdad para evitar confusiones y garantizar que se centren en sus funciones principales. Es importante que esta institución opere de manera independiente y autónoma, sin interferencia política o de otro tipo, para garantizar la credibilidad de sus investigaciones, hallazgos y recomendaciones. Donde se incorporen diversas perspectivas y voces en sus estudios, incluidas las de las víctimas, para garantizar una representación completa de los eventos y contextos históricos que están examinando. Asimismo, debe ser un organismo transparente en sus procesos y garantizar el acceso público a la información recopilada durante sus investigaciones, siempre que sea posible y compatible con la protección de las víctimas y otros intereses legítimos. Los resultados de esta investigación señalan la importancia que tiene para los damnificados del conflicto el acceso al Informe Final en tanto debe llegar a todas las poblaciones y a todas las víctimas. Lo que se puede comprender desde los postulados de Ruiz Romero y Hristova, (2019), quienes recomiendan que toda la sociedad debe involucrarse y participar en el trabajo que hace la CEV y que debería existir una coordinación y relación con otros mecanismos de justicia transicional, como los tribunales especiales y los programas de reparación, para garantizar la coherencia y la eficacia de sus esfuerzos en la búsqueda de la verdad y la justicia.

A partir de los resultados de este estudio fue posible identificar que los participantes aludieron a dos recomendaciones para la CEV las cuales permiten acercarse a la pregunta ¿las personas que fueron víctimas del conflicto armado sienten que su verdad ha sido representada en lo expuesto por la CEV? los hallazgos de esta investigación permiten entender que los sujetos se sienten parcialmente representados porque la escucha de los testimonios de las víctimas ha sido parcial y porque el acceso al Informe Final, aunque se disponga de manera abierta y pública por medios digitales, se ha convertido en un obstáculo para algunas víctimas a quienes se les dificulta acceder a este tipos de herramientas, y es por esto que claman porque la verdad sea divulgada de una manera amplia en otros medios y a través de otras estrategias de tal modo que pueda llegar a todas las poblaciones.

Si se parte de la premisa de que las víctimas se sienten parcialmente representadas entonces ¿cómo hacer que los resultados de la CEV sean escuchados no sólo por las víctimas sino por toda la sociedad? este planteamiento genera la necesidad de pensar en una pedagogía de la verdad. Esto es, una implementación de lo recogido por la CEV a través de las instituciones educativas y las comunidades, donde se trabaja en torno a la memoria y a la construcción colectiva de la historia de Colombia. Plantearse en las aulas y en las diferentes comunidades porque cuando se dan a conocer los testimonios y al mismo tiempo se trabaja sobre ellos se garantiza que lo que sucedió no se repita.

Freire, (1970) enfatiza la importancia de la conciencia crítica y la búsqueda de la verdad como parte integral de la liberación de las personas oprimidas. Por medio de la educación crítica y liberadora podemos hablar de una pedagogía de la verdad, donde la sociedad sea consciente de lo ocurrido de manera directa e indirecta a un sinnúmero de personas y emprenda acciones de transformación. La educación es un proceso dialógico y no una mera transmisión de conocimientos, en ese proceso se fomenta la acción transformadora del mundo, para este caso la transformación de la violencia en Colombia. Al respecto señala, “solamente el diálogo, que implica el pensar crítico, es capaz de generarlo. Sin él no hay comunicación y sin ésta no hay verdadera educación”. (p. 75)

Desde esta perspectiva, la verdad en la pedagogía implica una comprensión más profunda de la realidad social. Cuestionando las estructuras de poder y dominación que perpetúan la opresión y la desigualdad, promoviendo una educación que capacite a las personas para participar activamente en la transformación de sus propias realidades. Se trata de una búsqueda colectiva para comprender las relaciones de poder y crear una sociedad más justa y equitativa. La pedagogía de Freire, (1970) busca no solo transmitir conocimientos, sino también promover la capacidad de los individuos para analizar críticamente su entorno y actuar en consecuencia para cambiarlo. De esta manera señala:

En verdad, lo que debemos hacer es plantear al pueblo, a través de ciertas contradicciones básicas, su situación existencial, concreta, presente, como problema que, a su vez, lo desafía, y haciéndolo le exige una respuesta, no a un nivel intelectual, sino al nivel de la acción. (p. 78)

Los resultados de este estudio aluden a la necesidad de una acción pedagógica inscrita en la educación, que propenda porque todo el país conozca la verdad por medio de recursos que lleguen a las comunidades y desde ellas se pueda erigir: en los colegios, las universidades, en las familias, en los colectivos, con los agentes políticos y con el Estado. Así como las víctimas construyeron con sus relatos el legado que deja CEV, la sociedad colombiana debería de cimentar una pedagogía de la paz, la memoria y la verdad. Como lo señalan Ruiz Romero y Hristova, (2019), es una apuesta por la justicia transicional por medio de la verdad y esta se levanta haciendo memoria.

Es así como el problema del acceso a la información puede resolverse porque si hay una pedagogía de la verdad quiere decir que el Informe Final no se quedó únicamente en un material o recurso electrónico, sino que se trabajó con él, se construyó, se le dio un lugar, se configuró en un vehículo de memoria y en una forma de memoria ejemplar para las generaciones presentes y futuras. Como lo señala Gómez Méndez, (2006) la CEV hace lo que un mecanismo judicial no puede, introduce una reparación simbólica y como lo afirma la CEV la verdad se construye con toda la sociedad.

## 8 Conclusiones

La presente investigación busca comprender los significados atribuidos por los integrantes del grupo Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado (MOVICE) a la verdad sobre el conflicto armado en Colombia desde su propia experiencia y la reconocida por la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV), se expondrán a continuación las diversas conclusiones a las cuales se pudo llegar. A partir de las experiencias de victimización de los participantes y lo que ellos conocen de la CEV surgieron múltiples significados tejidos debido al conflicto armado y sus vivencias personales y colectivas.

Primero, se encuentra que el Estado colombiano tiene un papel importante en el conflicto armado porque ha participado de la guerra de manera directa por ausencia, omisión o connivencia con diversos grupos armados lo que permite comprender que ha sido un Estado débil frente al cumplimiento de sus propósitos que es velar por el cuidado y la protección de sus ciudadanos, el colombiano, por el contrario, ha fomentado formas disruptivas de agudización de la violencia, olvido y el no reconocimiento social y político de sus habitantes. Al mismo tiempo su actuación en el conflicto armado ha causado más violencia. El Estado debe reconocer a las víctimas para legitimarlas en su dolor, ellas claman no sólo por una reparación económica sino por una simbólica, reconocida por el Estado como un gran Otro. Desde la muerte de Jorge Eliécer Gaitán la población colombiana comenzó una lucha interna por el poder y un desconocimiento del gobierno porque este se ha visto limitado en la manera en cómo abarca los problemas de la sociedad.

Debido a la falta de unas condiciones económicas y sociales dignas para los ciudadanos estos se han visto enfrentados y han luchado a lo largo de la historia por la dignidad y el reconocimiento de sus derechos. A esto se suma la lucha por la tierra, otro significado atribuido por los participantes a la guerra ya que la población campesina se ha visto marginada desde hace muchos años debido a las disputas por el territorio porque el que tiene la tierra es quien ostenta el poder. De esta manera se generan conflictos entre los diversos actores como el Estado, las guerrillas, los paramilitares, la población civil, los medios de comunicación y los campesinos, creando más violencia.

Así pues, los hallazgos del estudio permitieron comprender que las acciones bélicas van dejando a su paso miles de víctimas que padecieron el horror de la violencia. Estas se proclaman

como sobrevivientes de la guerra, y por tanto la víctima en Colombia es un sujeto activo en su dolor, son individuos que se mueven debido al horror padecido, que emprenden luchas por la defensa de sus derechos. Por tanto, deben ser reconocidos no desde la consideración de que son personas pasivas o generadoras de lástima sino comprendiendo que, a pesar de la violencia ejercida contra ellas, decidieron emprender una búsqueda por la verdad buscando un reconocimiento público a su padecimiento y que el conflicto no se repita. En medio de la lucha que las víctimas emprenden, algunos se cohesionan en grupos y colectivos que los sostienen y les permiten luchar por la defensa de sus derechos humanos y se constituyen en dispositivos de resistencia. Para el caso de este estudio, la pertenencia de las personas al MOVICE adquiere una dimensión política en la medida en la que participan y defienden causas que los cohesionan en común-unidad. El grupo les permite a los sujetos anclarse a su propia experiencia de vida, pero también a emprender una lucha en comunidad la cual a su vez les genera una retribución simbólica y subjetiva, tanto así que los participantes pueden nombrar al MOVICE como “una familia donde comparten experiencias de vida”. El grupo se conforma principalmente porque han sido víctimas de crímenes de Estado, esta conformación va generando dinámicas sociales y el establecimiento de vínculos significativos con los otros, con sus semejantes con quienes encuentran ideales y proyectos comunes que los unen.

Este estudio permitió comprender que el grupo se encuentra estrechamente vinculado en tanto la comunidad le da una identidad al sujeto. El colectivo les permite resistir en conjunto y emprender la búsqueda de la verdad y la construcción de memoria, dejando así que la víctima se realice como sujeto activo en su dolor. Esta dimensión política de la comunidad considera la categoría de reconocimiento, ya que cuando el ser humano se adhiere a la multitud se siente reconocido en tanto el Otro lo avala en su dolor como individuo perteneciente a su propia comunidad. El colectivo le da un lugar al dolor de las víctimas y lo comparte con ellas.

Por medio del reconocimiento los damnificados se reúnen en grupo para buscar la verdad, pero también para comprender las causas, actores y consecuencias lo que ocurrió. Esto implica escuchar el relato no sólo de las víctimas sino también del victimario. Entonces, a esta categoría de víctima se encuentra amarrada la de victimario pues ambas son dos caras de una misma moneda, como lo señala María Teresa Uribe, es un laberinto de espejos puesto que en Colombia ocurre algo complejo en tanto las mismas variables violentas del contexto permean experiencias en los sujetos que en un principio son víctimas. A esto se añade que la impunidad y la



indiferencia estatal en Colombia genera que algunas personas generen procesos de retaliación hacia sus victimarios cayendo así en un ciclo interminable de violencia donde se es víctima y luego victimario.

En la búsqueda que emprenden las víctimas por la verdad, este estudio permitió llegar a la conclusión que las personas se sienten parcialmente representadas por la verdad expuesta en la CEV porque si bien este organismo escuchó sus relatos también lo hizo con los testimonios de otras instituciones, que, para las personas, pudieron haber tenido otros intereses políticos distintos a los vinculados con la construcción de la verdad. Igualmente, porque las personas consideran que existen unos límites para acceder al Informe Final ya que éste se encuentra publicado en un medio digital para el cual no toda la población colombiana tiene forma de acceder. Frente a lo cual, los participantes del estudio plantean que con los relatos recogidos se debería hacer algo que vaya más allá de una publicación en un medio digital y proponen como alternativa la construcción de una pedagogía de la verdad y así responder a las preguntas de ¿qué se hace con la verdad? ¿Cómo llegar a las comunidades y a todo el país? Es fundamental compartir los testimonios en toda la nación para que sus habitantes se apropien de ellos y se construya verdad, se generen debates sociales, críticos y reflexivos, para que la sociedad conozca y construya desde el legado que deja el Informe Final y generar acciones para que la violencia no se repita.

## 9 Recomendaciones

A partir del desarrollo de este estudio se evidenciaron algunos límites y recomendaciones. Entre los límites se destaca, el relacionado con la recopilación de la información en campo ya que en esta investigación se realizaron tres entrevistas semiestructuradas dos de ellas de manera virtual y una presencial. La interacción por el medio digital representó un límite ya que no hubo un contacto directo con el participante. Frente al encuentro presencial este se llevó a cabo en un lugar público donde se generaron algunas interrupciones.

Por otro lado, esta investigación empleó las entrevistas a una muestra pequeña de la población, esto permitió realizar un análisis y una comprensión de los datos de esta muestra específica, pero los hallazgos no pueden ser generalizables a una población más grande, aunque tampoco fue la pretensión.

Otro límite identificado en el estudio fue el vinculado con el tiempo, pues al corresponderse con una investigación de pregrado, los tiempos de los calendarios académicos restringieron el uso de otro tipo de técnicas que enriquecieran de manera más amplia la comprensión del objeto.

Entre las recomendaciones derivadas del estudio para futuras investigaciones se destacan: la necesidad de implementar una pedagogía de la verdad, la discusión sobre qué hacer con el Informe Final desde las diferentes disciplinas relacionadas con las ciencias sociales y humanas y la instauración de políticas públicas y acompañamiento psicosocial por medio del Estado hacia sus ciudadanos.

Los hallazgos de este estudio sugieren que es necesario realizar una pedagogía de la verdad donde se comparta por todo el territorio nacional el Informe Final de la CEV. Esta tarea le compete no sólo al ámbito de la educación sino también a la disciplina psicológica y a las diversas disciplinas asociadas a las ciencias sociales y humanas porque es trabajo de cada uno de estos profesionales no sólo conocer el legado de la CEV, ya que son ciudadanos colombianos, sino que al pertenecer al gremio profesional que se ocupa del sujeto y la sociedad se hace necesario el trabajo político y comunitario. Por ejemplo, pensarse una manera en la cual las instituciones públicas y privadas pueden divulgar el Informe Final de la CEV no para impartirlo de manera obligatoria sino para propiciar espacios donde se construya y se debata en torno a la pedagogía de la verdad y de la paz en comunidad, cuya socialización llegue a los diversos

sectores poblacionales asegurándonos de su comprensión y reflexión política, esta recomendación se deriva de los hallazgos de este estudio.

Otra recomendación sugiere trabajar y reflexionar alrededor de las preguntas ¿cómo se hace una pedagogía de la verdad? O ¿cómo se puede divulgar el Informe de manera que las víctimas se sientan representadas en la CEV y que la población colombiana pueda conocer su historia para que no se repita? Esta discusión debe propiciarse con estudiantes, con los profesionales de las ciencias sociales y humanas y con la sociedad en general porque el debate genera ideas para que el Informe Final no sólo se socialice, sino que se trabaje sobre él aportando a la construcción de memoria y propiciando que la violencia no se repita. Por último, de esta investigación se derivan algunas recomendaciones para el ente estatal, las instituciones y las políticas públicas señalando la necesidad de implementar la pedagogía de la verdad en los proyectos de gobierno, que el Informe Final de la CEV sea parte de las agendas estatales para que se promueva desde el gobierno la discusión y la participación de las poblaciones en temas de verdad y de paz. De esta manera se generará un acompañamiento psicosocial no sólo para las víctimas afectadas por la violencia sino para toda la sociedad colombiana que indirectamente también se ha visto afectada por el conflicto.

Entre las recomendaciones derivadas de este estudio se sugiere implementar otras técnicas de investigación y trabajar con otras poblaciones que integren otros sectores de la población colombiana con el propósito de enriquecer la discusión y comprensión sobre temas como el conflicto armado, la verdad, la memoria y la justicia, dimensiones tan álgidas para reflexionar alrededor del pasado, el presente y el futuro del territorio colombiano.

## Referencias

- Agudelo Molina, J. D. (2016). La debilidad estatal como causa de origen del conflicto armado colombiano. Un estudio conceptual e historiográfico a partir del informe de la Comisión histórica del conflicto armado y sus víctimas. *Versiones 2º época*, 10, 37-59.
- Aguirre Aguirre, J. E. (2019). Victimario: La víctima desconocida del conflicto armado colombiano. Análisis de su reparación en torno al principio de igualdad. *Revista Derecho del Estado*, 43, 291-320. <https://doi.org/10.18601/01229893.n43.11>
- Albert Guardiola, M. C. (2004). El conflicto en Colombia ¿Es posible la paz? *Working Papers*, 8.
- Ávila, A. (2019). El posconflicto en el 2018. En *Detrás de la guerra en Colombia* (Planeta Colombiana S.A., pp. 503-515). Planeta Colombiana S.A.
- Bahamón Jara, M. L., Cujabante Villamil, X. A., Durán Montaña, A. C., & Prieto Venegas, J. C. (2021). Incidencia de las comisiones de la verdad en reformas al sector seguridad en Latinoamérica. *Revista Científica General José María Córdova*, 19(36), 911-928. <https://doi.org/10.21830/19006586.796>
- Bautista-Erazo, D. E. (2015). Reflexión sobre el papel de los actores en el conflicto armado en Colombia y la importancia de la memoria histórica para la construcción de paz. *Transpasando Fronteras*, 8, 67-83. <https://doi.org/10.18046/retf.i8.2086>
- Benyakar, M. (2016). *Lo disruptivo y lo traumático*. Nueva Editorial Universitaria- Universidad Nacional de San Luis.
- Beristain, C. M. (2000). Justicia y reconciliación. *Cuadernos de trabajo*, 27, 1-50.
- Beristain, C. M., Páez, D., Rimé, B., & Kanyangara, P. (2010). Efectos psicosociales de la participación en rituales de justicia transicional. *Revista de Psicología*, 28(1), 9-35. <https://doi.org/10.18800/psico.201001.001>
- Blumer, H. (1982). *El interaccionismo simbólico: Perspectiva y método*. Hora, S.A.
- Buitrago, Á. (2020). Las formas de la verdad en la justicia transicional: Justicia y paz, un punto de partida para la JEP. En *La búsqueda de la verdad: Laberintos, ilusiones y expectativas* (Michael Reed-Hurtado y Camilo Umaña Hernández, pp. 303-366). Xpress Kimpres.
- Butler, J. (2017). *Cuerpos aliados y lucha política* (1ª ed). Paidós.
- Cabrera Cabrera, L. J., Corcione, M. A., Figueroa Pedreros, E. C., & Rodríguez Macea, C. D. (2018). Sobre relatos y memoria: Una reflexión sobre el conflicto armado colombiano

- desde la historia militar. *Revista Científica General José María Córdova*, 16(24), 177-201. <https://doi.org/10.21830/19006586.363>
- Calderón Rojas, J. (2016). Etapas del conflicto armado en Colombia: Hacia el posconflicto. *Latinoamérica*, 62, 227-257. <https://doi.org/10.1016/j.larev.2016.06.010>
- Cárdenas, M., Páez, D., & Rimé, B. (2013). El impacto psicosocial de los procesos transicionales en Chile: Evaluación de los efectos de las Comisiones Nacional de “Verdad y Reconciliación” y “prisión política y tortura”. *Revista de Psicología Social*, 28(2), 145-156. <https://doi.org/10.1174/021347413806196717>
- Colombia. Congreso de Colombia. (2006). *Ley 1090 de 2006: Por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de Psicología, se dicta el Código Deontológico y Bioético y otras disposiciones*. Congreso de Colombia.
- Colombia. Congreso de la República. (2011). *Ley 1448 de 2011: Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones*. Congreso de la República.
- Colombia. Ministerio de Salud. (1993). *Resolución número 8430 de 1993: Por la cual se establecen las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud*. Ministerio de Salud.
- Colombia. Universidad de Antioquia. (2024). *Acuerdo Nro 0057 Acta 0003 del 26 de febrero de 2024: Por el cual se establecen directrices para la inclusión de los principios éticos en los trabajos de investigación de pregrado y posgrado de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas*. Universidad de Antioquia.
- Colombia. Universidad de Antioquia. (2024). *Código de ética en investigación de la Universidad de Antioquia*. Universidad de Antioquia.
- Comisión de la Verdad [CEV]. (2023). *Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR)*. <https://web.comisiondelaverdad.co/transparencia/informacion-de-interes/glosario/sistema-integral-de-verdad-justicia-reparacion-y-no-repeticion-sivjrn>
- Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas [CHCV] (Ed.). (2015). *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia* (Primera edición). Ediciones Desde Abajo.
- Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición [CEV]. (2022). *Hallazgos y recomendaciones de la Comisión de la Verdad de Colombia*.

- Díaz Facio Lince, V. E. (2012). Del duelo individual a la dimensión social del duelo en contextos de violencia. En *Psicología social. Temas, teorías y aplicaciones* (1.<sup>a</sup> ed.).
- Díaz Gómez, A., & Pavas Cerón, J. G. (2019). Sentidos subjetivos emergentes en una víctima del conflicto armado colombiano. *Reflexión Política*, 21(43), 51-61. <https://doi.org/10.29375/01240781.3533>
- Duque Acosta, C. A. (2010). Judith Butler: Performatividad de género y política democrática radical. *La manzana de la discordia*, 5(1), 27-34.
- Esposito, R. (2012). Inmunidad, comunidad, biopolítica. *Las Torres de Lucca*, 0, 101-114.
- Freire, P. (1970). *Pedagogía del oprimido*.
- Galeano Marín, M. E. (2004). *Diseño de proyectos en la investigación cualitativa* (1.<sup>a</sup> ed.). Universidad EAFIT.
- Giraldo Ramírez, J. (2015). *Política y guerra sin compasión*. 455-496.
- Gómez Mejía, J. (2020). Víctimas y victimarios: Consideraciones sobre el caso de un asesino en serie. *Jurídicas*, 17(1), 203-217. <https://doi.org/10.17151/jurid.2020.17.1.11>
- Gómez Méndez, M. P. (2006). Comisiones de verdad: ¿qué tanto aportan a la verdad, la justicia y la reconciliación? *Oasis*, 11, 57-69.
- Guglielmucci, A. (2017). El concepto de víctima en el campo de los derechos humanos: Una reflexión crítica a partir de su aplicación en Argentina y Colombia. *Revista de Estudios Sociales*, 59, 83-97. <https://doi.org/10.7440/res59.2017.07>
- Hacen Flores, S. E., & Villa Gómez, J. D. (2021). En el limbo de la espera permanente. Representaciones sociales en torno a reparación y verdad en mujeres desplazadas por el conflicto armado colombiano: Caso granizal y turbo – (Antioquia). *El Ágora USB*, 21(2), 460-486. <https://doi.org/10.21500/16578031.5875>
- Hernández Sampieri, R. (2014). *Metodología de la investigación* (5.<sup>a</sup> ed.). Mc Graw-Hill Interamericana Editores, S.A.
- Honneth, A. (2006). El reconocimiento como ideología. *Isegoría*, 0(35), 129-150. <https://doi.org/10.3989/isegoria.2006.i35.33>
- Hurtado Cadavid, J. J. (2019). El papel de la verdad en los procesos de re-subjetivación de las víctimas en Colombia. *Análisis Político*, 95, 62-81. <https://doi.org/10.15446/anpol.v32n95.80830>

- Jelin, E. (2014). Memoria y democracia. Una relación incierta. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 59(221), 225-242. [https://doi.org/10.1016/S0185-1918\(14\)70822-0](https://doi.org/10.1016/S0185-1918(14)70822-0)
- Kalach Torres, G. M. (2016). Las Comisiones de la Verdad en Colombia. *Revista Jurídica Mario Alario D'Filippo*, 8(16), 106-124.
- Lopera, M. M. (2017). Revisión comentada de la legislación colombiana de ética de la investigación en salud. *Biomédica*, 37(4), 577-589. <https://doi.org/10.7705/biomedica.v37i4.3333>
- Lopera Morales, J. J., & Seguro Flórez, A. (2018). Avances y dificultades del proceso de reparación integral a las víctimas del conflicto armado: Una mirada al caso de Antioquia. *Estudios de Derecho*, 75(165), 247-259. <https://doi.org/10.17533/udea.esde.v75n165a11>
- López López, N. (2014). *Las BACRIM: ¿actores del conflicto armado colombiano?* [Universidad de los Andes]. [https://derechopublico.uniandes.edu.co/components/com\\_revista/archivos/derechopub/pub487.pdf](https://derechopublico.uniandes.edu.co/components/com_revista/archivos/derechopub/pub487.pdf)
- Melamed Visbal, J. D. (2014). Del conflicto al posconflicto en el contexto colombiano. *Revista de la Universidad de la Salle*, 63, 57-73.
- Metó, J. O. (2016). Resumen del Acuerdo de Paz. *Revista de Economía Institucional*, 18(35). <https://doi.org/10.18601/01245996.v18n35.19>
- Mira, J. J., Pérez-Jover, V., Lorenzo, S., Aranaz, J., & Vitaller, J. (2004). La investigación cualitativa: Una alternativa también válida. *Atención Primaria*, 34(4), 161-166. [https://doi.org/10.1016/S0212-6567\(04\)78902-7](https://doi.org/10.1016/S0212-6567(04)78902-7)
- Mondragón Barrios, L. (2007). Ética de la investigación psicosocial. *Salud Mental*, 30(6), 25-31.
- Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado (MOVICE). (2015). *Historia*. <https://movimientodevictimas.org/historia/>
- Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado (MOVICE). (2020). *Qué son los crímenes de Estado*. <https://movimientodevictimas.org/que-son-los-crimenes-de-estado/>
- Obando Silva, L. M., Viscaya Puentes, Y. C., & Fernández Cediel, M. C. (2016). Conflicto armado, problemática de poderes que ha vulnerado a la sociedad colombiana. *Katharsis*, 21, 385-417. <https://doi.org/10.25057/25005731.774>

- Osorio Hoyos, J. G. (2000). *Principios éticos de la investigación en seres humanos*. Principios éticos de la investigación en seres humanos. <http://www.medicinabuenaosaires.com/revistas/vol60-00/2/principioseticos.htm>
- Peralta Gonzalez, L. C. (2018). Una aproximación conceptual y metodológica a la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad en Colombia: Clarificando expectativas. *Análisis Político*, 31(93), 60-78. <https://doi.org/10.15446/anpol.v31n93.75617>
- Rettberg, A., & Prieto, J. D. (2010). Víctimas, victimarios y vecinos: Proximidad social y actitudes de las víctimas frente a la reparación, la justicia y la paz. En *Reparación en Colombia: ¿Qué quieren las víctimas? Retos, desafíos y alternativas para garantizar la integridad* (pp. 107-130). Cooperación Técnica Alemana ProFis.
- Rizo, M. (2014). El interaccionismo simbólico y la Escuela de Palo Alto. Hacia un nuevo concepto de comunicación. *Portal de la Comunicación*, 1-8.
- Ruiz, J. I., Castro-Abril, P., López-López, W., Páez, D., Méndez, L., Castro-Molinares, S., Yadira-Cepeda, Z., Caicedo-Bucheli, M. A., Amaris, M. D. C., Moncayo, J. E., Camelo-Mendoza, R., Orduz-Gualdron, F. S., Beltrán-Espitia, M., Mongui, Z. L., Domínguez, E., Alejo-Riveros, A., Pérez-Cervantes, L. E., Orozco Castillo, C., Alvarado-Pinzón, L., ... Pérez Arizabaleta, M. (2022). La Comisión de la Verdad en Colombia: Conocimiento, percepción, eficacia y emociones asociadas. *Revista de Psicología*, 40(1), 119-154. <https://doi.org/10.18800/psico.202201.005>
- Ruiz Romero, G., & Castaño Zapata, D. (2020). *La palabra del otro en Colombia: El testimonio de víctimas políticamente complejas en la memoria institucionalizada*. 110, 1-20.
- Ruiz Romero, G., & Hristova, M. (2019). Comisionar la verdad y la memoria en la sociedad. *Colombia Internacional*, 97, 3-26. <https://doi.org/10.7440/colombiaint97.2019.01>
- Simons, H. (2011). *El estudio de caso: Teoría y práctica* (R. Filella, Trad.; 1.<sup>a</sup> ed.). Ediciones Morata, S.L.
- Tawse-Smith, D. (2008). Conflicto armado colombiano. *Desafíos*, 19, 270-299.
- Trejos Rosero, L. F. (2013). Colombia: Una revisión teórica de su conflicto armado. *Revista Enfoques*, 11(18), 55-75.
- Umaña Hernández, C., & Durán, D. (Eds.). (2020). Verdades insatisfactorias, verdades incómodas: Relatos relegados del conflicto armado. En *La búsqueda de la verdad:*



- Laberintos, ilusiones y expectativas* (1.<sup>a</sup> ed.). Universidad del Externado.  
<https://doi.org/10.2307/j.ctv1rcf24b>
- Unidad para las Víctimas. (2024). *Registro Único de Víctimas (RUV)*.  
<https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/>
- Uribe De Hincapié, M. T. (2003). Estado y sociedad frente a las víctimas de la violencia. *Estudios Políticos*, 23, 9-25. <https://doi.org/10.17533/udea.espo.1383>
- Uribe De Hincapié, M. T. (2005). Memorias, historias y ciudad. *Revista Trabajo Social*, 1, 11-26.
- Vargas Reina, J. (2014). Análisis comparativo de los diseños institucionales que regulan la participación de las víctimas en Colombia: Antes y después de la Ley 1448 de 2012. *Estudios Socio-Jurídicos*, 16(1), 167-207. <https://doi.org/10.12804/esj16.1.2014.04>
- Vasilachis de Gialdino, I. (2007). *Estrategias de investigación cualitativa* (1.<sup>a</sup> ed.). Gedisa S.A.
- Vega Cantor, R. (2016). *Crítica a la noción de víctima*. <https://rebellion.org/critica-a-la-nocion-de-victima/>
- Velásquez-Yepes, S., & Zuluaga-Aristizábal, M. (2022). Narrar la verdad. Tensiones entre información, narrativa y verdad en la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad en Colombia. *Forum. Revista Departamento de Ciencia Política*, 22, 90-116.  
<https://doi.org/10.15446/frdcp.n22.97572>
- Villa Gómez, J. D. (2014). Memoria, historias de vida y papel de la escucha en la transformación subjetiva de víctimas / sobrevivientes del conflicto armado colombiano. *Agora U.S.B.*, 14(1), 37-60. <https://doi.org/10.21500/16578031.119>

## Anexos

## Anexo 1. Sistema de categorías. Entrevista semiestructurada

Objetivo Específico	Categoría	Descripción	Preguntas
Comprender los significados atribuidos por los integrantes del grupo MOVICE a sus experiencias de conflicto armado colombiano.	Contexto del conflicto armado	Significados sobre el conflicto armado, causas, modalidades, vivencias de las víctimas en el conflicto armado, conflicto armado en los territorios de las víctimas.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Qué significa para usted el conflicto armado?</li> <li>2. ¿Cuáles considera que han sido las causas del conflicto armado en Colombia?</li> <li>3. ¿Cuáles han sido sus experiencias vividas en relación al conflicto armado en Colombia?</li> <li>4. ¿Cuáles son las modalidades de violencia en el conflicto armado?</li> <li>5. De esas modalidades a ¿cuáles se ha visto expuesto usted?, ¿cómo fue esa experiencia?</li> <li>6. ¿Cómo fue la llegada del conflicto armado a su territorio?</li> <li>7. ¿De qué manera le afectó la llegada de la violencia en su diario vivir?</li> <li>8. ¿Hace cuánto ocurrió el hecho victimizante?</li> <li>9. ¿Cómo se siente ahora frente a esta experiencia después haber transcurrido este tiempo?</li> </ol>
Indagar sobre las experiencias de victimización de los integrantes del grupo MOVICE en el marco del conflicto	Victimización	Conocer la forma en que el Estado colombiano se ha dirigido a las víctimas del conflicto armado, cómo se vincula la sociedad con las víctimas y el papel de la víctima como	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Qué significa para usted la palabra víctima?</li> <li>2. ¿Qué piensa usted sobre su experiencia de victimización por la cual paso? ¿se siente tranquilo, angustiado...?</li> <li>3. ¿Cómo percibe usted la relación entre el Estado y las víctimas de la violencia</li> </ol>

armado colombiano.		sujeto activo o pasivo frente a lo que le sucede.	<p>en Colombia?</p> <p>4. ¿Cuál ha sido el lugar del Estado colombiano frente a las víctimas en Colombia?</p> <p>5. ¿Cómo cree usted que es percibido por la sociedad colombiana desde su lugar de víctima?</p> <p>6. ¿Cómo afrontó usted esa experiencia?</p>
	Víctima	Significado de víctima y lo que implica ese lugar para los participantes.	<p>1. ¿Se identifica con la categoría de víctima? O ¿qué piensa sobre ella?</p> <p>2. En caso de que su respuesta haya sido afirmativa ¿Qué significa para usted ser una persona víctima?</p> <p>3. ¿Se encuentra registrado(a) en el Registro Único de Víctimas?</p> <p>4. ¿Qué lo llevó a registrarse?</p> <p>5. ¿Qué implica para usted ser nombrado(a) como víctima?</p> <p>6. ¿En qué momento se empieza a considerar como víctima?</p>
Reconocer el fundamento de la participación de las personas en el grupo MOVICE y su propia construcción sobre la verdad como víctimas del conflicto armado	Participación en el grupo MOVICE	Conocer la historia y la manera en que llegan los participantes al grupo MOVICE, sus implicaciones, motivaciones de estar allí y lo que como grupo construyen en razón de la búsqueda de la verdad y de la paz.	<p>1. ¿Cómo conoció el grupo MOVICE?</p> <p>2. ¿Cómo fue su primer encuentro o participación en él?</p> <p>3. ¿Cuándo comenzó a ser parte del grupo?</p> <p>4. ¿Qué lo(a) motivó a participar en el grupo?</p> <p>5. ¿Qué labores realizan en el grupo MOVICE? ¿trabajos grupales, individuales?</p> <p>6. ¿Qué hacen en el grupo?</p> <p>7. ¿Qué actividades o prácticas han realizado en el grupo entorno a la construcción de memoria y verdad?</p> <p>8. ¿Qué tanto han impactado</p>

			<p>esas actividades en sus propios procesos como víctima?</p> <p>9. Podría contarme ¿cómo han aportado como colectivo a la construcción de verdad y memoria en Colombia o en sus propios colectivos?</p> <p>10. ¿Cuáles son los mayores beneficios y ventajas que encuentra haciendo parte del grupo?</p>
<p>Conocer la forma cómo integrantes del grupo MOVICE conciben la verdad que se encuentra en el legado de la CEV.</p>	Verdad	<p>Significado y lugar de la verdad para las víctimas o participantes del estudio, lo que ha implicado para ellas y por qué es importante.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Qué es para usted la verdad?</li> <li>2. Desde su propia definición y teniendo en cuenta sus propios procesos como víctima ¿es importante o relevante conocer la verdad? ¿por qué?</li> <li>3. ¿Cuál es el lugar de la verdad en su proceso de vida individual y colectivo?</li> <li>4. ¿Qué verdad frente al conflicto se ha construido al interior del grupo MOVICE?</li> <li>5. ¿Por qué es importante conocer los relatos de otras víctimas?</li> <li>6. ¿En qué medida conocer las verdades de otras víctimas adquiere un lugar importante en su propio proceso?</li> <li>7. ¿Para usted la verdad es absoluta o puede tener matices? ¿Por qué?</li> <li>8. ¿Qué lo ha llevado a buscar la verdad de su experiencia de victimización?</li> <li>9. ¿Qué verdad ha construido?</li> <li>10. ¿Para qué le ha servido conocer esa verdad?</li> </ol>
<p>Identificar la verdad narrada</p>	<p>Contraste entre la verdad</p>	<p>Se indaga por esa relación (si la hay)</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Conoce usted la CEV?</li> <li>2. ¿Qué conoce sobre la CEV?</li> </ol>

<p>por los integrantes del grupo MOVICE y la reconocida en el Legado de la CEV.</p>	<p>contada por la experiencia de los integrantes del grupo MOVICE y la expuesta por la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición</p>	<p>entre lo que la CEV ha expuesto y lo que las víctimas narran o pueden reconocer ahí, en esos relatos y discursos, que tanto hay de lo propio en ese legado colectivo.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>3. ¿Qué significa para usted la CEV?</li> <li>4. ¿Qué lugar le dan ustedes como colectivo a la CEV?</li> <li>5. ¿Cree usted que hay verdad en la CEV?</li> <li>6. ¿Qué tipo de verdad encuentra en el CEV?</li> <li>7. Desde su experiencia como víctima ¿se siente representado por la verdad que presenta la CEV? ¿Por qué?</li> <li>8. ¿Qué es lo que más le ha llamado la atención de la CEV?</li> <li>9. ¿Qué impacto cree usted que puede generar la CEV en las víctimas?</li> <li>10. ¿Cómo percibe su verdad frente a lo que expone la CEV?</li> <li>11. ¿Participó en la construcción de la CEV? Hábleme un poco sobre esta experiencia</li> <li>12. En caso de que si haya o no haya participado ¿cómo se siente frente a eso? ¿por qué lo hizo o por qué le hubiera gustado participar?</li> <li>13. ¿Por qué la verdad es importante en el contexto colombiano?</li> <li>14. ¿Cuál es la verdad que toda la sociedad colombiana debería de conocer?</li> <li>15. ¿Desea comentarme algo más que quizá no le haya preguntado?</li> </ol>
---	---	--	--

## **Anexo 2. Formato de consentimiento informado**

### **Significados atribuidos por integrantes del grupo MOVICE a la verdad sobre el conflicto armado en Colombia desde su experiencia como víctimas y la reconocida por la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición**

**Nombre de la investigadora:** Verónica Marcela Ipia Correa

#### **Información del participante**

A usted señor \_\_\_\_\_, lo estamos invitando a participar de la investigación significados atribuidos por integrantes del grupo MOVICE a la verdad sobre el conflicto armado en Colombia desde su experiencia como víctimas y la reconocida por la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. Su participación es muy importante porque usted tiene una experiencia que resulta muy valiosa para el buen desarrollo de esta investigación.

#### **1. Información sobre el estudio**

Antes de cualquier decisión de participación, por favor tómese el tiempo para leer este documento y, de ser necesario, para preguntar, averiguar y discutir todos los aspectos relacionados de este estudio con el investigador o con cualquier persona que usted considere.

##### **a. Objetivo**

Este estudio tiene como objetivo comprender los significados atribuidos por los integrantes del grupo MOVICE a la verdad sobre el conflicto armado en Colombia desde su experiencia como víctimas y la reconocida por la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. Los resultados de la investigación serán utilizados en la preparación de publicaciones científicas, conservando el anonimato de todos los participantes. También podrán ser usados en futuras investigaciones similares.

### **b. Importancia del proyecto**

Esta investigación es importante porque permitirá comprender los significados atribuidos por los integrantes del grupo MOVICE a la verdad sobre el conflicto armado en Colombia desde su experiencia como víctimas y la reconocida por la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición.

### **c. Número de participantes y duración de la investigación**

La presente investigación tendrá una duración de 12 meses y se espera que participen 4 personas. Con cada persona que acepte hacer parte de esta investigación se realizará un solo encuentro para realizar una entrevista semiestructurada.

## **2. Procedimiento de la investigación**

### **a. Métodos**

En la presente investigación se hará recolección de información a través de entrevistas semiestructuradas. La investigadora socializará el consentimiento informado con los participantes para que después de esto pueda ser firmado y será guardado por la investigadora; a los participantes les será entregada una copia. Previa autorización de los participantes, las conversaciones durante el proceso serán grabadas para mantener la fidelidad de los testimonios y los audios serán guardadas de manera segura durante tres años y luego serán destruidos. Todos los participantes podrán tener acceso a sus entrevistas grabadas, para lo cual podrán solicitarlas a la investigadora. Al final del estudio, se convocará a una reunión de dos horas para socializar los hallazgos de la investigación.

En caso de que usted lo desee, al finalizar la investigación podrá tener una conversación de retroalimentación a partir de los resultados.

### **b. Inconvenientes y riesgos**

Su participación en este estudio no representa riesgos a nivel físico. Es posible que las conversaciones puedan generar estados emocionales de tristeza, nostalgia o miedo; en estos casos, usted podrá contar con la escucha y contención emocional por parte de la investigadora quien es psicóloga en formación y, en caso de que sea necesario se realizará una remisión a algún profesional. Si usted se siente agotado durante alguna de las actividades o si tiene alguna inquietud podrá comunicárselo a ella. Si por cualquier razón no puede participar de las sesiones de entrevista o demás actividades de la investigación, usted podrá ausentarse sin que esto represente ninguna consecuencia. Le agradecemos que se lo comunique a tiempo a la investigadora para programar un nuevo encuentro.

### **c. Beneficios**

El estudio tiene fines académicos y no tiene ninguna pretensión económica. Por su participación, usted no recibirá ningún tipo de compensación financiera, y tampoco le representará ningún gasto. Sin embargo, su contribución puede representar beneficios asociados a la posibilidad de reflexionar sobre su lugar como víctima del conflicto armado y las diferentes situaciones que convergen alrededor de esto, podrá aportar a la construcción de conocimiento sobre el objeto de estudio, a la construcción de memoria histórica y verdad, contando además con un espacio de escucha.

### **d. Reserva de la información y secreto**

Las actividades están diseñadas para identificar aspectos personales de su experiencia, garantizándose su derecho a la intimidad, por lo cual el manejo de la información que nos comparta es confidencial. Los encuentros serán grabados y transcritos, y únicamente los miembros del equipo de investigación tendrán acceso a su información personal. Nunca se publicarán ni se divulgarán, a través de ningún medio, los datos personales de quienes participen en esta investigación. Se utilizarán pseudónimos para resguardar su identidad y bajo ninguna circunstancia se revelará esta información.

### **e. Participación en la investigación**



Su participación en esta investigación es voluntaria; de aceptarla, usted se compromete a participar de las entrevistas individuales (de máximo una hora de duración). Esta participación no le demanda ningún gasto; en caso de que las actividades sean por fuera de su casa, la investigadora asumirá el costo de su transporte. Tiene el derecho de abandonar el estudio cuando desee, sin que esto le represente ninguna sanción.

El equipo de investigación se reserva el derecho de dar por finalizada su participación en este estudio, ya sea por inconvenientes en su participación o porque la fase de recolección de información haya sido agotada.

### Consentimiento informado

Después de haber leído y comprendido toda la información contenida en este documento con relación a la investigación "Significados atribuidos por integrantes del grupo MOVICE a la verdad sobre el conflicto armado en Colombia desde su experiencia como víctimas y la reconocida por la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición", de haber recibido de la investigadora, explicaciones y las respuestas satisfactorias a mis inquietudes, y habiendo dispuesto de tiempo suficiente para reflexionar sobre las implicaciones de mi decisión, libre, consciente y voluntariamente manifiesto que yo \_\_\_\_\_ he resuelto participar en la misma.

Manifiesto que no he recibido presiones verbales, escritas y/o mímicas para participar en el estudio; que dicha decisión la tomé en pleno uso de mis facultades mentales, sin encontrarme bajo efectos de medicamentos, drogas o bebidas alcohólicas, consciente y libremente. Además, expresamente autorizo a la investigadora para utilizar los resultados de esta propuesta en otras futuras investigaciones.

En constancia, firmo este documento de consentimiento informado, en presencia de una investigadora, en el Municipio de \_\_\_\_\_ el día \_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_.

#### Datos del participante

Nombre: \_\_\_\_\_

Cédula de ciudadanía \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

#### Datos del investigador

Nombre: \_\_\_\_\_

Cédula de ciudadanía \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_